DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PROYECTO DE ORDENACION

del monte número 6

"LA BASSA"

de

FORNALUTX

DECENIO 1964-65 á 1973-74

Año 1964

Ingeniero:
DON FERNANDO ROBREDO JUNCO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PROYECTO DE ORDENACION
del monte número 6
"La Bassa"
de
FORNALUTX

DECENIO 1.964-65 a 1.973-74

Año 1.964

Ingeniero: D. FERNANDO ROBREDO JUNCO.

Proyecto de Ordenación

del monte denominado "La Bassa". Número 6 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de Baleares y perteneciente a los Propios del Ayuntamiento de - Fornalutx.

T I T U L O I

"Inventario-

CAPITULO I

ESTADO LEGAL

El nombre del monte, proviene de la existencia antigua de una balsa para aguas de lluvia, hoy desaparecida.

Situación administrativa.- La finca de La Bassa forma en su totalidad el monte del mismo nombre; se halla situado en la provincia de Baleares, Isla de Mallorca, partido judicial de - Palma y término municipal del pueblo de Fornalutx. Su posición administrativa no es factible de variación, por llevar desde - tiempo inmemorial en esta situación y formar un conjunto homogéneo dentro del término municipal.

Pertenencia.- El Ayuntamiento y pueblo disfrutan de su - tranquila posesión desde tiempo inmemorial, y aunque no hay - documentos en el archivo municipal acerca del origen, es de - suponer fuese concedido al pueblo como bienes comunales al - realizarse la conquista y repartimiento de la isla por el Rey Don Jaime I, en el siglo XIII. En un Inventario de bienes municipales del año 1.868 aparece como de propiedad comunal con la nota de poseído por donación del rey conquistador a los - primitivos pobladores, y de una extensión de 242 Has. 13 a. 82 ca.

Inscrito en la rectificación del Catálogo en 1.887, lo - fúe por haberse exceptuado de desamortización por causa de - Utilidad Pública al ser de común aprovechamiento. Fúe deslindado y amojonado simultáneamente el año 1.891.

Más tarde pasó a depender de la sección facultativa de Hacienda; sujetándose posteriormente al Estatuto municipal - del año 1.927, fué nuevamente inscrito en el Catálogo de montes de Utilidad Pública con el mismo número 6 en virtud de R. O. de 29 de noviembre de 1.927 en concepto de bienes de propios por lo que esta a cargo del Distrito Forestal desde tal fecha.

Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Sóller a nombre del Ayuntamiento de Fornalutx, en el tomo 44, folio 81, libro 14-6, finca 1.723 con fecha 27 de agosto de 1.949, inscripción 1ª.

Servidumbres.- No existe servidumbre alguna de aprovechamiento ni aconomica a favor del comun de vecinos ó de particular alguno. Existe de paso por los caminos, ya que atraviesan el monte, el vecinal a Lluch (Escorca) y el de Moncaire; no afectan a la conservación del monte y su redención no seriá posible por servir a predios del mismo término y al comun de vecinos; debe vigilarse constatemente para evitar la imposición de otras nuevas.

Atraviesa el monte en dirección aproximada de Este a Oeste la Carretera Comarcal nº. 710 de Sóller a Lluch según un perfil horizontal de 2475 m.l, de los cuales, 1625 m. son de pinar, y el resto, 850 m. de encinar.

Existen tambien dos caminos de servicio a fincas particulares situadas fuera del monte y que arrancan de la citada carretera.

Uno de ellos, de 418 m. de longitud y 4,20 m. de ancho, situado en el rodal denominado Comella Es Clot, enlaza la carretera de Sóller a Lluch con las fincas del lugar conocido por "Es Clot", lindante con el monte y propiedad de los vecinos de Fornalutx y Sóller: Antonio Arbona Colom, Cristobal Castañer Busquet, Gabriel Arbona Bernat, Catalina Vicens Bisbal, Florentino Ginestra Barceló y Maria Arbona Vicens, a nombre de los cuales es concedida por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, con fecha 5 de enero de 1.963, autorización para la ocupación de los terrenos con destino a la construcción de dicho camino. El dia 21 de mayo del mismo año se hace la entrega de los terrenos con las siguientes condiciones:

1ª.- Los beneficiarios se comprometen a tener cerrada la portera a construir en la entrada de sus fincas y a la salida de la

carretera nº. 710 cuando sean requeridos para ello y a su cargo.

2ª.- Los beneficiarios serán responsables de cuantos daños y perjuicios puedan sobrevenir al monte, personas, animales o cosas a causa directa o indirecta de las obras.

3ª.- El plazo de concesión es de treinta años.

El otro camino, arranca tambien de la carretera vecinal de Sóller a Lluch, en el lugar conocido por "Es Clot" y cruza a traves de la zona del monte público "La Bassa" denominada "Coma d'en Grau".

Este camino, a diferencia del aterior mente citado, existia ya con una anchura de 3 m. por lo que no era apto para el tránsito de vehículos de tracción mecánica.

Solicitada autorización por la vecina de Fornalutx doña María Pizá Vda. de Canals, propietaria usufructuaria del predio Moncaire, para ensanchar dicho camino hasta 4 m. en las rectas y lo suficiente en las curvas para permitir la maniobra a vehículos de motor, siguiendo el trazado existente, le fúe concedida por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, con fecha 11 de enero de 1.963, la ocupación de 5.350 metros cuadrados para dicho fin y en condiciones analogas a las indicadas a los beneficiarios del camino de Comellá es Clot.

Existe tambíen una línea telefónica denominada de Sóller a Puig Mayor, que cruza el monte según un perfil horizontal de 2.352 m. de longitud, con una instalación de 44 postes colocados en cubeta de cemento.

Con fecha 5 de diciembre de 1.960 fúé autorizada por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, la ocupación de terrenos para dicha instalción, con las siguientes condiciones:

1ª.- La autorización se concede por un plazo de 99 años.

2ª.- En ningun caso podrá efectuarse por los concesionarios costa ni trabajo alguno que lleve consigo lesion de vuelo o al suelo del monte, sin previa autorización de la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares.

3ª.- La Entidad concesionaria será responsable de cuantos daños y perjuicios pudeiran derivarse al monte como consecuencia directa o indirecta de la existencia de estas instalaciones.

4ª.- Los empleados y obreros que trabajen o vigilen la línea en su paso por el monte, quedarán obligados a respetar este, a prestar su ayuda en caso de incendios y a comunicar al - personal de la guarderia cuantos antecendentes sean por - ellos conocidos sobre daños o infracciones forestales.

Tambien existe un enclavado de cultivo agricola de 0,58 - Has. en el rodal Comella Grand, de propiedad del monte y destinado de siempre al uso del guarda rural municipal.

Limites.- Son claros y precisos, siendo de replanteo facil pues por el norte y parte del sur son cortaduras:

Norte.- Finca "Moncaire" mediante cortada y pared, parte - forestal.

Este.- Fincas de varios mediante pared, parte forestal y - agricola.

Sur.- Fincas de varios mediante pared, parte agricola.

Oeste.- " " " " " " " y Balitx d'Amunt mediante pared en mal estado, del - término de Sóller.

Cabida.- La total del monte según acta y plano de deslinde de 1.891, es de:

Cultivo agricola - - - - - - - - 0,5800 Has.
Superficie del monte - - - - - 207,4200 " 208,00 Has.

Cifra de acuerdo con una Memoria de rectificación del Catálogo de 1.883.

CAPITULO II

ESTADO NATURAL

Posición natural.- El monte "La Bassa" esta comprendido en las coordenadas geograficas siguientes:

Latitud Norte: (39º 47' 30"
39º 48' 0"

Longitud Este: (6º 25' 0"
6º 25' 50" del meridiano de Madrid

Situación Orografica.- Se encuentra este monte en la parte norte de la Isla de Mallorca, en la Hya o cuenca de Sóller formada por las estribaciones que parten, por su lado norte, de la cadena montañosa mallorquina que recorre la isla de N.E. a S.W.

La altitud máxima dentro del monte es de 800 m. en el Puig de La Bassa, cerca del extremo N.W. del monte, y la minima de 400 m. - en su borde inferior, oscilando la altura media alrededor de los - 600 m. Otras alturas notables dentro del monte son la Peña del Llarp (662 m.) y el Puig de Cocons Plans (643 m.) asi como los collados - denominados Coll d'es Clot, Coll d'en Grau, Coll d'en Codoñ y Coll d'es Cholvas.

El monte presenta dos orientaciones, por la septentrional de - muy poca extención e importancia, recibe directamente la influencia del mar y de los vientos impetuosos "Tramontana" que le perjudican; por la meridional, más abrigada, mira a la hoya de Sóller.

Dista 38 km. de Palma de Mallorca y 5 km., por camino asfaltado, del pueblo de Fornalutx.

Hidrografia y Topografia.- No existe ninguna fuente o manantial, ni temporal ni permanente, ni curso continuo de aguas; las de lluvia discurren por los cauces de varios barrancos que son verdaderas torrenteras.

Al norte se abre la depresión Coma d'en Grau con tres barrancos en abanico, siendo el más importante el central, que nace fuera del monte, en las laderas del Puig Mayor. Al sur vierten sus aguas el barranco Comellá Grand que asimismo recibe otras dos inferiores

-por la derecha el de Cuines Veyes, y por la izquierda el de El Algibe- desembocando en el torrente de El Recó que forma el límite sur del monte en un pequeño tramo, por una cortada vertical, el de Plá de las Matas y el de Comellá d'en Bartolo; estos tres reciben las aguas del Puig de sa Bassa en su vertiente meridional.

Este monte ejerce un papel protector muy notable sobre la rica hoya de Sóller, con cultivos semitropicales, en la que en cultivo de regadío se obtienen tres cosechas anuales. En las lluvias torrenciales, la influencia del monte es notable, a pesar de su escasa extensión respecto a la cuenca, tanto por el suelo de que está formado como por su vegetación, lo que hace que, al unirse ambas causas la escorrentía sea mínima.

La topografia es muy accidentada, presentando en su límite Norte una cortada vertical de unos 20 m. y, análogamente, en parte del límite Sur. Existen además, en toda su extensión, pequeñas cortadas y rocas aisladas que afloran en la superficie.

La configuración orográfica del monte es la de una alta meseta en la que se alzan cerros aislados, formando barrancos, sí no muy profundos, bastante ásperos por las cortadas y rocas que en ellos hay.

Geología y suelo.- Los terrenos del monte, pertenecen a la era secundaria y períodos triásico y jurásico, apareciendo la caliza jurásica en casi toda la superficie de la meseta en forma de roca fisurada y resistente a la erosión; en las caídas Coma dén Grau y Plá de las Matas - se descubren las margas, dolomías y arcillas tríasicas en estado de fragmentación y dislocación presentándose en capas más o menos alternas y casi horizontales, y que en las laderas puede ser causa de corrimientos como el ocurrido en las que dan a la ciudad de Sóller el año 1.924.

Por la causa anterior el suelo presenta dos tipos: el primero en las calizas jurásicas que con su disgregación lenta, dan lugar a escasa capa vegetal, cuya permanencia en el monte

depende de la mayor ó menor pendiente, y que se caracteriza -- por ser terrenos rocosos -calizos con rocas sueltas y fisuradas en las que penetran las raíces de las matas ó árboles, carece - de suelo vegetal contínuo y sí en bolsadas, la capa húmica y leñosa discontínua es escasa y más ó menos abundante según la pendiente que facilita su arrastre por las aguas, -en este tipo se encuentran suelos muy superficiales y medianos-; el segundo, en las margas y dolomías triásicas tiene más tierra vegetal y más uniforme -según la pendiente- sí bien está mezclada con rocas - rodadas y piedras sueltas, se caracteriza por ser calizo-arcilloso y con bastante capa húmica y leñosa -parte inferior de Coma d'en Grau - si no hay gran pendiente - en este tipo se encuentran suelos medianos y profundos.

De los dos tipos de suelo se ha realizado un breve análisis edafológico, obteniendo cuatro perfíles con sus horizontes -dos de cada tipo- que nos indican el estado evolutivo en que - se encuentran:

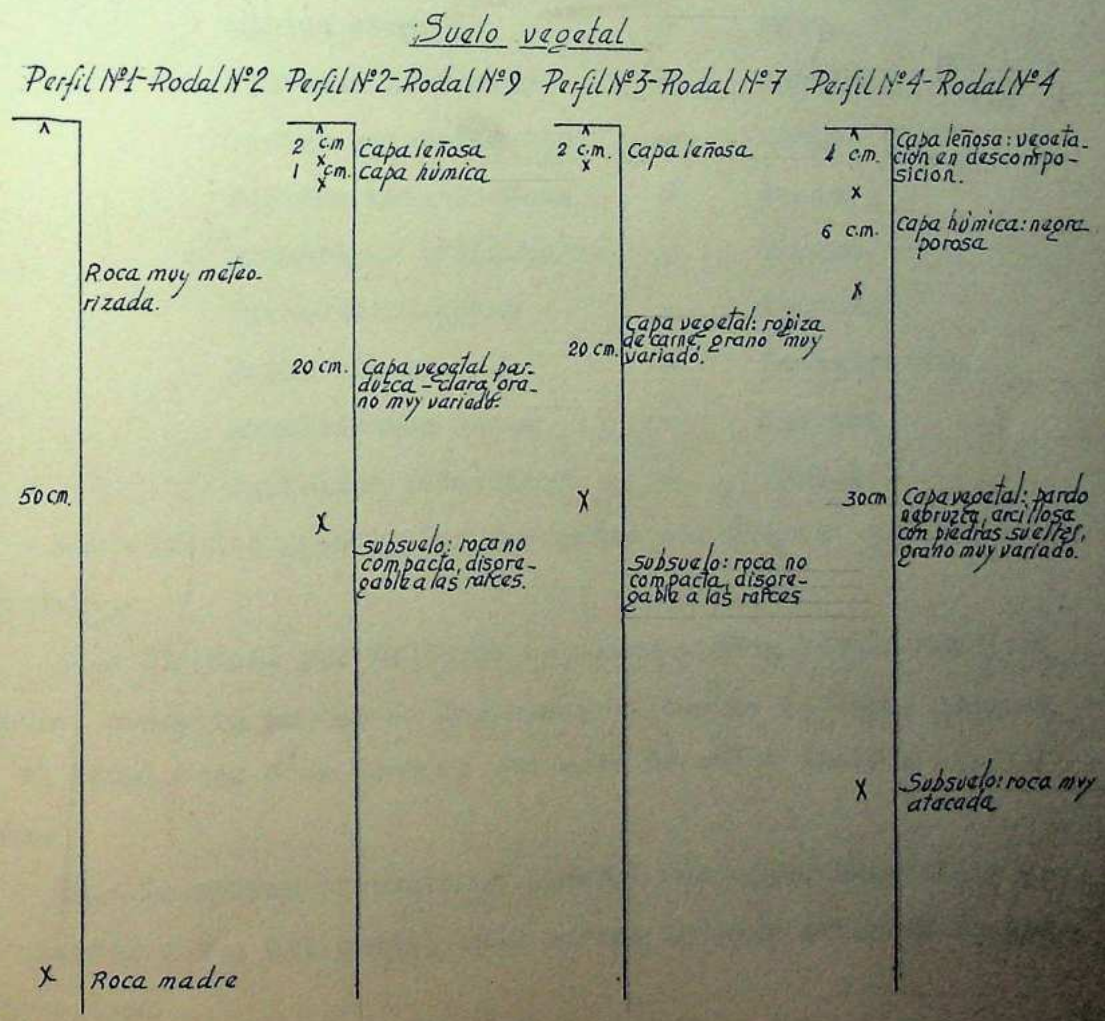

Ve-getación.- Dos son las especies arbóreas que pueblan el monte, el Pinus halepensis, Mill. Como especie resinosa principal que ocupa hoy la superficie poblada del monte y la encina,- Querqus Ilex, L., que ocupa casi sola el rodal Encinaret y se - encuentra mezclada con el pino en otros varios rodales junto - con pies de repoblado y joven latizal.

Dos son tambien las especies accesorias, de las cuales, la más numerosa es el acebuche, Olea oleaster, Clus., presente en - casi todos los rodales y principalmente en el de Delante d'es Clot. La otra especie, mucho menos representada es el algarrobo, Ceratonia Siliqua, L.

Ademas de estas especies hemos encontrado las que citamos a continuación:

Cistus ladaniferus	-	Jara
Genista hirsuta	-	Aliaga
Crataegus monogyna	-	Espino majuelo
Prunus spinosa	-	Endrino
Mirtus communis	-	Mirto
Pistacea lentiscus	-	Lentisco
Cistus monspeliensis	-	Estepa blanca
Scirpus holoschoenus	-	Junco
Rosmarinus officinalis	-	Romero
Lavandula stoechas	-	Cantueso
Euphorbia sp.	-	Lechetreznas
Ampelodesmos tenax	-	Carrizo
Trifolium balearica	-	Trebol

Las especies principales presentan caracteres que vamos a señalar:

1º.- El pino, por falta de espesura y poda por la mano del hombre, presenta portes de los menos airoso de la isla, excepto en el rodal Coma d'en Grau en que goza de mejor suelo y exposición.

2º.- La encina presenta en general más vigor vegetativo y, en ciertas parte del monte, todo parece indicar estar en facies progresiva.

3º.- A pesar de la poca capa vegetal al estar el subsuelo agrietado por infinitos sumideros, encuentran facilidad las raíces para su penetración y expansión.

Todo ello nos indica que, en la primera edad, el repoblado tiene grandes dificultades para sobrevivir; pasada la primera capa del suelo, prolonga enormemente sus raíces en busca de agua y se debe intervenir con podas para romper el equilibrio entre los sistemas radical y aéreo y abligarle a crecer en altura para restablecerlo.

El sotobosque del pinar está formado, principalmente, por la jara; el sotobosque de la encina por mirtos, lentiscos y aliagas que también colonizan las hondonadas del suelo más profundo. En las solanas despobladas domina la jara.

El tapiz herbáceo de las superficies desforestadas y consideradas como inforestales está compuesto principalmente por trébol y carrizo, que constituyen un pasto abundante y muy apetecido por el ganado.

Además, en los rodales Comellá Grand, Plá de las Matas y Delante d'es Clots, se encuentran algunos piés de olivo injertados en acebuche por el Servicio Forestal.

La flora melífera existente no forma tapiz continúo, apareciendo matas aisladas.

La fauna que existe en el monte es la común en las zona, no existiendo caza mayor.

Entre los roedores están el conejo y la rata y entre los felinos, la gineta, el gato montés y el hurón, que escasean y, generalmente, no causan daños.

Las aves están representadas por el tordo, mirlo, perdiz, gorrión y pica-maderos. Unicamente son objeto de caza, el tordo y la perdíz.

La fauna entomológica está representada por la Thaumetopoea pityocampa, Schiff., o procesionaria del pino y la lagarta peluda ó Lymantría dispar, L., que ataca a las encinas, entre los lepidópteros. También se ha observado la presencia de los coleópteros Pissodes notatus y Blastophagus, entre otros.

Climatología.- No existe ninguna estación meteorológica dentro del monte, aunque sí existe en Sóller, habiéndose tomado las datos del Observatorio situado enla citada ciudad, ya que, la distancia al monte, 2 Km., no es muy considerable y por tener un clima casi análogo al de la zona donde está situado el monte objeto de nuestro estudio.

Los datos los hemos tomado del Boletín Meterológico del Ministerio del Aire, en un período de ocho años, desde 1.955 á 1.962, ambos inclusives, no siendo factible una serie más larga porque este tipo de estaciones suelen tener gran cantidad de lagunas e interrupciones.

El clima lo determinaremos con arreglo al método de Emberger, por lo cual, de los datos tomados deducimos las cifras que se consignan a continuación.

Meses	Media de las temperaturas máximas absolutas.	Media de las temperaturas mínimas absolutas.	Media de temperatura mensual	Media de Lluvia en mm/m2. - Mensual.
Enero	12'5	5'8	9'4	149'9
Febrero	13'3	5'8	9'6	75'5
Marzo	16'8	7'9	12'3	112'1
Abril	18'7	9'6	13'7	71'5
Mayo	22'9	13'2	17'9	36'3
Junio	26'3	16'8	22'3	12'5
Julio	29'8	19'7	24'9	8'5
Agosto	29'6	20'3	24'9	54'1
Septiembre	26'6	18'1	22'3	91'5
Octubre	21'6	13'6	17'7	85'2
Noviembre	17'0	10'1	11'9	99'0
Diciembre	14'6	8'2	11'4	70'7
Resultados	20'8	12'4	16'5	902'5

Sustituyendo en la fórmula del cociente pluviométrico de Emberger,

$$C = \frac{P}{2\left(\frac{M+m}{2}\right)(M-m)} \times 100$$

los valores que del estado precedente se deducen para P, M y m, que resultan respectivamente:

P = Lluvia anual expresada en mm/m2 = 902'5

M = Media de las máximas del mes más cálido = 29'8º

m = Media de las mínimas del mes más frío = 5'8º

se obtiene para C el valor siguiente:

$$C = \frac{902,5}{35,6 \times 24,0} \times 100 = 105,63$$

Y sí sobre el gráfico de los climas meditarráneos de Emberger y aperando con arreglo a su método, se lleva la ordenada correspondiente a la abscisa m, el valor de C, se determina el punto A que por su situación en el gráfico, define el clima correspondiente como "Piso Mediterráneo húmedo", aunque muy próximo al "Piso Mediterráneo templado", como puede verse en el gráfico.

Con relación a la humedad el clima lo determinaremos por el factor de precipitación (Fp), el cual viene dado por la fórmula:

$$Fp = \frac{N \times P}{365},$$

en la que,

N = número de días de precipitación al año.

P = cantidad de precipitaciones caídas en el año.

Efectuando las correspondientes sustituciones - 76 días de lluvia y 1 día de nieve, o sea 77 días de precipitaciones al año y 902'5 mm. de precipitaciones como media de los 8 años, tendremos:

$$Fp = \frac{77 \times 902'5}{365} = 190'39$$

cuya cifra corresponde a un clima subseco que es el definido por valores de Fp, comprendidos entre 150 y 200.

El clima con relación a la temperatura viene expresado por la media de las temperaturas mínimas del mes más frío del año; - en nuestro caso no desciende de 5,8º. Tal circunstancia nos define este clima como intermedio entre el templado cálido y el cálido templado.

Para la clasificación de la estación de nuestro monte en el

INDICE DE EMBERGER

P = Lluvia anual expresada en m.m.
M = Media de las máximas del mes mas cálid
m = Media de las minimas del mes mas frio

$$C = \frac{P}{2\left(\frac{M+m}{2}\right)(M-m)} \times 100$$

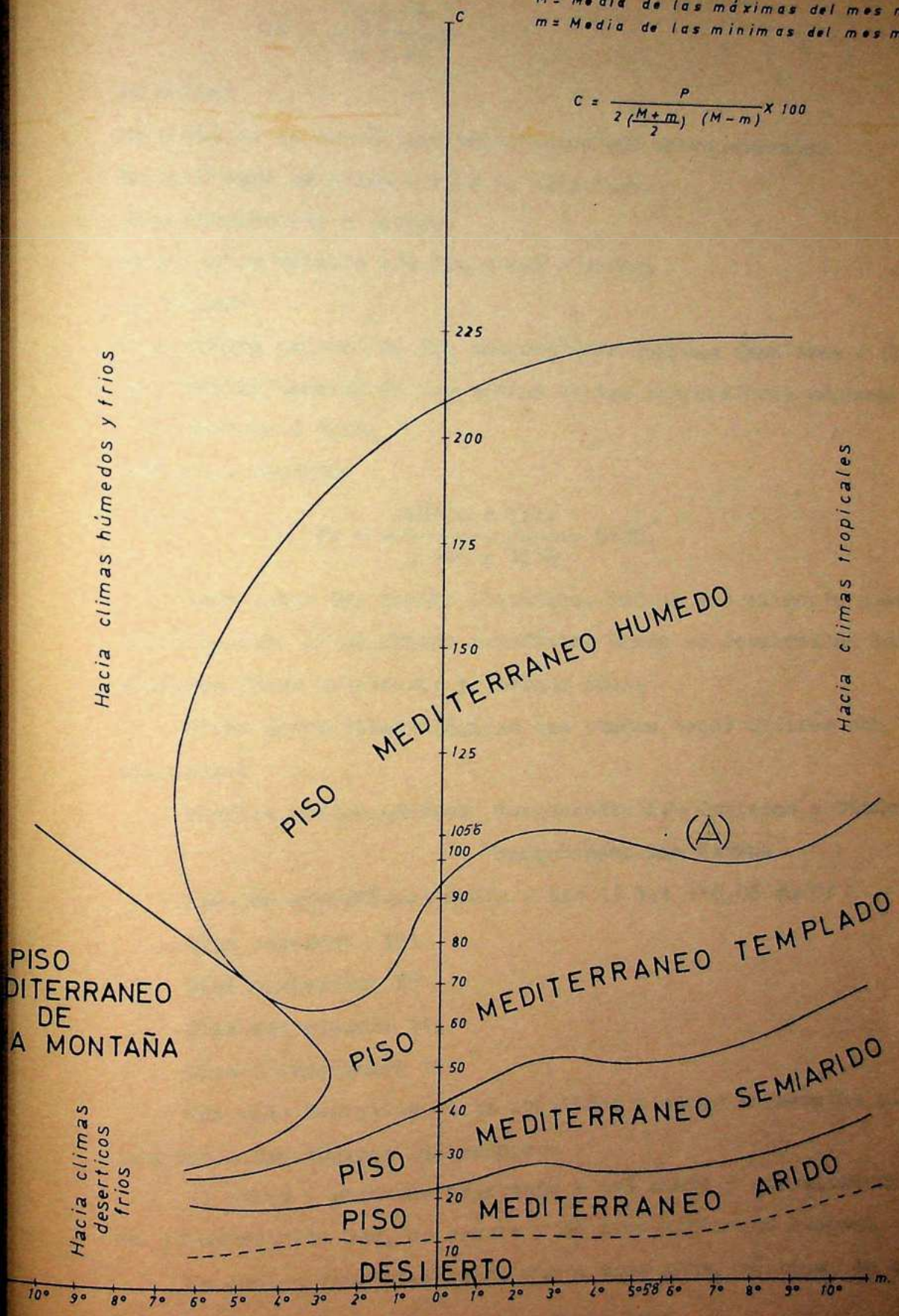

grupo correspondiente, nos es preciso conocer el factor climático, el cual viene dado por la fórmula:

$$Fk = \frac{Fp \times Hm}{Ea \times Ft},$$

en la que:

Fp = Factor de precipitaciones, calculado anteriormente.

Hm = Húmedad relativa = 75,4 en este caso.

Ea = Evaporación = 3.100.

Ft = Factor térmico = $\frac{1}{2}$ (Ta + ta) = 17'8º.

en la que:

Ta = Máxima mensual de las temperaturas máximas absolutas = 29'8º

ta = Mínima mensual de las medias de las temperaturas mínimas absolutas = 5'8º.

así pues, resulta:

$$Fk = \frac{190'39 \times 75'4}{3.100 \times 17'8} = 0'26.$$

Este valor del factor climático, indica que el monte puede clasificarsen en el subtipo xerofítico donde se desarrollan las especies Pinus halepensis y Querqus ilex.

Otros datos climatológicos que pueden tener interés son los siguiente:

Vientos predominantes: Componenete N.- Invierno y Otoño.
Componenete S.- Verano

Presión atmosférica media a las 13 h.: 718,05 mm/0º

Días nubosos: 191

Días cubiertos: 61

Días despejados: 113

Días tormentosos: 10

Han sido recogidos en la localidad y zonas adyacentes algunos datos fenológicos indicadores:

El olivo - acebuche injertado - del monte y sus alrededores en su exposición Sur, es vecero y de fructificación escasa.

La encina fructifica cada dos o tres años, sí bien, en cantidad muy inferior a otras zonas de la isla.

Del análisis de estos factores climáticos se deduce que el monte "La Bassa" se encuentra en la zona propia de vegetación de Pinus halepensis, Querqus ilex, Olea oleaster, etc., todas las cuales, vegetan espontáneamente en dicho monte.

CAPITULO III

E S T A D O F O R E S T A L

Plano general.- El plano general se ha construído en escala 1 : 5.000, señalando las curvas de nivel de 20 en 20 m., lo cual da una idea completa del relieve del monte.

Nos hemos servido del plano general confeccionado para la Ordenación provisional en 1.952, realizado partiendo del plano levantado al efectuarse el deslinde de 1891, y que se confeccionó partiendo de puntos fijos inalterables por medio de varios itinerarios y radiaciones con brújula-táquimetro, en sus dos partes, planimétrica y altimétrica. Se ha tomado por cota de partida la del Puig de Sa Bassa (800 m.) que da el plano militar de la Isla de Mallorca.

Como se justifica en la propuesta hecha para la redacción de este Proyecto, dado el uso que hemos hecho del mismo y su confrontación con la realidad, no vemos necesidad de levantarlo nuevo.

En el plano se han situado todas las vías de comunicación nuevas, carretera comarcal de Lluch a Sóller, y la línea telefónica que atraviesa el monte. Asimismo, se han hecho las anotaciones de calidad, estado y especie, además de las líneas separadoras de rodales, y número de estos, apeadas al hacer el levantamiento topográfico de las mismas, por no figurar éstas en el plano primitivo.

Señalamiento de rodales.- En el señalamiento de rodales se ha procurado adoptar líneas naturales inconfundibles. La topografía del terreno con sus vaguadas y divisorias nos ha permitido separar bien los rodales, así como los caminos y sendas, apoyando la división en dichas líneas naturales y artificiales, sin infringir más que en un rodal la regla de que su extensión no exceda de las 30 Has. que como límite marca el artículo 70 de las Instrucciones de Ordenación vigentes, pues el rodal más extenso de los

señalados, el nº 6, mide tan sólo 31'75 Has.

Nos decidimos por esta forma de señalamiento, debido a que la masa es irregular como consecuencia del tratamiento de cortas por entresaca realizadas en todo el monte, ser dicha masa mezclada en parte, no tener calidades específicamente diferenciadas y ser el estado del monte muy igual en toda su extensión.

Bajo estas premisas no podía cumplirse la condición de que cada rodal fuese absolutamente homogéneo en cuanto a especie, admitiendo la tolerancia de algunos pies de Querqus ilex y Olea oleaster diseminados dentro de la masa de Pinus halepensis.

En cuanto a la homogeneidad de edades y espesura, se cumple aceptablemente en todos los rodales.

El señalamiento se operó sobre el terreno haciendo grandes chaspes en los pinos precisos para fijar las líneas divisorias, inscribiendo en ellos los números correspondientes a los rodales colindantes; de esta forma la división quedó perfectamente determinada.

Con relación a la designación númerica de los rodales, se ha seguido el orden que establece las Instrucciones vigentes, en su artículo 92, partiendo del más septentrional, al que se le dió el nº. 1 y siguiendo correlativamente por el E., al S. y al O., hasta llegar al punto de partida.

Plano especial.- Los rodales han sido encajados dentro del Plano general, sin modificar su escala 1 : 5.000.

De acuerdo con las Instrucciones vigentes, hemos indicado en cada rodal la especie que lo forma, con las iniciales P.h., Q.i., y O.o., correspondientes al Pinus halepensis, Mill., al Quercus ilex, L., y al Olea oleaster, Clus; las clases de edad con números romanos en tinta azul; las clases de calidad con iguales números escritos en tinta carmín y la clase de estado con identica númeración en tinta negra.

Especie.- Dos son las especies arbóreas que pueblan el monte: el Pinus halepensis y el Quercus ilex, no habiendo rodales

puros de esta última y sí de pinus halepensis. Olea oleaster se encuentra como especie accesoria diseminada por todo el monte en piés aislados.

Damos como especies del rodal las que se presentan con piés en igual o mayor número del 20% de los existentes. A efectos de asociación agrupamos unidos la encina y el acebuche. En aquellos rodales que coexisten especies principales, matorral y pasto, lo hacemos constar en el apeo de rodales.

Edad.- Por no haberse tratado este monte de una manera sistemática, existen árboles de toda clase de edad en los rodales.

Para fijar la edad media de cada rodal, hemos acudido al sistema de la media aritmética, multiplicando en cada uno de ellos el número de árboles de cada clase diamétrica por la edad media correspondiente, deducida de los árboles tipo y dividiendo la suma de estos productos por el total de los árboles que lo integran.

Con el fin de poder comparar la edad de cada rodal, hemos fijado una escala artificial de clases de edad, según aparecen consignados en el cuadro siguiente:

Clase	Edad
I	de 1 a 20 años.
II	de 21 a 40 años.
III	de 41 a 60 años.
IV	de 61 a 80 años.

La clase de edad única en todo el monte es la III.

Calidad.- Al carecer nuestro monte de "masas adelantadas en su desarrollo y no perturbadas en su evolución natural", nos impide la formación de escalas absolutas, por lo que nos hemos precisados a la creación de "tipos de calidad", los cuales tienen que ser deducidos de "amplias combinaciones de los factores naturales influyentes en la fertilidad, dando preponderancia a los permanentes".

El artículo 77 de las Instrucciones vigentes de ordenación prescribe que "la calidad se referirá a la producción que por su

rendimiento tengo el primer lugar, y las clases se establecerán atendiendo a los resultados de experiencias llevadas a cabo con garantías de acierto y a los anteriores aprovechamientos cuya ejecución haya sido intervenida para recoger datos técnicamente utilizables".

En nuestro caso sólo podremos utilizar de una manera relativa la cuantía de la pruductibilidad, ya que no se dispone de las experiencias precisas y los aprovechamientos, por haberse llevado a cabo por entresacas, en toda la superficie del monte, no pueden proporcionar los datos concretos sobre la clase de cada uno de ellos.

Con el fin de poder comparar producciones, es preciso determinarlas en igualdad de cabida y de edad y para ello se fijó la edad en 60 años y la cabida en una hectárea.

Para el cálculo de las producciones se ha empleado la fórmula

$$E_{60} = E_n \left(1 + \frac{Cm}{En} \right)^{60-n},$$

en la que,

E60, representa las existencias de cada rodal a los 60 años.

En, las existencias actuales.

Cm, La media de los crecimientos corrientes en los años que faltan hasta 60, y

n, la edad media del rodal.

Los resultados obtenidos para cada rodal se dividen por su cabida, con lo que ya se está en condiciones de establecer comparaciones.

Como más conveniente para la fijación de las compensaciones entre las calidades, consideramos solamente tres clases, y para ello se tomaron los valores extremos, que fueron 6'172 y 28'709 m³. se restaron y dividieron por 3, con lo que, redondeando la cifra de 7'512 m³, que salía, se atribuyeron diferencias de 7'5 m³., entre cada una de las calidades.

Para esta formación de calidades formaremos el siguiente cuadro:

Clase	Productibilidad por Ha. a los 60 años en m.c. -	Denominación
I	6'1 - 13'6	Clase "mediana"
II	13'7 - 21'2	Clase "menos buena"
III	21'3 - 28'8	Clase "buena"

Las clases de calidad que se especifican, comprenden los rodales que se mencionan:

Clase I ..... Rodales 6.

Clase II ..... Rodales 3, 5, 7, 8 y 9.

Clase III ..... Rodales 1, 2, 4 y 10.

Lo que nos indica que la clase II es la que más abunda en el monte de nuestro estudio.

Estado.- Para apreciar este carácter distintivo, y poder formar una idea clara de la distribución del vuelo y comparar los rodales entre sí, hemos hallado la relación de espaciamiento en cada uno de éstos, valiéndonos de la fórmula:

$$E = \sqrt{\frac{S}{\Sigma nd^2}},$$

en la que S. representa el área del rodal, Σnd^2. representa la suma de los productos del número de piés de cántimetro á céntimetro por el diámetro al cuadrado; y de cuyos resultados ha venido a deducirse que en la mayoría de rodales, la relación de espaciamiento normal, está comprendida por los números 16 á 26.

En parcelas de prueba elegidas de modo que su espesura se aproximara en lo posible a lonnormal, hemos hallado nosotros tambien estos resultados, por lo que nos ha permitido establecer la siguiente clasificación para nuestro monte respecto al estado del vuelo:

Clases	Relación de espaciamiento	Estado
I	< 16	Excesiva
II	16 - 26	Normal
III	> 26	Defectiva

En nuestro monte la clase de estado III es la que corresponde a todos los rodales, a excepción del nº. 10 que es de clase II.

Por no encontrarse rodales que caigan en la denominación de "claros y calveros", ni tenerse estados de regresión del vuelo hacia estos extremos, no hemos incluído tales categorías en nuestra distribución de estado

Apeo de rodales.- Siendo el rodal el punto de partida de todo cuanto a la Ordenación haya de afectar, se ha procurado describir cada uno de ellos con la claridad y detalle que previenen las Instrucciones vigentes, detallándose por lo tanto su situación, pendiente media, suelo, cabidas pobladas, rasas e inforestales, especie ó especies, edad media, calidad y estado por su relación de espaciamiento, y, finalmente, se termina esta descripción con un estado en el que figuran las existencias y crecimientos del rodal, con cuantos datos han sido necesarios para su determinación.

Señalados los rodales de la forma que se indicó al tratar de ello, se procedió al inventario de sus existencias, eligiéndose el método de conteo de piés, como el más exacto y más a propósito que ningún otro a causa del desigual estado del vuelo del monte.

Contado el número de piés de cada rodal y mediados sus diámetros, se establecieron clases diámetricas; se halló el diámetrommedio de cada clase en cada uno de los rodales por el procedimiento de la media geométrica y con arreglo a estos diámetros medios, se eligieron los correspondientes árboles-tipo, siempre que resultaron a la vez con las condiciones medias entre los del rodal; del estudio de los árboles-tipo, como de las condiciones de suelo y altitud, se llegó a la conclusión de que bastaba formar un sólo grupo de rodales en el que se incluye todos ellos, pues dadas las características del monte, los árboles tipos apeados podían aplicarse a toda su extensión.

Una vez apeados y estudiados los árboles tipo, las medias obtenidas de cada clase diamétrica se aplicaron en los cálculos que se llevaron a cabo en cada rodal.

Las leñas de copa fueron pesadas al ser apeados los árboles

tipo elegidos; el volúmen de los mismos fué obtenido mediante la fórmula $V = \frac{M}{D}$, toda vez que la densidad encontrada era de D = 0'550, para el pino y 0'895 para la encina.

A continuación se insertan los árboles tipo, sus promedios y la descripción de cada rodal.

Pinus halepensis

LA BASSA

V A L O R E S M E D I O S Y M O D U L A R E S

Rodales: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9

Referencia	Diámetro normal: Con corteza. - cm.	Diámetro normal: Sin corteza - cm.	EDAD - Años	ALTURA: Fuste - m.	ALTURA: Total - m.	VOLUMEN m.c. FUSTE: Con corteza - (a)	VOLUMEN m.c. FUSTE: Sin corteza - (b)	VOLUMEN m.c.: Leñas c	Fuste: Crecimiento corriente. m.c. (d)	Fuste: Coeficientes morficos. Con corteza c.	Fuste: Coeficientes morficos. Sin corteza	RAZONES: Coeficiente de descortezamiento 1-b/a.	RAZONES: Leña c/a	RAZONES: Crecimiento. d/a.
2	25	21	33	8'10	11'10	0'2175	0'1723	0'1090	0'0117	0'547	0'614	20'8	50'1	0'0538
19	24	19'4	48	7'53	9'35	0'1996	0'1528	0'0818	0'0077	0'586	0'686	23'4	91'1	0'0386
20	23	19	30	6'10	7'88	0'1576	0'1186	0'1636	0'0092	0'622	0'685	24'7	103'8	0'0583
21	24	20'8	32	9'00	10'05	0'2618	0'2123	0'1818	0'0155	0'643	0'694	18'9	69'4	0'0592
25	23	19'2	26	7'68	10'48	0'1781	0'1499	0'1273	0'0119	0'559	0'674	15'8	71'5	0'0668
24	23	18'4	31	8'28	11'58	0'2150	0'1655	0'1159	0'0130	0'625	0'751	23'0	53'9	0'0608
	23'7	19'6	33'3	7'78	10'07	0'205	0'161	0'147	0'0150	0'597	0'684	21'1	73'3	0'0562

Pinus halepensis

LA BASSA

V A L O R E S M E D I O S Y M O D U L A R E S

Rodales 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9

Referencia	Diámetro normal: Con corteza cm.	Diámetro normal: Sin corteza cm.	EDAD Años	ALTURA: Fuste m.	ALTURA: Total m.	VOLUMEN m.c. FUSTE: Con corteza (a)	VOLUMEN m.c. FUSTE: Sin corteza (b)	VOLUMEN m.c.: Leñas c	FUSTE: Crecimiento corriente. m.c. (d)	FUSTE: Coeficientes morficos. Con corteza - c.	FUSTE: Coeficientes morficos. Sin corteza.	RAZONES: Coeficiente de descortezamiento 1-b/a.	RAZONES: Leña c/a.	RAZONES: Crecimiento. d/a.
3	33	27'8	37	9'31	12'21	0'4551	0'3676	0'3454	0'0192	0'571	0'650	19'2	75'9	0'0422
6	33	28	41	10'25	12'55	0'4700	0'3770	0'4909	0'0227	0'536	0'597	19'8	1 04'4	0'0483
14	34	28'6	39	10'85	13'81	0'5568	0'4297	0'6363	0'0243	0'565	0'616	22'8	114'3	0'0436
17	33	27	89	12'27	14'32	0'5563	0'4566	0'2000	0'0070	0'530	0'649	17'9	35'9	0'0126
22	34	29'2	55	9'24	11'84	0'3884	0'2936	0'3272	0'0162	0'463	0'474	24'4	84'2	0'0417
23	35	27	38	8'72	11'82	0'4386	0'3084	0'1454	0'0163	0'523	0'622	29'7	33'2	0'0372
	33'7	27'9	50	10'11	12'76	0'479	0'372	0'357	0'0176	0'531	0'601	22'3	74'6	0'0376

Pinus halepensis

LA BASSA

V A L O R E S M E D I O S Y M O D U L A R E S

Rodales: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9

Referencia	Diámetro normal: Con corteza cm.	Diámetro normal: Sin corteza. cm.	EDAD Años	ALTURA: Fuste m.	ALTURA: Total m.	VOLUMEN m.c. FUSTE: Con corteza. (a)	VOLUMEN m.c. FUSTE: Sin corteza. (b)	VOLUMEN m.c. Leñas c.	VOLUMEN m.c. Crecimiento corriente. m.c. (d)	FUSTE Coeficientes morficos. Con corteza c.	FUSTE Coeficientes morficos. Sin corteza. -	RAZONES Coeficiente de descortezamiento. 1-b/a.	RAZONES Leñas c/a.	RAZONES Crecimiento d/a.
7	43	36	56	12'42	14'52	0'8324	0'6650	0'4091	0'0276	0'461	0'526	20'1	49'1	0'0331
8	43	38'2	64	11'62	14'02	0'9831	0'8528	0'6363	0'0273	0'582	0'640	13'3	64'7	0'0278
9	45	38'4	71	14'54	16'89	1'1247	0'8902	0'5091	0'0260	0'486	0'529	20'7	45'3	0'0231
10	44	37	64	13'-	15'57	0'9991	0'8095	0'6363	0'0219	0'505	0'579	19'0	63'7	0'0219
11	43	35	55	11'36	14'07	0'8120	0'6414	0'4363	0'0255	0'493	0'588	21'0	53'7	0'0314
18	44	37'2	71	11'80	14'63	0'8686	0'6720	0'5454	0'0201	0'484	0'524	22'7	63'8	0'0207
	43'7	37'0	63'5	12'45	14'95	0'937	0'757	0'529	0'0247	0'502	0'566	19'5	56'7	0'0263

Pinus halepensis

LA BASSA

V A L O R E S M E D I O S Y M O D U L A R E S

Rodales: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9

Referencia	Diámetro normal: Con corteza. cm.	Diámetro normal: Sin corteza. cm.	EDAD Años	ALTURA: Fuste m.	ALTURA: Total m.	VOLUMEN m.c. FUSTE: Con corteza (a)	VOLUMEN m.c. FUSTE: Sin corteza (b)	VOLUMEN m.c.: Leñas c.	FUSTE: Crecimiento corriente. m.c. (d).	FUSTE: Coeficientes morficos. Con corteza c.	FUSTE: Coeficientes morficos. Sin corteza.	RAZONES: Coeficiente de descortezamiento 1-b/a	RAZONES: Leñas c/a.	RAZONES: Crecimiento d/a.
1	53	45'8	51	13'51	15'66	1'4560	1'1871	1'6363	0'0522	0'488	0'533	18'5	112'4	0'0358
4	53	46'6	77	14'76	16'81	1'5523	1'3007	1'0909	0'0419	0'477	0'516	16'2	70'3	0'0270
12	54	48	85	15'47	17'33	1'8535	1'6411	1'4545	0'0350	0'523	0'586	11'5	78'5	0'0189
13	52	44	62	13'68	15'78	1'3236	1'0457	1'0909	0'0271	0'455	0'503	21'0	82'4	0'0205
	53'0	46'1	68'7	14'35	16'40	1'539	1'279	1'318	0'0340	0'486	0'534	16'8	85'9	0'0255

Pinus halepensis

LA BASSA

V A L O R E S M E D I O S Y M O D U L A R E S

Rodales 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9

Referencia	Diámetro normal: Con corteza. cm.	Diámetro normal: Sin corteza. cm.	EDAD Años	ALTURA: Fuste m.	ALTURA: Total m.	VOLUMEN m.c. FUSTE: Con corteza. (a)	VOLUMEN m.c. FUSTE: Sin corteza. (b)	VOLUMEN m.c. Leñas c.	FUSTE: Crecimiento corriente. m.c. (d).	FUSTE: Coeficientes morficos. Con corteza. c.	FUSTE: Coeficientes morficos. Sin corteza -	RAZONES: Coeficiente de descortezamiento 1-b/a.	RAZONES: Leñas c/a.	RAZONES: Crecimiento d/a.
5	63	58	97	14'49	18'89	2'2083	2'0239	2'7272	0'0401	0'489	0'528	8'3	123'5	0'0182
15	63	53'2	87	12'90	14'78	1'8425	1'5200	1'4545	0'0484	0'458	0'530	17'5	78'9	0'0263
16	62	54	89	15'20	17'65	2'0864	1'6525	2'1818	0'0444	0'455	0'475	20'8	104'5	0'0213
	62'7	55'1	91	14'20	16'44	2'047	1'730	2'121	0'0443	0'467	0'511	15'5	102'3	0'0219

Quercus ilex.

LA BASSA

V A L O R E S M E D I O S Y M O D U L A R E S

Rodales: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9

Referencia.	Diámetro normal: Con corteza. - Cm.	Diámetro normal: Sin corteza. - cm.	EDAD Años	ALTURA: Fuste m.	ALTURA: Total m.	VOLUMEN m.c. FUSTE: Con corteza. (a) -	VOLUMEN m.c. FUSTE: Sin corteza. (b) -	VOLUMEN m.c.: Leñas C -	FUSTE: Crecimiento corriente. m.c. (d)	FUSTE: Coeficientes morficos. Con corteza c.	FUSTE: Coeficientes morficos. Sin corteza	RAZONES: Coeficiente de descortezamiento 1-b/a:	RAZONES: LEÑA c/a.	RAZONES: Crecimiento. d/a.
26	22'0	20'6	57	4'95	7'90	0'1203	0'1031	0'3129	0'0019	0'639	0'625	14'3	206'1	0'0158
27	23'0	21'4	87	6'20	9'60	0'2035	0'1766	0'1289	0'0028	0'790	0'792	13'2	63'3	0'0137
28	22'0	20'0	59	5'19	7'55	0'1222	0'1015	0'1955	0'0026	0'619	0'623	16'9	160'0	0'0212
29	23'0	21'0	78	4'15	6'08	0'1074	0'0959	0'0726	0'0023	0'623	0'667	10'7	67'6	0'0214
30	22'0	20'2	93	6'95	9'49	0'1700	0'1411	0'1173	0'0051	0'643	0'633	17'0	69'0	0'0300
31	23'0	21'4	73	6'08	8'18	0'1727	0'1475	0'0894	0'0033	0'684	0'674	14'6	51'8	0'0191
40	21'0	19'2	82	6'80	9'15	0'1449	0'1231	0'1006	0'0036	0'615	0'625	15'1	69'4	0'0248
	22'3	20'5	74	5'76	8'28	0'148	0'126	0'145	0'0031	0'659	0'663	14'5	105'9	0'0208

VALORES MEDIOS Y MODULARES

Rodales: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9

Referencia.	Diámetro normal		EDAD	ALTURA		VOLUMEN m.c.			FUSTE			RAZONES		
						FUSTE				Coeficientes morficos.				
	Con corteza.	Sin corteza.		Fuste	Total	Con corteza.	Sin corteza.	Leñas	Crecimiento corriente.m.c.	Con corteza	Sin corteza.	Coeficiente de descortezamiento 1-b/a.	Leña	Crecimiento.
-	cm.	cm.	Años	m.	m.	(a)	(b)	C.	(d)	c.			c/a.	d/a.
32	32'0	29'8	121	8'47	10'87	0'3447	0'2965	0'3240	0'0046	0'506	0'502	14'0	94'0	0'0138
35	34'0	31'2	89	7'23	9'38	0'4414	0'3412	0'6369	0'0067	0'672	0'617	22'7	144'3	0'0151
36	33'0	30'4	109	8'13	10'69	0'3641	0'3070	0'5475	0'0057	0'524	0'520	15'7	154'6	0'0156
39	33'0	30'2	109	5'80	7'20	0'2886	0'2321	0'5698	0'0039	0'582	0'559	19'6	197'4	0'0135
41	33'0	28'2	84	7'33	9'23	0'3802	0'2944	0'3910	0'0047	0'606	0'643	22'6	102'8	0'0123
44	34'0	32'2	103	7'20	9'55	0'3482	0'3041	0'4246	0'0051	0'533	0'519	12'7	121'9	0'0146
	33'1	30'3	102	7'36	9'49	0'361	0'297	0'482	0'0051	0'570	0'560	17'9	135'8	0'0141

Quercus ilex.

LA BASSA

V A L O R E S M E D I O S Y M O D U L A R E S

Rodales: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9

Referencia	Diametro normal Con corteza. cm.	Diametro normal Sin corteza. cm.	EDAD Años	ALTURA Fuste m.	ALTURA Total m.	VOLUMEN m.c. FUSTE Con corteza 4a)	VOLUMEN m.c. FUSTE Sin corteza (b)	VOLUMEN m.c. Leñas c	FUSTE Crecimiento corriente. m.c. (d)	FUSTE Coeficientes mórficos. Con corteza c.	FUSTE Coeficientes mórficos. Sin corteza	RAZONES Coeficiente de descortezamiento 1-b/a.	RAZONES Leña c/a	RAZONES Crecimiento d/a.
33	42'0	39'4	136	8'65	11'45	0'5429	0'4660	0'9721	0'0073	0'453	0'436	14'2	179'0	0'0134
34	43'0	39'4	150	6'80	9'65	0'4089	0'3368	1'1173	0'0039	0'414	0'406	17'6	273'2	0'0095
37	43'0	39'3	122	8'56	10'66	0'5205	0'4223	1'2290	0'0097	0'419	0'407	18'9	236'1	0'0186
38	43'0	39'2	113	7'37	10'02	0'4634	0'3644	1'1173	0'0042	0'435	0'410	21'4	241'1	0'0090
42	44'0	41'2	114	8'15	10'30	0'5184	0'4188	1'1731	0'0065	0'418	0'385	19'2	226'3	0'0125
43	44'0	42'0	108	7'00	8'70	0'4375	0'3854	0'6156	0'0034	0'411	0'397	11'9	140'7	0'0077
	43'1	40'1	124	7'75	10'13	0'480	0'396	1'037	0'0058	0'425	0'407	17'2	216'0	0'0118

MONTE Nº 6 "LA BASSA" — ARBOLES MEDIOS — ESPECIE: Pinus halepensis

Clases diametricas.	Diámetro medio: Con Corteza - cm.	Diámetro medio: Sin Corteza - cm.	Altura del fuste. - m.	Altura del árbol - m.	EDAD - Años	VOLUMEN DE LOS ARBOLES TIPOS: Leño - m3.	Leño y Corteza - m3.	Copa - m3.	Total (v) - m3.	Crecimientos Corrientes. - m3.	COEFICIENTES MORFICOS: a/c	v/c sin corteza	OBSERVACIONES
2ª	23'7	19'6	7'78	10'07	33	0'161	0'205	0'147	0'352	0'0150	0'684	0'597	Se aplica a
3ª	33'7	27'9	10'11	12'76	50	0'372	0'479	0'357	0'836	0'0176	0'601	0'531	todos los ro
4ª	43'7	37'0	12'45	14'95	63	0'757	0'937	0'529	1'466	0'0247	0'566	0'502	dales.
5ª	53'0	46'1	14'35	16'40	68	1'279	1'539	1'318	2'857	0'0340	0'534	0'486	
6ª	62'7	55'1	14'20	16'44	91	1'730	2'047	2'121	4'168	0'0443	0'511	0'467	

MONTE Nº 6 "LA BASSA" ARBOLES MEDIOS ESPECIE: Quercus ilex.

Clases diámetricas	Diámetro medio Con Corteza cm.	Diámetro medio Sin Corteza cm.	Altura del fuste m.	Altura del árbol m.	EDAD Años -	VOLUMEN DE LOS ARBOLES TIPOS leño - m3.	Leño y Corteza m3.	Copa - m3.	Total(v) - m3.	Crecimientos corrientes. - m3.	COEFICIENTES MORFICOS $\frac{h}{c}$	$\frac{v}{C}$	OBSERVACIONES
2ª	22'3	20'5	5'76	8'28	74	0'126	0'148	0'145	0'293	0'0031	0'663	0'659	Se aplica a -
3ª	33'1	30'3	7'36	9'49	102	0'297	0'361	0'482	0'843	0'0051	0'560	0'570	todos los ro-
4ª	43'1	40'1	7'75	10'13	124	0'396	0'480	1'037	1'517	0'0058	0'407	0'425	dales.

APEO DE RODALES

RODAL Nº. 1 " Comellá de'n Bartola"

Situación.- En el extremo N. del monte, limita por el O. y N.O. con el término municipal de Sóller; por el N. con fincas del término de Fornalutx; por el E. y S.E. con el rodal nº 2 y por el Sr. con el rodal nº 8. Terreno rocoso con pendiente media del 35%.

Suelo.- Caliza jurásica muy fisurada y meteorizada de unos 50 cm. de espesor debajo de la cual aparece la roca madre muy resistente a la erosión. Hay poca tierra vegetal.

Cabida.-

Poblada - - - - - - - -	6'95
Rasa - - - - - - - - - -	6'00
Forestal - - - - - - -	12'95
Inforestal - - - - - -	3'00
Total - - - - - - - - -	15'95

Especie.- Pinus halepensis, Mill. y Quercus ilex, L. Con sotobosque principal de carrizo, Cistus monspeliensis y lentisco.

Edad.- La edad media determinada por la media aritmetica es de 54 años. Clase III.

Calidad.- Clase III.

Estado.- Espaciamiento de masa e = 43,5. Clase III.

RODAL Nº. 1 — EXISTENCIAS

Clase diamétrica.	Número de árboles. Maderables	Número de árboles. Inmaderables	Promedio de los volumenes de árboles-tipo. FUSTE. LEÑO m.c.	FUSTE. Leño y Corteza. m.c.	Copas m.c.	Volumen total m.c.	Crecimiento corrientes. m.c.	EXISTENCIAS. De las partes maderables. m.c.	EXISTENCIAS. De las partes inmaderables ó maderables m.c.	Crecimiento de la parte maderable. m.c.
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1ª		352	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	183		0'161	0'205	0'147	0'352	0'0150	37'515	64'416	2'745
3ª	168		0'372	0'479	0'357	0'836	0'0176	80'472	139'612	2'957
4ª	119		0'757	0'937	0'529	1'466	0'0247	111'503	174'454	2'939
5ª	46		1'279	1'539	1'318	2'857	0'0340	70'794	131'422	1'564
6ª	14		1'730	2'047	2'121	4'168	0'0443	28'658	58'352	0'620
	530	352		Totales				328'942	568'256	10'825
Especie: Quercus ilex. L.										
1ª		310	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	64		0'126	0'148	0'145	0'293	0'0031	9'472	18'752	0'198
3ª	29		0'297	0'361	0'482	0'843	0'0051	10'469	24'447	0'148
4ª	5		0'396	0'480	1'037	1'517	0'0058	2'400	7'585	0'029
5ª	-		-	-	-	-	-	-	-	-
6ª	-		-	-	-	-	-	-	-	-
	98	310		Totales				22'341	50'784	0'375
Totales Generales	628	662		Totales generales				351'283	619'040	11'200

R-ODAL Nº. 2.- Puig de Sa Bassa

Situación.- Se encuentra al N.O. del monte. Linda al N. con término de Fornalutx; al E. con los rodales nº. 3 y nº.9; al S. con el rodal nº. 7 y al O. y N.O. con el rodal nº. 1. Terreno rocoso con pendiente media del 50%.

Suelo.- Caliza jurasica muy fisurada y meteor-izada de unos 50 cm. de espesor, debajo de la cual aparece la roca madre muy resistente a la erosión. Hay poca tierra vegetal.

Cabida.-

Poblada ----------	12,22
Rasa ----------	4,-
Forestal ---------	16,22
Inforestal -------	2,-
Total ----------	18,22

Especie.- Pinus halepensis, Mill; y acebuches, Olea oleater c-on sotobosque de jaras, lentiscos y cerezo.

Edad.- La edad media determinada por la media aritmetica es de 53 años. Clase III.

Calidad.- Clase III.

Estado.- Espaciamiento de masa e = 43,4. Clase III.

RODAL Nº. 2 EXISTENCIAS

Clase diámetrica.	Número de árboles: Maderables	Número de árboles: Inmaderables	Promedio de los volúmenes de árboles-tipo: FUSTE: Leño m.c.	FUSTE: Leño y Corteza. m.c.	Copas m.c.	Volumen Total m.c.	Crecimientos corrientes. m.c.	EXISTENCIAS: De las partes maderables m.c.	EXISTENCIAS: De las partes maderables o inmaderables m.c.	Crecimiento de la parte maderable. m.c.
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1ª		704	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	286		0'161	0'205	0'147	0'352	0'0150	58'630	100'672	4'290
3ª	140		0'372	0'479	0'357	0'836	0'0176	67'060	117'040	2'464
4ª	140		0'757	0'937	0'529	1'466	0'0247	131'180	205'240	3'458
5ª	61		1'279	1'539	1'318	2'857	0'0340	93'879	174'277	2'074
6ª	22		1'730	2'047	2'121	4'168	0'0443	45'034	91'696	0'975
	649	704	Totales-------					395'783	688'925	13'261
Especie: Quercus ilex, L.										
1ª		68	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	8		0'126	0'148	0'145	0'293	0'0031	1'184	2'344	0'025
3ª	2		0'297	0'361	0'482	0'843	0'0051	0'722	1'686	0'010
4ª	3		0'396	0'480	1'037	1'517	0'0058	1'440	4'551	0'017
5ª										
6ª										
	13	68	Totales--------					3'346	8'581	0'052
T. Generales	662	772	Totales generales -----					399'129	697'506	13'313

RODAL Nº. 3. Ses Cuines Veyes.

Situación.- Atraviesa el monte de N.a S. aproximadamente en su mitad. Linda por el N. con fincas del término de Fornalutx, al N.E. y E. con el rodal nº. 4, al S.E. con el rodal Nº. 6; al S. con término de Fornalutx; al S.O. y O. con el ComeldáGran que lo separa de los rodales 7 y 9 y al N.O. con el rodal nº. 2. Pendiente media del 35%.

Suelo.- Terren-o rocoso calizo con capa ve-getal poco profunda de unos 15 ó 20 cm. Rocas sueltas y fisuradas por los que penetran las raices de los árboles y arbustos.

Cabida.-

Poblada ----------	25,95
Rasa ----------	-
Forestal ----------	25,95
Inforestal ----------	3,-
Total ----------	28,95

Especie.- Pinus halepensis, Mill, y Olea oleaster con matorral de jaras, lentisc os y aliagas, Genista nirsuta.

Edad.- La edad media determinada por la media aritmética es de 49 años. Clase III.

Calidad.- Clase II

Esta do.- Espaciamiento de masa e = 49,7.- Clase III

RODAL Nº. 3 EXISTENCIAS

Clase diamétrica	Número de árboles: Maderables	Número de árboles: Inmaderables	Promedio de los volúmenes de árboles-tipos: FUSTE: Leño m.c.	FUSTE: Leño y Corteza m.c.	Copas m.c.	Volumen Total m.c.	Crecimientos corrientes m.c.	EXISTENCIAS: De las partes maderables m.c.	EXISTENCIAS: De las partes maderables ó inmaderables m.c.	Crecimiento de la parte maderable m.c.
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1ª		1011	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	498		0'161	0'205	0'147	0'352	0'0150	102'090	175'296	7'470
3ª	167		0'372	0'479	0'357	0'836	0'0176	79'993	139'612	2'939
4ª	103		0'757	0'937	0'529	0'466	0'0247	96'511	150'998	2'544
5ª	45		1'279	1'539	1'318	2'857	0'0340	69'255	128'565	1'530
6ª	26		1'730	2'047	2'121	4'168	0'0443	53'222	108'368	1'152
	839	1011	Totales - - - - - - -					401'071	702'839	15'635
Especie: Quercus ilex, L.										
1ª		7	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª										
3ª										
4ª										
5ª										
6ª										
	-	7	Totales - - - - - - -					-	-	-
T. Generales	839	1018	Totales generales - - - - -					401.071	702'839	15'635

RODAL Nº. 4. Coma de'n Grau Izquierda.

Situación.- Al N.E. del monte. Linda al N. con el Predio Moncaire y otros del término de Formalutx; al E, con la Coma de'n Grau que lo separa del rodal nº. 5; al S.E. y S.O. con el rodal nº. 6 y al O. y N.O. con el rodal nº. 3. Pendientes casi nulas en la zona de mayor altitud y fuertes, del 50% al 60% en la ladera de la Coma de'n Grau.

Suelo.- Calizo-arcilloso de 20 á 30 cm. de profundidad, con bastante capa húmica, unos 8 á 10 cm. Subsuelo de margas y dolomias triasicas bastante meteorizadas,.

Cabida.-

Poblada ----------	9,49
Rasa ----------	-
Forestal ----------	9,49
Inforestal ----------	4,-
Total ----------	13,49

Especie.- Pinus hal-epensis, Mill, y Quercus ilex, L. - con sotobosque de jaras en las partes altas y lentiscos y aliagas en las zonas de menor altitud. Mirto.-

Edad.- La edad media determinada por la mediaaritmetica es de 51 años. Clase III.

Calidad. - Clase III.

Estado.- Espaciamiento de masa e = 45,6. Clase III.

RODAL Nº. 4 — EXISTENCIAS

Clase diamétrica.	Número de árboles: Maderables	Número de árboles: Inmaderables	Promedio de los volumenes de árboles-tipo. FUSTE: Leño m.c.	FUSTE: Leño y Corteza. m.c.	Copas m.c.	Volumen Total m.c.	Crecimientos corrientes. m.c.	EXISTENCIAS: De las partes maderables m.c.	EXISTENCIAS: De las partes maderables o inmaderables m.c.	Crecimiento de la parte maderable. m.c.
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1ª		794	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	234		0'161	0'205	0'147	0'352	0'0150	47'970	82'368	3'510
3ª	90		0'372	0'479	0'357	0'836	0'0176	43'110	75'240	1'584
4ª	85		0'757	0'937	0'529	1'466	0'0247	79'645	124'610	2'099
5ª	36		1'279	1'539	1'318	2'857	0'0340	55'404	102'852	1'224
6ª	12		1'730	2'047	2'121	4'168	0'0443	24'564	50'016	0'532
	457	794	Totales --------					250'693	435'086	8'949
Especie: Quercus ilex, L.										
1ª		252								
2ª	49		0'126	0'148	0'145	0'293	0'0031	7'252	14'357	0'152
3ª	8		0'297	0'361	0'482	0'843	0'0051	2'888	6'744	0'041
4ª										
5ª										
6ª										
	57	252	Totales --------					10'140	21'101	0'193
T. Generales.	514	1046	Totales generales -----					260'833	456'187	9'142

RODAL Nº. 5. Coma de'n Grau Derecha.

Situación.- En el extremo N.E. del monte. Linda al N. y E. con fincas particulares del término de Formalutx; al S. con el rodal nº. 6 y al O. con el rodal nº. 4 y el Predio de Moncaire del término de Fornalutx.

Suelo.- Calizo-arcilloso, de 25 a 35 cm. de profundidad media. Tiene una capa húmica que llega a los 10 cm. en las zonas bajas. Subsuelo de margas y dolomias triasicas bastante meteorizadas.

Cabida.-

Poblada ----------	18,60
Rasa ----------,	-
Forestal ----------	18,60
Inforestal ---------	8,-
Total ----------	26,60

Especie.- Pinus halepensis, Mill, y Quercus ilex, L. con sotobosque de jaras, lentiscos, carrizo y aliagas.

Edad.- La edad media determinada por la media aritmetica es de 57 años. Clase III.

Calidad.- Clase II

Estado.- Espaciamiento de masa e = 59,9. Clase III.

RODAL Nº. 5 — EXISTENCIAS

Clase diamétrica	Número de árboles: Maderables	Número de árboles: Inmaderables	Promedio de los volúmenes de árboles-tipo: FUSTE: Leño m.c.	FUSTE: Leño y Corteza m.c.	Copas m.c.	Volumen Total m.c.	Crecimientos Corrientes m.c.	EXISTENCIAS: De las partes maderables m.c.	EXISTENCIAS: De las partes maderables ó inmaderables m.c.	Crecimiento de la parte-maderable. m.c.
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1ª		377	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	148		0'161	0'205	0'147	0'352	0'0150	30.340	52'096	2'220
3ª	111		0'372	0'479	0'357	0'836	0'0176	53'169	92'796	1'954
4ª	124		0'757	0'937	0'529	1'466	0'0247	116'188	181'784	3'063
5ª	61		1'279	1'539	1'318	2'857	0'0340	93'879	174'277	2'074
6ª	26		1'730	2'047	2'121	4'168	0'0443	53'222	108'368	1'152
	470	377	Totales					346'798	609'321	10'463
Especie: Quercus iles, L.										
1ª		134	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	20		0'126	0'148	0'145	0'293	0'0031	2'960	5'860	0'062
3ª	5		0'297	0'361	0'482	0'843	0'0051	1'805	4'215	0'025
4ª	2		0'396	0'480	1'037	1'517	0'0058	0'960	3'034	0'012
5ª										
6ª										
	27	134	Totales					5'725	13'109	0'099
T.Generales.	497	511	Totales generales					352'523	622'430	10'562

RODAL Nº.6.- Delante de's Clot.

Situación.- En el extremo S.E. del monte. Limita al N. con los rodales nº. 4 y 5; al Este con fincas particulares del término de Fornalutx; al S. por una cortada rocosa vertical con el torrente Es Rocó que lo separa de fincas particulares del término d e Fornalutx y al O. con el rodal nº. 3. Pendiente fuerte, de un 45%.

Suelo.- Calizo-arcilloso, con rocas sueltas y fisuradas Carece de suelo vegetal continuo y si en bolsadas. La capa humica y leñosa es discontinua y escasa. Suelo muy superficial en la mayor parte del rodal.

Cabida.-

Poblada ----------	16,75
Rasa ----------	5,-
Forestal ----------	21,75
Inforestal ----------	10,-
Total ----------	31,75

Espacio.- Pinus halepensis, Mill; Quercus Ilex, L. y Olea oleaster, Cens, con matorral de jaras, lenticos y aliagas.

Edad.- La edad media determinada por la media aritmetica es de 59 años. Clase III.

Calidad.- Clase I.

Estado.- Espaciamiento de masa e = 87,9.- Clase III.

RODAL Nº. 6 EXISTENCIAS

Clase diamétrica.	Número de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles-tipo					EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte maderable.
	Maderables	Inmaderables	FUSTE Leño m.c.	FUSTE Leño y Corteza m.c.	Copas m.c.	Volumen Total m.c.	Crecimientos corrientes. m.c.	De las partes maderables m.c.	De las partes maderables e inmaderables. m.c.	m.c.
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1ª		155	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	91		0'161	0'205	0'147	0'352	0'0150	18'655	32'032	5'365
3ª	47		0'372	0'479	0'357	0'836	0'0176	22'513	39'292	0'827
4ª	33		0'757	0'937	0'529	1'466	0'0247	30'921	48'378	0'815
5ª	21		1'279	1'539	1'318	2'857	0'0340	32'319	59'997	0'714
6ª	42		1'730	2'047	2'121	4'168	0'0443	85'974	175'056	1'861
	234	155	Totales--------					190'382	354'755	5'582
Especie: Quercus ilex, L.										
1ª		35	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	1		0'126	0'148	0'145	0'293	0'0031	0'148	0'293	0'003
3ª	2		0'297	0'362	0'482	0'843	0'0051	0'722	1'686	0'010
4ª										
5ª										
6ª										
	3	35	Totales-------					0'870	1'979	0'013
T.Generales.	237	190	Totales generales ----					191'252	356'734	5'595

RODAL Nº. 7- Pié de Sos Matas

Situación.- Al S. del monte. Limita al N. con el rodal nº.2 al N. y N.O. con el rodal nº 9; al E. con el rodal nº 3; al S. con fincas del término de Pernalutx y al O. con el rodal nº.8. Pendientes suaves en general con una pendiente media del 25%.

Suelo.- Calizo-arcilloso con una capa vegetal de color rojizo y grano muy var iado de unos 20 a 25 cm. de espesor. El subsuelo compuesto de margas y dolomias triasicas poco compactas y disgregables a las raices en unos 30 cm.

Cabida.-

Poblado -------	18,70
Rasa ----------	8,-
Forestal-------	21,70
Inf -restal----	5,-
Total ---------	26,70

Especie.- Pinus halepensis, Mill: Quercus ilex, L. y olea oleaster, Cam; con sotobosque de lentisco y jaras.

Edad.- La edad media determinada por la media aritmetica es de 50 años. Clase III.

Calidad.- Clase II.

Estado.- Espaciamiento de masa a = 50,2.- Clase III.

RODAL Nº. 7.- EXISTENCIAS

Clase diametrica.	Número de árboles. Maderables	Número de árboles. Inmaderables	Promedio de los volumenes de árboles-tipo. FUSTE. Leño	FUSTE. Leño y Corteza.	Copas	Volumen Total	Crecimientos corrientes	EXISTENCIAS. De las partes maderables	EXISTENCIAS. De las partes inmaderables o maderables	Crecimiento de la parte maderable.
-	-	-	- m.c.	- m.c.	- m.c.	- m.c.	- m.c.	- m.c.	m.c.	m.c.
	Especie: Pinus halepensis, Mill.									
1ª		562	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	338		0,161	0,205	0,147	0,352	0,0150	69,290	118,976	5,070
3ª	153		0,372	0,479	0,357	0,836	0,0176	73,287	127,908	2,693
4ª	107		0,757	0,937	0,529	1,466	0,0247	100,259	156,862	2,643
5ª	37		1,279	1,539	1,318	2,857	0,0340	56,943	105,709	1,258
6ª	16		1,730	2,047	2,121	4,168	0,0443	32,752	66,688	0,709
	651	562	Totales--------					332,531	576,143	12,373
	Especie: Querqus ilex, L.									
1ª		76	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	17		0,126	0,148	0,145	0,293	0,0031	2,516	4,981	0,053
3ª	5		0,297	0,361	0,482	0,843	0,0051	1,805	4,215	0,025
4ª										
5ª										
6ª										
	22	76	Totales------					4,321	9,196	0,078
T.Generales	673	638	Totales generales					336,852	585'339	12,451

RODAL Nº. 8 Encinarot.

Situación.- En el extremo S.O. del monte. Limita al N. con el rodal nº. 1; al E. con el rodal nº. 7; al S. y O. con fincas del término de Formaluth y al N.O. con fincas del término de Sóller. Pendientes muy variables pero, en general fuertes con una pendiente media del 50%.

Suelo.- Caliso-arcilloso con bastante capa húmica y lellom en las zonas menos pendientes pero en general, la capa vegetal de escasa profundidad está mezclada con rocas redondas y piedras sueltas.

Cabida.-

Poblada	10,08
Rasa	-
Forestal	10,08
Inforestal	2,-
Total	12,08

Especie.- Pinus halepensis, Mill; Quercus ilex, L; con sotobosque de lentisco, aliagas, romero y carrizo.

Edad.- La edad media determinada por la media aritmetica es de 51 años. Clase XIX

Calidad.- Clase II.

Estado.- Espaciamiento de masa e = 44,6. Clase III.

RODAL Nº. 8 — EXISTENCIAS

Clase diamétrica.	Número de árboles: Maderables	Número de árboles: Inmaderables	Promedio de los vólumenes de árboles-tipo: FUSTE: Leño m.c.	FUSTE: Leño y Corteza. m.c.	Copas m.c.	Volumen Total m.c.	Crecimientos corrientes. m.c.	EXISTENCIAS: De las partes maderables. m.c.	EXISTENCIAS: De las partes maderables ó inmaderables. m.c.	Crecimiento de la parte-maderable m.c.
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1ª		221	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	125		0'161	0'205	0'147	0'352	0'0150	26'625	44'000	1'875
3ª	91		0'372	0'479	0'357	0'836	0'0176	43'589	76'076	1'602
4ª	53		0'757	0'937	0'529	1'466	0'0247	49'661	77'698	1'309
5ª	18		1'279	1'539	1'318	2'857	0'0340	27'702	51'426	0'612
6ª	2		1'730	2'047	2'121	4'168	0'0443	4'094	8'336	0'089
	289	221	Totales					150'671	257'536	5'487
Especie: Quercus iles, L.										
1ª		2878	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	326		0'126	0'148	0'145	0'293	0'0031	48.248	95'518	1'011
3ª	47		0'297	0'361	0'482	0'843	0'0051	16'967	39'621	0'240
4ª	5		0'396	0'480	1'037	1'517	0'0058	2'400	7'585	0'029
5ª										
6ª										
	378	2878	Totales					67'615	142'724	1'280
T.Generales	667	3099	Totales Generales					218'286	400'260	6'767

RODAL Nº. 9. Comella Gran

Situación.- Situado aproximadamente en el centro del monte. Limite al N.O. con el rodal nº. 8, al N.E. y E. con el rodal nº. 3, al S. con el rodal nº. 10 y al O. con los rodales 7 y 8. Pendiente fuerte, de un 80% de media.

Suelo.- Calizo-rocoso, con rocas sueltas y fisuradas en las que penetran las raices. Capa vegetal pardusca o lera, de grosor muy variado y unos 30 cm. de profundidad.

Cabida.-

Poblada	33,36
Rasa	-
Forestal	33,36
Improductivo	8,42
Total	41,78

Rasgos.- Pinus halepensis, Mill. con matorral de jara, lentisco, aliaga y carrizo.

Edad.- La edad media determinada por la media aritmetica es de 34 años. Clase III.

Calidad.- Clase II.

Estado.- Repoblamiento de masa ø - 31,3.- Clase III.

RODAL Nº. 9 — EXISTENCIAS

Clase diamétrica.	Número de árboles. Maderables	Número de árboles. Inmaderables	Promedio de los volumenes de árboles-tipo. FUSTE Leño	Fuste Leño y Corteza.	Copas	Volumen Totales	Crecimientos corrientes.	EXISTENCIAS De las partes maderables.	De las partes maderables ó inmaderables	Crecimiento de la parte maderables.
-	-		- m.c.	- m.c.	- m.c.	- m.c.	- m.c.	- m.c.	m.c.	m.c.
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1ª		622	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	270		0'161	0'205	0'147	0'352	0'0150	55'350	95'040	4'050
3ª	134		0'372	0'479	0'357	0'836	0'0176	64'186	112'024	2'358
4ª	135		0'757	0'937	0'529	1'466	0'0247	126'495	197'910	3'334
5ª	83		1'279	1'539	1'318	2'857	0'0340	127'737	237'131	2'822
6ª	21		1'730	2'047	2'121	4'168	0'0443	42'987	87'528	0'930
	643	622	Totales - - - - - - - -					416'755	729'633	13'494
Especie: Quercus ilex, L.										
1ª		3	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª										
3ª										
4ª										
5ª										
6ª										
	-	3	Totales - - - - -							
T. Generales	643	625	Totales Generales - - - - -					416'755	729'633	13'494

RODAL Nº. 10. S'Encontrat

Situación.- En la zona central del monte. Limita al N. con el rodale nº 9; al E. con el rodal nº. 3; al S. con fincas del término de Formiutx y rodal n 7; al O. con este mismo rodal. Pendiente muy suave inferior al 10%.

Suelo.- Calizo-arcilloso de 40 cm. de profundidad media con bastante capa humica y leñosa, - mezclado en algunos sitios con piedras - sueltas. En él hay enclavada una parcela - de terreno agricola.

Cabida.

Poblada----------	9,-
Rasa----------	-
Forestal----------	9,-
Inforestal----------	0,58
Total----------	9,58

Especie.- Pinus halepensis, Mill, con sotobosque de - lentiscos y jaras. Existen pies sueltos de Olea Oleaster, Ctes.

Edad.- La edad media determ-inada por la m edia - aritmetica es de 36 años. Clase III.

Calidad.- Clase III.

Estado.- Espaciamie-nto de masa e = 23,0 - Clase II.

RODAL Nº. 10 EXISTENCIAS

Clase diamétrica.	Número de árboles. Maderables -	Número de árboles. Inmaderables -	Promedio de los volumenes de árboles-tipo. FUSTE Leño - m.c.	Leño y Corteza. - m.c.	Copas - m.c.	Volumen Total - m.c.	Crecimientos corrientes. - m.c.	EXISTENCIAS De las partes maderables - m.c.	De las partes maderables o inmaderables m.c.	Crecimiento de la parte-maderable. m.c.
Especie: Pinus halepensis, Mill.,										
1ª		266	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	138		0'161	0'205	0'147	0'352	0'0150	28'290	48'576	2'070
3ª	133		0'372	0'479	0'357	0'836	0'0176	63'707	111'188	2'341
4ª	98		0'757	0'937	0'529	1'466	0'0247	91'826	143'668	2'421
5ª	43		1'279	1'539	1'318	2'857	0'0340	66'177	122'851	1'462
6ª	8		1'730	2'047	2'121	4'168	0'0443	16.376	33'344	0'354
	420	266	Totales-------					266'376	459'627	8'648
Especie: Quercus iles, L.,										
1ª		1	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª										
3ª										
4ª										
5ª										
6ª										
	-	1	Totales-------							
T. Generales	420	267	Totales generales -----					266'376	459'627	8'648

CAPITULO IV

E S T A D O E C O N O M I C O

En el "Estudio Forestal de Baleares" del año 1.947, se incluía este monte en la 2ª Comarca de Explotación que comprende los términos municipales de Alaró, Santa Maria, Marratxí, Buñola, Fornalutx, Deyá, Valldemosa y Sóller. En ella se hallan comprendidos numerosos montes de pino carrasco, encina y mezcla de ambos en la proporción de 36, 4 y 60%; tal división en comarcas, hasta la fecha no ha tenido proyección en medidas prácticas.

Los productos principales de este monte tienen su mercado natural en la ciudad de Sóller, del que dista 8 Km. por carretera, siendo el más cercano de los centros de laboreo industrial de la madera. Sóller dispone de instalaciones industriales con suficiente capacidad y mano de obra, el transporte hasta el pueblo es fácil y económico y dispone de excelente puerto para embarcar los productos ya elaborados.

Estos consisten principalmente en tablilla para embalaje de frutos -cestos de tomates o cajas de naranjas- empleados, generalmente, en las exportaciones de las regiones valencianas y murciana. Las leñas se consumen en Sóller y Fornalutx, disminuyendo cada vez más la elaboración de carbón que, hoy en día, casi no se trabaja debido a la utilización de gas industrial y butano.

La corteza, tanto de pino como de encina, se utiliza en las tenerias catalanas o isleñas.

Los troncos y leñas de acebuche no tienen aplicación más que como combustible pues, por su crecimiento retorcido y nudoso, el fuste no es apto para obras de artesanía, típicas de la isla.

Dada la situación aislada de este hoya que forma una unidad física y económica, los productos principales casi siempre son adquiridos y elaborados por industriales de Sóller.

Vías de Saca.- Hasta hace poco tiempo la vía principal de saca del monte era el camino de carro de Fornalutx a Moncaire, que atraviesa el monte de S.W. a N.E., al cual confluyen otros dos caminos secundarios aptos para carro denominados Camino de Comellá d'en Bartola y Camino de las Cuinas Veyas.

Actualmente, la vía principal de saca es la carretera comarcal nº 710 de Sóller a Lluch, que atraviesa el monte longitudinalmente, según un perfil horizontal de 2.475 m.l. de los cuales 1.625 m. son de pinar y el resto 850 m., de encinar. El ancho asfaltado de esta carretera, es de 7 m.

Existen también otros caminos secundarios como los de Moncaire, que dá paso al predio del mismo nombre colindante con el monte cuya servidumbre de paso ha sido objeto de ampliación para vehículos de tracción mecánica, por un período de 30 años y mediante pago de cánon. Asimismo existe otro camino adaptado al paso de vehículos de motor denominado Camino de Comellá es Clot que, desde la carretera. sirve de acceso a varias fincas y que también es objeto de servidumbre durante 30 años mediante pago de cánon.

También existe una senda o camino de herradura de pendiente muy fuerte, que une el monte con el pueblo de Fornalutx.

Estos caminos cubren casi toda la extensión del monte y son suficientes para su servicio; no ha de atenderse más que a su mejora ensanchándolos hasta 4 m. y a su conservación.

Mano de Obra.- Dada la gran neceisdad de productores en la isla, que absorbe la casi totalidad de las disponibilidades isleñas, y siendo necesaria en ocasiones, la inmigración de mano de obra de la Península para cubrir las necesidades de la industria turística y de la construcción, es muy difícil obtener mano de obra para los duros trabajos forestales, prefiriendo los productores otro tipo de trabajo a igualdad de remuneración.

No obstante, en los meses de otoño e invierno, puede disponérse, en la zona de Fornalutx, de unos quince o veinte productores, aptos para toda clase de trabajos forestales. El tipo de salario

corriente es de 150'00 a 175'00 pesetas por jornada de 8 horas de peón no especializado, incluído el salario dominical, gratificación de Navidad y vacaciones.

Productos secundarios.-

Se propone el aprovechamiento de todas las existentes hoy en el monte; su número, capacidad de producción y normas a seguir son:

a) Pastos.- Las especies herbáceas y semileñosas que dan lugar a su aprovechamiento, han sido definidas en el epígrafe Vegetación del Capítulo II, Estado Natural, siendo la más importante la graminea Ampelodesmos tenax; vulgo cárritx o carrizo, la cual no forma tapiz continuo, aunque ocupa la mayor parte del substrato arbustivo y herbáceo.

Del estrato arbustivo compuesto por semileñosas como jara, mirto, lentisco y aliaga la más abundante en este monte es el lentisco que aparece como sotobosque del pino y encina, siendo todas ellas apetecidas por el ganado en mayor o menor grado.

Del apeo de rodales hemos visto que existen en el monte 40'00 Has de suelo inforestal en mancha discontinua en las que vegetan las especies Ampelodesmos tenax y Trifolium baleárica -trébol- que constituyen un pasto excelente. 20'00 has. rasas con matorral pastable de lentisco majuelo, aliaga y acebuche. Y 148 Has. pobladas de pinar y encinar cuyo sotobosque es también apto para pastos.

El régimen de pastoreo es semi-transhumante; la carencia de agua en verano imposibilita la estancia del ganado, pudiendo permanecer únicamente 10 meses, de septiembre a julio. Además en la época de verano la falta de pastos frescos hace que el ganado pueda atacar al repoblado, por lo que no se permite su estancia en el monte.

El clima y la falta de alimañas hace posible la estancia en régimen libre, sin pastores que vigilen de continuo, ni rediles para su guarda; el perímetro del monte se encuen

tra cerrado pues existe cerca de pared en las cuatro orientaciones o cortadas verticales de roca que hacen su papel -excepto 300 m.l. de pared caída en el Oeste, lindando con el predio Balitx.-

Al construirse la carretera de Lluch a Sóller, el monte ha quedado dividido en dos zonas completamente abiertas al ganado por lo que el régimen de pastoreo habitual ha sido suspendido, quedando desierta la subasta de pastos en el último año. Es imprescindible el cerramiento a lo largo de toda la carretera para que pueda sacarse a subasta este aprovechamiento.

En el monte existe una caseta-refugio en mal estado así como 4 abrevaderos, de los cuales sólo uno se encuentra en buen estado.

b) Frutos.- Bellota. Sólo pueden aprovecharse las bellotas produdidas en las 10'08 Has del rodal nº 8, denominado Encinaret. Podemos considerar que cada 3 años hay una cosecha buena siendo las otras dos nulas o casi nulas.

Acebuches.- Dada la altitud del monte y, por consiguiente, la poca o nula fructificación, incluso en los injertados, creemos más conveniente su aprovechamiento como leñas.

Algarrobo.- Dada la altitud del monte que hace que los pocos pies existentes den poco y mal fruto, al estar fuera de su área, consideramos más conveniente para el monte su arranque y aprovechamiento como leñas.

c) Caza.- Existen en toda la superficie del monte algunas perdices y conejos como caza permanente, habiendo desaparecido prácticamente los últimos como consecuencia de la mixomatósis. La caza estacional está constituída por los tordos en el otoño e invierno, realizándose su captura por medio de redes en puestos fijos. Tiene más importancia que la caza permanente.

d) Setas comestibles.- Son muy abundantes y apreciadas las producidas en este monte. Dos son los tipos de setas producidas

en este monte, los clásicos "champignons" y las conocidas "niscalos" Lactarius deliciosus. Su aprovechamiento se adjudica quinquenalmente.

e) Matorral.- A pesar de la abundancia del mismo, no se realiza desde hace años ningún aprovechamiento de esta clase ya que carece de valor positivo alguno al no compensar los gastos de obtención. No obstante, en algunas ocasiones se autoriza con carácter gratuíto su extracción a los obreros de la localidad, previo señalamiento de zonas, toma de nombres del beneficiario y vigilancia de la guardería, siempre sin carácter de servidumbre.

El rematante de los productos principales se obliga siempre a limpiar de matorral y podar la zona de corta, extrayendo los productos del monte.

f) Cánon de caminos.- La ampliación de servidumbre de los caminos de Moncaire y de Comellá es Clot, concedidas durante treinta años son objeto de un cánon anual de 856'00 y 1.558'- pesetas respectivamente a satisfacer por los dueños de los predios a los que sirve.

Condiciones vegetativas y sanitarias.-

Pasemos una breve revista a la influencia que los agentes adversos al monte tienen sobre él.

Vientos.- A pesar de lo dicho en el apartado "Clima" sobre la intensidad de los vientos de componente Norte, tramontana, el número de piés derribados por la acción del viento es escasa, siendo de cierta consideración sólamente cuando el vendaval sopla a continuación de lluvias intensas.

La razón estriba en que la mayor parte de la superficie del monte tiene exposición Sur y en que su perímetro septentrional termina en grandes cortados naturales, o fuertes pendientes que paralizan la acción superficial del viento en las exposiciones Sur.

Plagas.- Hasta la fecha no se había notado la presencia de la procesionaria, Thaumetopoea pityocampa, Schiff, que se hallaba localizada en la parte oriental de la isla, pero este año han sido loca-

lizados ya numeros bolsones muchos de los cuales fueron destruídos. De no cortarse su avance, sus dañinos efectos se verán aumentados en este monte por su exposición de solana y la gran preferencia que este insecto heliófilo demuestra por estas orientaciones.

No se observan hasta la fecha daños producidos por el curculiónido Pissodes notatus pero en cambio son ya notables los producidos por escolítidos, principalmente por el Blastophagus sp.

Incendios.- Han sido frecuentes en épocas anteriores, siendo el más importante el producido el año 1944 que produjo la quema de 20 Has. de monte alto en el Rodal Comellá de'n Bartola, en el cual aún hoy se notan zonas rasas como consecuencia del fuego. Este mismo origen puede atribuirse a otros claros que presenta el monte. Al estar prohibida la regeneración de pastos por quema, siendo responsables de ésto los rematantes, prácticamente desaparecerán los incendios al ser este el origen de la mayor parte de ellos.

No obstante, con la apertura de la nueva carretera de Sóller a Lluch, muy transitada por turístas y excursionistas, el peligro de incendio aumenta, siendo precisa la intensificación de la vigilancia.

Robos.- Aunquenel monte está atravesado por la carretera antes citada, no es presumible un aumento de estos. En los últimos diez años no ha habido, prácticamente sustracción alguna debido, sin duda, al alto nivel de vida de la zona en que el monte está afincado y a la fácil intervención sobre la saca de los productos.

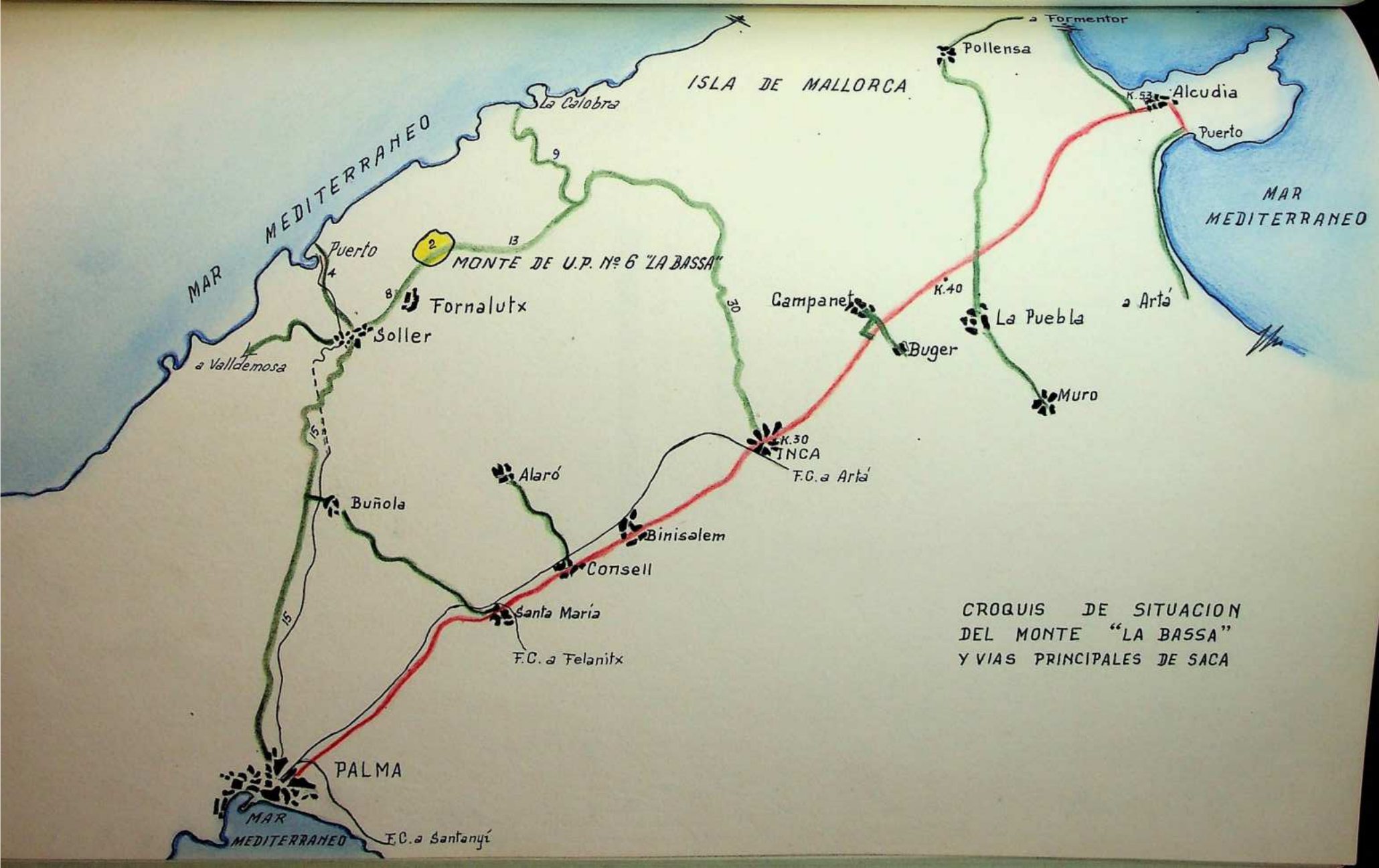
ISLA DE MALLORCA
MAR MEDITERRANEO
La Calobra
Puerto
MONTE DE U.P. Nº 6 "LA BASSA"
Fornalutx
Soller
a Valldemosa
Pollensa
a Formentor
Alcudia
Puerto
MAR MEDITERRANEO
Campanet
Buger
La Puebla
a Artá
Muro
K.30
INCA
F.C. a Artá
K.40
K.53
Alaró
Buñola
Binisalem
Consell
Santa María
F.C. a Felanitx
PALMA
MAR MEDITERRANEO
F.C. a Santanyí
CROQUIS DE SITUACION
DEL MONTE "LA BASSA"
Y VIAS PRINCIPALES DE SACA

T I T U L O II

Ordenación propiamente dicha.

CAPITULO I

PRELIMINARES

Elección de aprovechamiento principal.- Dado que el vuelo del monte se compone casi exclusivamente de pino carrasco (Pinus halepensis Mill.) y que el número de piés maderables de encina (Querqus ilex L) no llega al 10% del total de piés maderables y se encuentra diseminada por todo el monte a excepción de el rodal nº 8, Encinaret y que la propiedad del monte recae en una entidad pública imperecedera, no cabe pensar en otro destino de producción para el conjunto del monte que no sea el maderable, por su vocación y aptitud de producción e indirecta de protección.

CAPITULO II

FUNDAMENTO Y TRAZADO DE LA ORDENACION

Formación de Secciones.- La cabida del monte no aconseja la formación de más de una Sección.

Formación de Cuarteles.- El artº 105 de las Instrucciones vigentes de ordenación considera como condiciones para la división de Cuarteles, las siguientes:

1º.- Que cada Cuartel comprenda extensión suficiente para que en él pueda desenvolverse la Ordenación bajo un plan independiente.

2º.- Que se amolde a una unidad topográfica adecuada a la uniformidad de la explotación y saca bajo un sólo contorno cerrado.

3º.- Que la distribución y extensión de las masas productivas no exija una excesiva disporción de los aprovechamientos.

4º.- Que los rodales integrantes del cuartel sean afines en calidad.

Como este monte tiene una superficie de 208 Has. y reune todas las condiciones anteriores, no creemos conveniente la formación de más de un Cuartel.

Elección de especie.- En el monte de nuestro estudio conviven dos especies: Pinus halepensis, Mill. y Querqux ilex, L. De los estados de conteo se vió la mayor abundancia de piés de pino carrasco que de encina, estando representada ésta por un 10 %. del total de los piés maderables. Estudiando sobre el terreno ambas especies se observa que el climax natural de este monte es de pino carrasco y encina en monte mezclado, encontrándose esta especie diseminada y localizada solamente en una superficie pequeña del monte. El predominio numérico de la especie Pinus halepensis sobre la de

Quercus ilex y sus notables crecimientos en diámetro y volumen lleven a la conclusión de elegir al Pinus halepensis como especie principal, pero estas mismas razones no son suficientes para eliminar el vuelo de Quercus ilex ya que, además de la selvícola y economicamente perjudicial que pueda resultar esta medida-por contribuir la masa mezclada a mejorar y a conservar la fertilidad del suelo y la espesura y a defender la masa de agentes destructores y plagas y a dar productos más variados- la eliminación sería costosa y de dudosos resultados pues es muy difícil que en las superficies pobladas por la encina en este monte fuera sustituída esta especie por el pino carrasco.

Por todo lo anteriormente dicho, la Ordenación actuará sobre la masa mezclada, considerando el Pinus halepensis, Mill., como especie principal.

Elección del método de Beneficio.- Por reproducirse las dos especies que pueblan el monte solamente por semillas, el método de Beneficio será el de monte alto, considerando como una ayuda la bellotea de cepa de las encinas.

Elección del turno definitivo.- Para la elección del turno es preciso armonizar la edad de corta bilidad de los árboles, el criterio económico y la condición jurídica de la Entidad propietaria.

Para determinar la época de corta bilidad sería preciso disponer de las masas que prescribe el artº 113 de las vigentes Instrucciones de Ordenación y ya dijimos al tratar de la calidad, que tales masas no se encuentran en el monte.

No obstante, existen montes próximo a él como el grupo ordenado "Manut y Bonifaldo" y "San Martin" en Ordenación Provisional, cuya constitución de masas es análoga a la de nuestro estudio, el suelo no ofrece caracteres diferentes en su formación y el clima que rige para toda la zona es idéntico.

Estamos pues en condiciones de admitir que la vegetación de unos y otros sufra las mismas alternativas y, por tanto, llegarán a idéntico momento a sazón; pues bien, el turno fijado en los proyectos es de 60 años, que nosotros admitimos como selvicolamente conveniente para

nuestro monte.

Por todas estas consideraciones, aceptamos el turno de 60 años como definitivo para la Ordenación de este monte.

CAPITULO III

PLAN GENERAL DE APROVECHAMIENTOS

División del turno de períodos.- Elegido el turno en 60 años, como hemos indicado en el Capítulo anterior, procederemos ahora a la determinación de la duración del período.

Viene este fijado por las exigencias de la reproducción. Como hemos dicho, la especie principal es el Pinus halepensis, de buena fructificación en este monte, el cual posee buenas condiciones para la repoblación. Esto nos aconseja proponer que el período sea de 20 años - con lo que serán tres los períodos.

Formación de tramos.- En los métodos de cabida se dá a cada período del turno una representación en el suelo, llamándose "tramo" a esas porciones del monte correspondiente a un período: En nuestro montem - por tener tres períodos, habrá por tanto tres tramos.

La primera condición que debe conducirnos a la formación de tramos, es que los productos que hayan de dar en el momento de la corta. sean los más iguales posibles; y teniendo en nuestro caso, calidades diferentes, será preciso establecer las relaciones convenientes entre las superficies ocupadas por cada una de ellas, para obtener una productibilidad igual por hectárea reducida.

Clase	Productividad por Ha. a los 12 años en m.c.	Media m.c.
I	6'1 - 13'6	9'9
II	13'7 - 21'1	17'4
III	21'3 - 28'8	25'1

Referimos todo a la II clase por ser ésta la más abundante en el monte. Podemos indicar que 1 Ha. de la clase III equivale a:

$$\frac{25'1}{17'4} = 1'442 \text{ Has. de la clase II.}$$

e idénticamente 1 Ha. de la clase I, equivale a:

$$\frac{9'9}{17'4} = 0'569 \text{ Has. de la clase II.}$$

Multiplicando la cabida de cada rodal por el coeficiente de conversión que por su calidad le corresponda, obtendremos una nueva cabida teórica para ellos, pero de análoga productividad en todos.

La relación de cabidas reducidas aparece en el cuadro siguiente.

Rodal	Calidad	Area Real Ha.	Factor de Conversión	Area reducida Ha.
1	III	15'95	1'442	23'00
2	III	18'22	1'442	26'27
3	II	28'95	1'000	28'95
4	III	13'49	1'442	19'45
5	III	26'60	1'000	26'60
6	I	31'75	0'569	18'07
7	II	26'70	1'000	26'70
8	II	12'08	1'000	12'08
9	II	24'68	1'000	24'68
10	III	9'58	1'442	13'81
		208'00		219'61

El total de Has. reducidas, lo hemos dividido por el de tramos a formar encontrando así la cabida media de cada uno de ellos, que es de $\frac{219'61}{3} = 73'20$

Con ésta superficie como base se han agrupado los rodales de la siguiente forma:

Grupo de rodales	Cabida real Has.	Cabida reducida Has.
1, 2, 7, 8	72'95	88'05
4, 5, 6	71'84	64'12
3, 9, 10	63'21	67'44

Cumpliendo todos los tramos con la condición de que su cabida reducida no sobrepasa en un 20% de la media.

Cada uno de los rodales que entra en la formación de los tramos será considerado a partir de aquí, como unidad de localización de las cortas y recibirá el nombre de "subtramo", Las líneas de separación están claramente marcadas en el terreno, pero será necesario abrir callejones de 3 m. de ancho.

Elección del turno transitorio.- El turno transitorio puede ser de menor, igual ó mayor duración que el definitivo.

El turno transitorio es conveniente que sea más corto que el definitivo, cuando hay abundancia de clase cortable y entrecortables en todo el monte o en gran parte de él, y se llegue a temer pérdidas de productos maderables, al ser los crecimientos inferiores a los medios; aún en éstos casos es aconsejable la prudencia de ser el vuelo irregular y, en el de no contar con abundante repoblado, no parece que sea aconsejable.

De igual forma el turno transitorio mayor que el definitivo parece indicado en los montes donde las cláses jóvenes predominan notablemente en el conteo de existencias, y sobre todo en que abundan claros y calveros, para mejor protección del suelo.

Sentadas estas premisas, vamos a considerar el caso del monte de nuestro estudio, para fijar con fundamento la duración del expresado turno.

De los estados de conteo, se aprecia la ausencia de masas extracortables y la presencia de las cortables sin la abundancia que nos indicara la conveniencia de acortar el turno; y siendo además el vuelo irregular, no creemos conveniente acudir a un turno de transformación inferior al definitivo.

En cuanto a la segunda, si bién es cierto que las existencias aparecen representadas de mayor a mayor edad, con cifras de cuantía superior á inferior, también es verdad el que éste escalonamiento de edades es natural en todos los montes, pues.la Naturaleza, vá eliminando piés que pasan a formar parte de la masa princi

pal a la secundaria a medida que aumentan los diámetros, por ser limitada la cabida y reservas del suelo del monte.

Por todo ello el turno transitorio tendrá en consecuencia 60 años.

Destino de los Tramos a su período de aprovechamientos.- Para el destino de los tramos debe considerarse con preferencia el que la repoblación de cada uno de ellos sea abundante y pueda asegurar la continuidad del arbolado en el momento en que ha de llegar su cortabilidad, subordinando el aprovechamiento a ésta condición en caso de ser necesario.

También es preciso tener en consideración en éste estudio, el estado actual de la masa y el que alcance en el punto de su corta; la edad media del vuelo que forma el tramo, la influencia que pueda tener de existir los vientos dominantes, de los que deben resguardarse las jóvenes plantas y, de ser posible, que exista contigüidad de los tramos en su orden.

Con todas estas premisas como base, y, teniendo en cuenta que en nuestro monte tiene relativa importancia los vientos dominantes por la doble razón de no ser intensos y estar toda la masa protegida por los montes colindantes, y posponiendo la contigüidad de los tramos a otras razones de mayor importancia, hemos procédido al destino de los tramos.

Teniendo en cuenta que todos los tramos tienen iguales condiciones en cuanto a su repoblación, solamente tenemos que atenernos en este estudio en lo que se refiere a su estado y a su edad.

Con relación a su estado éste aconseja dar prioridad de destino a los más claros consiguiendo con ello la repoblación, siendo la parte del monte que más le precisa, las ventajas se traducirían de manera más notoria que de cualquier otra a toda la masa.

Y como la masa es prácticamente de la misma edad, solamente consideramos para el destino de los tramos el estado:

De las relaciones de espaciamiento de la superficie poblada de los rodales que forman cada tramo, el que tiene mayor relación de

espaciamiento es el rodal nº 6, que forma tramo con los 4 y 5 teniendo en cuenta la contigüidad de los tramos, hemos establecido su destino de la siguiente manera, dándole la numeración correspondiente a la época de su cortabilidad.

Tramos	Subtramos que lo integran y antiguos rodales que lo formaban.
I	$\frac{a}{4}$, $\frac{b}{5}$, $\frac{c}{6}$,
II	$\frac{a}{1}$, $\frac{b}{2}$, $\frac{c}{7}$, $\frac{d}{8}$
III	$\frac{a}{3}$, $\frac{b}{9}$, $\frac{c}{10}$

La numeración de los tramos y la designación de los subtramos con letras se ha hecho con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones vigentes de Ordenación

A continuación incluímos el apeo de tramos.

APEO DE TRAMOS

Sección UNICA — Cuartel UNICO

Descripción

Situación.- Limita al N.- Fincas particulares del término de Fornalutx
E.- Fincas particulares del término de Fornalutx
S.- Fincas particulares del término de Fornalutx
O.- Tramo III.

Suelo.- Arcilloso-calizo

Vuelo.- Pinus halepensis, Mill. y Querqus ilex, L.

Edad.- Edad media, 56 años. Clase III.

Estado.- Relación de espaciamiento media de 61'1. Clase III

Calidad.- Domina la clase I.

Subtramo	Rodales a que pertenece.	EDAD	CALIDAD	Estado relativo de espaciamiento.	Superficie				Número de árboles					
									P. halepensis			Querqusilex		
					Poblada. Ha.	Rasa ha.	Inforestal. Ha.	TOTAL Ha.	Maderable	Inmaderable	Total	Maderable	Inmaderable	Total
a	4	51	III	45'6	9'49	-	4'00	13'49	457	794	1251	57	252	309
b	5	57	II	59'9	18'60	-	8'00	26'60	470	377	847	27	134	161
c	6	59	I	87'9	16'75	5'00	10'00	31'75	234	155	389	3	35	38
TOTALES					44'84	5'00	22'00	71'84	1161	1326	2487	87	421	508

TRAMO I

Composición y destino

Está formado por los subtramos a,b, y c, que corresponden a los rodales números 4, 5, y 6.

Destinado al 1er. período.

EXISTENCIAS						Crecimiento de la parte maderable		
Pinus halepensis			Quercus ilex					
Madera ble	Inmadera ble	TOTAL	Madera	Inmadera ble	TOTAL	Pinus hale-pen-sis.	Quer-cus. ilex	TOTAL
250'693	-	250'693	10'140	-	10'140	8'949	0'193	9'142
346'798	-	346'798	5'725	-	5'725	10'463	0'099	10'562
190'382	-	190'382	0'870	-	0'870	5'582	0'013	5'595
787'873	-	787'873	16'735	-	16'735	24'994	0'305	25'299

Sección UNICA Cuartel UNICO

Descripción

Situación.- Limita al N.- Fincas particulares del término de Fornalutx
E.- Tramo III.
S.- Fincas particulares del término de Fornalutx
O.- Fincas particulares de los términos de Fornalutx y Sóller.

Suelo.- Calizo-arcilloso, de escasa profundidad.

Vuelo.- Pinus halepensis, Mill. y Querqus ilex, L.

Edad.- Edad media de 52 años. Clase III.

Estado.- Relación de espaciamiento media de 47'7. Clase III.

Calidad.- Domina la clase II.

Subtramo	Rodales a que pertenece	EDAD	CALIDAD	Estado relativo de espaciamiento.	Superficie				Número de árboles					
									P.halepensis			Quercus ilex		
					Poblada. Ha.	Rasa Ha.	Inforestal Ha..	TOTAL Ha.	Maderable	Inmaderable	Total	Maderable	Inmaderable	Total
a	1	54	III	43'5	6'95	6'00	3'00	15'95	530	352	882	98	310	408
b	2	53	III	43'4	12'22	4'00	2'00	18'22	649	704	1353	13	68	81
e	7	50	II	59'2	16'70	5'00	5'00	26'70	651	562	1213	22	76	98
d	8	51	II	44'6	10'08	-	2'00	12'08	289	221	510	378	2878	3256
TOTALES					45'95	15'00	12'00	72'95	2119	1839	3958	511	3332	3843

TRAMO II

Composición y destino

Está formado por los subtramos a, b, c y d, que corresponden a los rodales números 1, 2, 7 y 8.

Destinado al 2º período.

EXISTENCIAS						Crecimiento de la parte maderable		
Pinus halepensis			Quercus ilex					
Madera ble	Inmadera ble	TOTAL	Madera ble	Inmadera ble	TOTAL	Pinus hale-pen-sis	Quer-cus ilex.	TOTAL
328'942	-	328'942	22'341	-	22'341	10'825	0'375	11'200
395'783	-	395'783	3'346	-	3'346	13'261	0'052	13'313
332'531	-	332'531	4'321	-	4'321	12'373	0'078	12'451
150'671	-	150'671	67'615	-	67'615	5'487	1'280	6'767
1207'927	-	1207'927	97'623	-	97'623	41'946	1'785	43'731

Sección Unica CUARTEL Unico

Descripción

Situación.- Limita al N.- Fincas particulares del término municipal de Fornalutx.
E.- Tramo I.
S.- Fincas del término de Fornalutx y Tramo III.
O.- Tramo II.

Suelo.- Calizo-arcilloso.

Vuelo.- Pinus halepensis, Mill y Querqus ilex, L.

Edad.- Media 53 años, Clase III.

Estado.-Relación de espaciamiento media de 39,4. Clase III.

Calidad.- Domina la clase II.

Subtramo	Rodales a que pertenece	EDAD	CALIDAD	Estado relativo de espaciamiento.	Superficie				Número de árboles					
									Pinus halepensis			Querqus Ilex.		
					Poblada Ha.	Rasa Ha.	Inforestal Ha.	TOTAL Ha.	Maderables	Inmaderables	TOTAL	Maderables	Inmaderables	TOTAL
a	3	49	II	49,7	25,95	-	3,00	28,95	839	1011	1850	-	7	7
b	9	54	II	51,3	22,26	-	2,42	24,68	643	622	1265	-	3	3
c	10	55	III	23,0	9,00	-	0,58	9,58	420	266	686	-	1	1
TOTALES					57,21	-	6,00	63,21	1902	1899	3801	-	11	11

TRAMO III

Composición y destino

Está formado por los subtramo a, b y c, que corresponde a los rodales números 3, 9 y 10.

Destinado al 3er. período.

EXISTENCIAS						Crecimiento de la parte maderable		
Pinus halepensis			Querqus ilex					
Madera ble	Inmadera ble	TOTAL	Madera rable	Inmadera ble	TOTAL	Pinus hale-pen-sis	Quercus ilex	TOTAL
401'071	-	401'071	-	-	-	15'635	-	15'635
416'755	-	416'755	-	-	-	13'494	-	13'494
266'376	-	266'376	-	-	-	8'648	-	8'648
1084'202	-	1084'202	-	-	-	37'777	-	37'777

R E S U M E N

D E L

A P E O D E T R A M O S

RESUMEN DEL APEO

MONTE Nº 6

Sección	Tramo.	Período a que esta destinado.	Relación de espaciamiento.	SUPERFICIE					NUMERO DE		
									Pinus helepensis		
				TOTAL Ha.	Forestal. Ha.	Infoforestal. Ha.	Poblada. Ha.	Rasa. Ha.	Maderables	Inmaderables	TOTAL
UNICA	I	1º	61'1	71'84	49'84	22'00	44'84	5'00	1161	1326	2487
	II	2º	47'7	72'95	60'95	12'00	45'95	15'00	2119	1839	3958
	III	3º	39'4	69'21	57'21	6'00	57'21	-	1902	1899	3801
TOTALES				208'00	168'00	40'00	148'00	20'00	5182	5064	10246

DE TRAMOS

LA BASSA

ARBOLES			EXISTENCIAS MADERABLES.			CRECIMIENTOS ANUALES		
Quercus ilex			Pinus - halepensis.	Quercus ilex.	TOTAL	Pinus - halepensis.	Quercus ilex.	TOTAL
maderables	Inmaderables	TOTAL	m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	m.c.
87	421	508	787'873	16'735	804'608	24'994	0'305	25'299
511	3332	3843	1207'927	97'623	1305'550	41'946	1'785	43'731
-	11	11	1084'202	-	1084'202	37'777	-	37'777
598	3764	4362	3080'002	114'358	3194'360	104'717	2'090	106'807

TITULO III

+ Plan Especial -

CAPITULO I

PLAN ESPECIAL DE APROVECHAMIENTO

Cálculos de la posibilidad en productos maderables.- Se ha utilizado la posibilidad anual en productos maderables utilizando la fórmula $P = \frac{E}{n} + \frac{C}{2}$, en la que:

E, representa el volumen actual maderable.

n, el turno fijado.

C, los crecimientos corrientes anuales, y

P, la posibilidad que se desea hallar.

En nuestro caso los valores de cada uno de ellos son:

E = 3.080'002 m.c.

n = 60 años.

c = 104'717 m.c.

Sustituyendo estos valores en la fórmula, se obtiene para el valor de la posibilidad:

P = 103'692 m.c.

Dicha posibilidad considerada como máxima, estimamos debe ser reducida, pues a pesar de la cantidad de datos obtenidos con motivo del apeo de los árboles-tipo estudiados, la acumulación es muy inferior a la que se irá obteniendo en las sucesivas Revisiones, árboles reservados en las cortas ordinarias, especialmente las alturas medias de todos los aprovechamientos, tanto por ciento de corteza, así como los crecimientos maderables, lo que hace que también los datos actuales sean suficientes, no tienen la exactitud y garantía total de los que se obtengan en el transcurso de la ordenación, por loqque parece prudente rebajar esta posibilidad en un 20%, y que redondeando la cifra correspondiente ciframos en

83'000 m.c. de madera en pié, en rollo y con corteza anuales.

Para la encina:

Consideramos un turno transitorio de 100 años.

Aplicando la fórmula de la posibilidad en la que:

E = 114'385 m.c.

n = 100 años.

c = 2'090 m.c., tenemos

P = 2'188 m.c. anuales.

lo que da 21.880 m.c. en el decenio.

Cálculo de la posibilidad en productos leñosos.- De los datos obtenidos resultaron las leñas de copa un 86% del volumen maderable, por lo que la posibilidad de estos productos ascenderá a - - - 72'000 m.c. de leñas de copa anuales.

Las leñas de encina proporcionan un 113'5% del volúmen maderable, por lo que la posibilidad de estos productos ascenderá a:

2'188 x 1'135 = 2'4834 m.c.

y en el decenio : 24'834 m.c.

Método de cortas.- La posibilidad ya determinada se extraerá - por el método de corta de aclareos sucesivos uniforme en el tramo - destinado al primer período, completándose con cortas de mejora y - y entresaca de los restantes tramos.

1º.- Cortas de reproducción.- Comprenden, como es sabido, cuatro fases: preparatoria, diseminatoria, aclaratoria y final.

Cortas preparatorias.- Tienden a facilitar la reproducción natural, favoreciendo mediante una adecuada selección del arbolado, - el desarrollo de los árboles padres, los cuales extienden sus copas y aumentan su producción de semilla.

En el monte de nuestro estudio, esta clase de cortas, no es - necesaria, debido a que ya han sido extraídos los piés mal conformados en las cortas de entresaca a que ha estado sometido, habiéndose hecho una selección del arbolado. Nos indica también que en ésta - clase de corta no es preciso el número de piés existentes menores

de 20 cm. de diámetro normal, procedentes de repoblación natural.

Cortas diseminatorias.- Tampoco son necesarias debido a que la espesura es defectiva y el vuelo está en condiciones de dar una buena fructificación.

Cortas aclaratorias.- La necesidad de tener arbolado en el tramo de reproducción, que sirva para sostener la fertilidad del suelo y dar protección al repoblado, no obliga a que en él existan piés, que de no ser por éstos inconvenientes, teóricamente habrían desaparecido en las cortas anteriores.

Este vuelo protector habrá de irse eliminando gradualmente, en consonancia con las necesidades del nuevo repoblado, por ser necesario, debido al clima del monte y la protección de las jóvenes plantas.

Corta final.- Dicha corta tendrá lugar en los últimos años del Período pero, en algunos sitios en que el estado del repoblado lo aconseje, se realizará en el momento oportuno apeando cuantos piés queden del arbolado viejo.

Conviene destacar que todo lo que acabamos de decir es relativo en un turno de transformación, pues precisamente por esto el vuelo se encuentra desigualmente repartido con relación a la superficie ocupada por cada corta anual, lo que hace que la misma pueda tener en detalle diferente carácter según el estado del vuelo existente.

2º.- Cortas de Mejoras.- Las cortas de mejora que se proponen desarrollar en el monte están encaminadas a la eliminación, mediante claras del arbolado mal conformado en los tramos destinados a los últimos períodos, con el fin de que el arbolado restante crezca vigoroso y darles también una espesura conveniente; también correspondería a esta clase de cortas la apertura de calles de tramos.

3º.- Cortas de Entresaca.- Consistirán en la extracción de los piés extracortables existentes en el tramo destinado al último período.

La encina se cortará toda a entresaca, acumulando las cortas al final del decenio, en cuyo último año se extraerá todo el volúmen correspondiente a los diez años, pudiendo, no obstante, hacerlo en cualquier momento si se presenta una coyuntura favorable.

Valoración de los productos.

a).- Productos maderables.- Referimos todos los ingresos y gastos al metro cúbico sin corteza, obtenidos por la aplicación de la fórmula de las instrucciones vigentes al precio de la madera en rollo y sin corteza. De este precio pasamos al de la madera en pié, en rollo y con corteza multiplicando por el coeficiente de descortezamiento.

Ingresos.- Admitimos que ésta partida de ingresos-importe de la venta de la madera elaborada que procede de un metro cúbico de madera en rollo y sin corteza es común para todos los aprovechamientos ordinarios, cualquiera que sea su localización.

ELABORACION	Rendimiento de rollizos sin corteza elaboración	Precio de las elaboraciones	IMPORTE - PESETAS
Tablilla envase.....	0'600	1.400'00	840'00
Leñas, serrín y mermas.....	0'250	400'00	100'00
Puntas, machina y pérdida..	0'150	400'00	60'00
Y = Importe	-	-	1.000'00

Gastos

Corta, pela y tronzado.- Por los precios actuales con los aprovechamientos de este monte y sus similares, se puede considerar á 95'00 ptas/m.c./s.c.

Desembosque.- En ésta partida se deja sentir la distinta localización y estimamos el importe en 10 + D ptas/m.c. en rollo y sin corteza, siendo D. la distancia media de desembosque en Hm.

Podemos considerar que la distancia media en los tramos donde ha de realizarse el aprovechamiento es de 270 m., por lo que ésta

partida asciende en 23'50 ptas/m.c./s.c.

Carga y descarga.- Esta partida la consideramos común a todos los tramos de corta y a semejanza de los precios actuales en los aprovechamientos em este monte análogos, estimamos ésta partida en 7'50 pts/m.c./s.c.

Transporte a larga distancia.- Siendo D_2 la distancia en Km. de cargadero a fábrica, en cada tramo se calcula que supone 2'50 pts/Tm. en circuíto cerrado y considerando á 800 Pts/m.c./s.c. Tendremos la siguiente fórmula: $2'50 \times 0'800 \; D_2 = 2D_2$.

Podemos considerar que la distancia media en los tramos donde ha de realizarse el aprovechamiento es de 10 Km. por lo que ésta partida asciende a 20'00 Ptas/m.c./s.c.

Aserrío.- Esta partida la consideramos por un importe de --- 125'00 Pts/m.c./s.c.

Gestión Técnica.- Con arreglo a las vigentes disposiciones y teniendo en cuenta el tanto por ciento de descortezamiento medio y el volúmen a aprovechar, asciende esta partida a 24'00 Pts/m.c./s.c. común para todos los aprovechamientos.

Impuestos varios.- En esta partida consideramos los impuestos de la Excma. Diputación Provincial, I.N.P., Derechos Reales y Gastos de escritura y teniendo en cuenta el tanto por ciento de descortezamiento medio asciende a 15'00 Pts/m.c./s.c., común a todos los aprovechamientos.

Resumiendo lo dicho, integramos la siguiente partida de gastos:

Conceptos	Pesetas
Corta, pela y tronzado	95'00
Desembosque	23'50
Carga y descarga	7'50
Transporte a larga distancia	20'00
Aserrío	125'00
Gestión Técnica	24'00
Impuestos varios	15'00
G = Total de Gastos de m.c. en rollo y s.c.	310'00

Aplicando la fórmula de las Instrucciones vigentes, tendremos:

$$I = G(1 + u) + X(1 + u) + bI.$$

en la que:

X = Precio buscado de la madera en rollo y s.c.

u = Tanto por uno de interés, que admitimos igual á 0'06.

b = Coeficiente de beneficio industrial, igual á 0'15.

Sustituyendo estos valores en la fórmula, tendremos:

$I = 1'06\ G + 1'06\ X + 0'15\ I$, despejando X tendremos:

$$X = \frac{1}{1'06}\,(0'85\ I - 1'06\ G)$$

Sustituyendo los valores de I y G tendremos:

$$X = \frac{1}{1'06}\,(0'85 \times 1.000 - 1'06 \times 310'00) = \frac{1}{1'06}\,(850 - 328'60)$$

$$= \frac{521'40}{1'06} = 491'89 \text{ ptas.}$$

Para obtener el precio de madera en pié, en rollo y con corteza P, multiplicaremos el anterior por el coeficiente de descortezamiento, ésto es, $(1 - \frac{t}{100})$, siendo t el tanto por ciento de pérdida por corteza que consideramos en el 20'5 media de los tramos donde se va á realizar el aprovechamiento. Sustituyendo este valor en la fórmula anterior tendremos:

$$P = (1 - \frac{20'5}{100}) \times 491'89 = 0'795 \times 491'89 = 391'05 \text{ pts/m.c., en}$$

pié, en rollo y con corteza.

b).- Productos leñosos.- El valor de la tonelada métrica de leñas de copa sobre Almacen Palma, es en la actualidad de 400'00 Ptas, y estimando en 300 Kgs. el peso del estéreo, su valor es de 120'00 - ptas.

Los gastos necesarios para poner un estéreo de leña desde el lugar de las cortas en la capital son los siguientes:

a) Corte, tronzado, apilado y vigilancia	7'00 ptas.
b) Arrastres, 270 m.	2'50 "
c) Carga camión	1'20 "
d) Transporte a larga distancia	30'00 "
e) Descarga y apilado	1'20 "
f) Gestión Técnica	2'30 "
Suman gastos ...	44'20 ptas.

Considerando el valor del estéreo de leña en el monte y su beneficio industrial en un 15% lo deducimos de la fórmula siguiente:

$$P = X + 0'15\ X + G + 0'15\ G + 0'025\ (X + G) + 0'01\ (X + G)$$

de la que se deduce, reduciendo a términos semejantes:

$$P = 1'185\ (X + G)$$

y despejando:

$$X = \frac{P - 1'185\ G}{1'185} = \frac{P}{1'185} - G$$

Sustituyendo los valores de P = 120'00 ptas y G = 44'20 ptas. tendremos: $X = \frac{120}{1'185} - 44'20 = 101'26 - 44'20 = 57'06$ ptas estéreo.

Considerando que el m.c. tiene una equivalencia de 2 estéreos, el precio del m.c. de leña de copa en el monte, resulta a 114'12 pts.

Encinas.-

El único aprovechamiento que se obtiene de ellas es el carbón, cuyo mercado se encuentra exclusivamente en Palma y cuyo precio sobre almacen es de 3.700'00 ptas/Tm., según 2º semestre de 1.963.

Densidad de la madera, a los tres meses de apeada.... 1'23

Rendimiento del m.c. de madera en rollo c.c. a carbón 20%.

Coeficiente de descortezamiento..... 14'8%.

Gastos hasta almacen Palma por Tm. de carbón:

Apeo, pela, troceado y carboneo	1.550'00 pts.
Transporte: Arrastre 0'270 Km. y carga	17'50 "
Camión, 2'50 x 40 Km.	100'00 "
Gestión Técnica y gastos de subasta	50'00 "
Envases: 20 sacos x 20'- pts/saco	400'00 "
Impuestos varios	50'00 "
G =	2.167'50 Ptas.

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones, dan el precio del carbón:

$$X = \frac{P}{1'185} - G = \frac{3.700}{1'185} - 2,167'50 = 954'86 \text{ pts/Tm.}$$

Como el rendimiento en carbonización es el 20% en peso tenemos que el precio del metro cúbico de madera de encina en pié es:

1'230 x 0'2 x 954'86 = 234'90 ptas/.m.c.

Leñas.-

Las leñas suelen aprovecharse también para la obtención de carbón "in situ", con consumo en Palma. El precio en almacen de éste -

tipo de carbón es algo inferior al obtenido de la madera por sus menores dimensiones y poder calorífico, cotizandose actualmente alrededor de 3.000'00 pts/Tm.

La densidad de estas leñas a los tres meses de apeadas se aproxima a 0'9 siendo su rendimiento en carbón, el 20% en peso.

Los gastos hasta almacen Palma por Tm. de carbón son:

Troceado, limpia y carboneo	1.250'00 ptas.
Arrastre y carga	17'50 "
Transporte en camión: 40 x 2'50 pts..	100'00 "
Gestión Técnica y gastos de subasta	25'00 "
Envases: 20 sacos x 20'00 pts/saco	400'00 "
Impuestos varios	50'00 "
G =	1.842'50 ptas.

valores que llevados a la fórmula dan:

$$X = \frac{P}{1'185} - G = \frac{3.000'00}{1'185} - 1842'50 = 2.531'64 - 1.842'50 =$$

$$= 689'14 \text{ ptas/Tm. de carbón.}$$

Como el rendimiento de carbonización es el 20% en peso, tenemos que el precio del metro cúbico de leña de encina en pié es de - - -
0'9 x 0'2 x 689'14 = 124'04 ptas/m.c.

Observaciones al Plan de Cortas.- El Plan de Cortas que se adjunta ha sido confeccionado de la siguiente manera

a) Cortas de reproducción.- Los árboles que han de ser cortados en el tramo de reproducción, crecen hasta ese mismo momento. El cálculo para determinar la totalidad del volumen a extraer teniendo en cuenta las actuales existencias, las cantidades anuales que se extraen y los crecimientos de la masa en pié, es análoga al de suponer toda la masa extraída en el momento medio de la duración del Período por compensarse a la anulación de los crecimientos de los piés apeados en época anterior a ese momento con los que por estar en pié después de él, tienen duplicidad en aquellos, y como las actuales existencias y crecimientos en el Tramo I son 787'873 m.c. y 24'994 m.c. respectivamente, llamando n el año en que inventaría la masa y En.

el volúmen actual más los crecimientos acumulados, tendremos, aplicando la fórmula del interés compuesto:

$$En = 787'873 \left(1 + \frac{24'994}{787'873}\right)^9 = 787'873 \times 1'0317^9 = 787'873 \times 1'3292 =$$

$$= 1.047'241 \text{ m.c.}$$

La mitad de esta cantidad es lo que corresponderá aprovechar en el primer decenio, que redondeando, asciende a 524'000 m.c.

Se destinan a este primer decenio, el aprovechamiento total de los piés, de 4ª y 5ª clase diamétrica y todos los mal conformados, y que sean precisos extraer por las condiciones selvícolas para la reproducción del tramo de la 3ª clase diamétrica.

b) Cortas de mejora.- Solamente se realizarán cortas de esta naturaleza en la apertura de las calles de los tramos, toda vez que hasta la ordenación del monte se han venido extrayebdo, los piés defectuosos, mal conformados, etc, en toda la superficie del mismo.- La cantidad resultante de estas cortas, se descontará de las cortas de entresaca por no poderse preever con anticipación los metros cúbicos exactos.

c) Cortas de entresaca.- Para ésta clase de cortas, proponemos la extración de los piés extracortables y que producen daños al jóven repoblado en el tramo destinado al III período, extrayendose 306'000 m.c. durante el primer decenio de vigencia de este plan.

Se adjunta seguídamente un estado del Plan de Cortas propuesto.

MONTE Nº. 6 "LA BASSA"

PLAN DE CORTAS

Sección UNICA — Decenio de 1.964-65 a 1.973-74 — Cuartel UNICO

TRAMOS	PARCELAS	PRODUCTOS EN ESPECIE						PRODUCTOS EN DINERO			
		Por clase de cortas		Por clase de productos				Principales			
				Principales		Intermedios					
		De reproducción. - m.c.	De Entresaca - m.c.	Maderables. m.c.	Leñosos m.c.	Maderables m.c.	Leñosos m.c.	Maderables - Pesetas	Leñosos - Pesetas	Intermedios - Pesetas	TOTAL - Pesetas
De P.h.											
I	-	524'000	-	524'000	450'640	-	-	204.910'20	51.427'04	-	256.337'24
III	-	-	306'000	306'000	263'160	-	-	119.661'30	30.031'82	-	149.693'12
Total P.h.		524'000	306'000	830'000	713'800	-	-	324.571'50	81.458'86	-	406.030'36
De Q.i.											
II	-	-	21'880	21'880	24'840	-	-	5.139'60	3.081'15	-	8.220'75
Totales		524'000	327'880	851'880	738'640	-	-	329.711'10	84.540'01	-	414.251'11

Renta en especie:

De P.h. 830 m.c. de madera y — Precio del mc. de pino en pié en rollo y c.c. ... 391'05 Pts.
713'800 m.c. de leñas de copa. — " " " de leñas de copa de pino ..... 114'12 "

De Q.i. 21'880 m.c. de madera y — " " " de encina en pié en rollo y c.c. 234'90 "
24'840 m.c. de leñas de copa. — " " " leñas de encina ..... 124'04 "

Renta en dinero 414.251'11 Pesetas.

PLAN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS

Pastos

Su ordenación ha de tener como fin primordial el que no peligre la repoblación natural, a causa del pastoreo de un número excesivo de cabezas o de la entrada del ganado en los tramos en repoblación. Es necesario, por tanto, evaluar la posibilidad de los pastizales y conocer su uso compatible con los intereses económicos del monte.

Las normas a seguir en su aprovechamiento pueden ser:

1ª) Prohibición absoluta de pastoreo en el Tramo I durante el período.

2ª) Prohibición absoluta de pastoreo de los ganados cabrío, equino y asnal en todo el monte.

3ª) Todo el ganado ha de salir del monte desde el 30 de junio al 30 de septiembre, época en que a falta de pastos fresco puede atacar al repoblado.

Posibilidad.- El valor nutritivo de los pastos depende de las especies que integran la flora pastable y de las condiciones de la estación en que vegetan. De los reconocimientos practicados y de acuerdo con la clasificación establecida en la obra "Alimentación de la ganadería y los pastizales españoles", del profesor González-Vázquez, podemos establecer en éste monte las siguientes calidades.

1ª.- Pastizales que pueden sostener un peso vivo de 50 Kgs. por Ha., ó sea, una cabeza de ganado lanar.

Comprende esta calidad terrenos en que existe vegetación madorable ó leñosa, es decir, masa forestal y matorral.

2ª.- Pastizales que pueden sostener un peso vivo de 75 Kgs. por Ha., ó sea, una y media cabezas de ganado lanar.

Comprende esta calidad terrenos altos rocosos en que existe lozana una vegetación herbácea.

Por último las 10'08 Has. pobladas de encina del rodal nº 8.

"Encinaret", en que por su densidad pueden aprovecharse los frutos por cerdos en montanera. Tomando datos medios de producción obtenidos en el cercano monte "Comuna de Buñola", similar a éste, arroja un total:

2878	piés de	I clase	diamétrica	x 2'5 Kgs.	....	7.195'0 Kgs.
326	" "	II	"	x 7'5 "	....	2.445'0 "
47	" "	III	"	x 12'5 "	....	587'5 "
5	" "	IV	"	x 18'5 "	....	92'5 "

Total: 3.256 piés con producción media de ... 10.320'0 Kgs.

Necesitando un cerdo 10 Kgs. diarios de bellota y contando con que sólo se aprovecha un 60% de la producción, 6.192 Kgs., durante 4 meses, equivalentes a 123 días pueden alimentarse:

6.192 : 123 x 10 = 5 cerdos.

Como consecuencia de la Ordenación del monte, al haber un tramo acotado, el destinado al primer período, donde se realizarán cortas de reproducción y repoblaciones artificiales, con una superficie de 71'84 Has., queda una superficie abierta al pastoreo de 136'16 Has., de las cuales 103'16 Has., están pobladas con pino carrasco en monte alto y repoblado fuera de dientes y una superficie rasa de 33'00 Has. cubierta por vegetación herbácea y semileñosa.

La carga pastable del monte será, por tanto:

103'16 Has. a 1 cabeza de ganado lanar	.....	103 cabezas
33'00 " a 1'5 cabezas " "	.....	50 "
	Total	153 cabezas lanar.

Valoración de estos aprovechamiento:

153 cabezas de lanar x 7 Pts/mes x 9 meses	=	9.639'00 Ptas.
5 cabezas de cerda x 28 Pts/mes x 4 meses	=	560'00 "
Total		10.199'00 ptas.

Caza menor.- En toda la superficie del monte a razón de 50 Has/escopeta para caza permanente y puesto fijo para caza transeúnte.

$$N = \frac{208}{5} = 5 \text{ escopetas y } 5 \text{ puestos fijos}$$

Se adjudicó el quinquenio pasado en la cantidad de 6.255'00 pts/año.

Setas comestibles.- Se adjudica quinquenalmente pagándose durante el último quinquenio un cánon de 4.400'00 Ptas. anuales.

Servidumbre de paso para construcción de camino.

1ª) Autorizada por un plazo de 30 años a favor de D. Antonio Arbona Colom y otros por un importe total de 1.558'00 pts/año, que se ingresan integras en el Fondo de Mejoras del monte.

2ª) También por este concepto se ingresan integras en el Fondo de Mejoras 856'00 ptas. anuales, por el concesionario de la ocupación del camino de "Moncaire".

CAPITULO II

PLAN DE MEJORAS

Formamos el plan decenal de mejoras considerando que al estar programados los trabajos de mejoras del presente año según los ingresos habidos y probablaes, el saldo probable en 31-XII-1964 será cero.

El 10% del importe de los productos primarios que deberán ingresarse en el fondo de mejoras, de acuerdo con los aprovechamientos propuestos y tasaciones realizadas , más los ingresos por cánones, ascenderá en el decenio a 86.419'11 pts. Restando de dicha cantidad el 10% que se destina a gastos de Material de Oficina, según Orden de 28-VII-1933, Artº 3º., y sumando el saldo probable en 31-XII-1964, que hemos considerado nulo, tendremos, para invertir en mejoras, la siguiente cantidad:

A ingresar.-	De los aprovechamientos del decenio.	86.419'00
A deducir.-	10% de los ingresos para material de Oficinas	8.641'90
	Restan para mejoras.	77.777'21 pts.

Conocida la cantidad que calculamos poder disponer para la ejecución de mejoras, formulamos el correspondiente plan a realizar en el decenio.

Ordenación definitiva.- Efectuado el trabajo de Ordenación definitiva del monte con un 50% de subvención y un 50% de anticipo reintegrable otorgado al efecto por el Estado, libramiento nº 26959 por 9.569'50 Pts., hecho efectivo el 30 de diciembre de 1.963, se impone el reintegro de dicho importe durante el decenio, por cuyo motivo consignamos la cantidad en el presupuesto correspondiente.

Apertura de calles de tramos.- La red de calles de la división dasocrática es preciso abrirla y conservarla durante el decenio. Hay que abrir las calles de separación de los tramos I con el III, y el II con el III. La longitud, de 2.800 m., equivale a 0'85 Has., al ser las calles de 3 m., de anchura.

Con arreglo a la superficie que ocupan las calles y el número

medio de piés por hectárea, hay que apear 40 pinos aproximadamente, teniendo también que desbrozar la superficie ocupada por las calles y hacer la señalización que consistirá en efectuar en una serie de árboles, a ambos lados de la calle, haspas en los que se inscribirá el número del tramo a que corresponde, asíccomo el destino del mismo y la anotación de acotado al que corresponda.

Para esta operación consignaremos un tanto alzado de 5.250'00 - Pts. que corresponde a las 0'85 Has. de desbroce, operación que en esta zona sale a unas 6.200'00 pts/Ha.

La conservación de estas calles es muy conveniente para la previsión de los daños por incendio, ya que pueden actuar como cortafuegos cuando el fuego es rastrero y servir siempre de ayuda en los trabajos de extinción. Para esta conservación y la señalización correspondiente se consignan anualmente 525'00 pts. lo que hace un total para el decenio de 5.250'00 pts.

Preparación del suelo -Desbroces-.- La invasión del suelo del monte por el matorral impide la repoblación natural en los lugares así ocupados y entorpece la ejecución de la artificial, haciéndose necesario el desbroce del tramo destinado al primer período, en la casi totalidad del subtramo a que tiene una superficie de 31'75 Ha.,

En el monte que nos ocupa y en el subtramo antes indicado el - lentisco, aligas y cárritx (Ampelodesmos ténax) son las especies - más invasoras, que por la espesura en que se presentan impiden la - repoblación .

Las operaciones a realizar consisten en extraer el matorral con descepe, con lo cual se consigue la reacción del suelo, encontrando la semilla un suelo en magnificas condiciones para germinar.

El coste de estas operaciones en el tipo de terreno que nos ocupa es en esta zona, de unas 6.200'00 pts/Ha. aproximadamente, todo - empleado en jornales.

El trabajo que proponemos, con cargo al fondo de mejoras, se - eleva al desbroce de 8 Has., en el tramo I, ascendiendo el coste de esta operación durante el decenio a 49.600'00 pts.

Seguros de Accidentes.- Los Seguros de accidentes que se abonan al Instituto Nacional de Previsión, significan el 4'52% del importe

de los jornales, incluyendo en la distribución de los fondos para mejoras la cantidad de 2.716'71 Pts. para hacer frente a este gasto durante los diez años de duración del presente plan.

Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria.- Se incluyen en la distribución de fondos para Mejoras la cantidad de 1.184'00 pts. para hacer frente a este gasto durante el dedenio.

Gestión Técnica.- De acuerdo con las tarifas en vigor se calcula como el 6% sobre los gastos de ejecución material -jornales, materiales y transportes- y lo estimamos en 3.606'00 pts. durante el decenio.

De cuanto llevamos manifestado se deduce la siguiente propuesta para la distribución de los ingresos previstos para la realización de mejoras en el monte:

RESUMEN DEL PLAN DE MEJORAS

Amortización del Importede la Ordenación definitiva..	9.569'50 pts.
Apertura de calles y conservación de las mismas	10.500'00 "
Trabajos culturales de ayuda a la regeneración natural -Desbroces-	49.600'00 "
Imprevistos: 1% s/ 60.100'00 pts.	601'00 ",
Seguro de accidentes, 4'52% s/ 60.100'00 pts.....	2.716'71 "
Mutualidad Nacional de Previsión Sociad Agraria	1.184'00 "
Gestión Técnica, 6% s/60.100'00 pts.	3.606'00 "
Suman.....	77.777'21 pts.

Sin embargo, las necesidades forestales del monte no quedan cubiertas con los ingresos previstos para mejoras en el mismo y será necesario acudir a subvenciones o a los Presupuestos Generales del Estado para cubrir las más perentorias necesidades.

Por esto, confeccionamos un Plan de Trabajos a realizar en el Monte con cargo a dichos Presupuestos Generales con el fin de realizar las mejoras que consideramos imprescindibles en este decenio.

Trabajos culturales de ayuda a la regeneración natural.-

a.- Desbroces.- Será necesario efectuar estos trabajos en el Tramo I sobre una superficie de 42,- Has, que aun quedan sin hacer

despues de realizados los desbroces con cargo al fondo de Mejoras lo cual asciende a 260.400'00 ptas.

Plantaciones.- La repoblación por plantación se hace en hoyos de 0'40 m. por lado y con una densidad de 2.000 por Ha. La superficie no suele ser continua pues se trata de cubrir huecos en la regeneración natural, lo que no siempre es posible porque lo impida la naturaleza del terreno, muchas veces rocoso e imposible de hoyarse.

Se realizan las plantaciones en época de reposo vegetativo empléandose plantitas de pino carrasco de 1 savia a raiz desnuda.

En muchos sitios es conveniente la plantación con cipreses, - por ser la especie que ayuda a la formación del suelo vegetal.

El mejor resultado se obtiene con las plantaciones de otoño, - porque tras ellas son más seguras las lluvias que al comienzo de - la primavera y al comenzar el período vegetativo, la planta se encuentra perfectamente asentada y brota mejor, mitigados ya los efectos de la crisis de adaptación que se produce tras el trasplante. Además, lo riguroso del verano con sus calores y sequia prolongada y lo suave del invierno en que nunca hiela hacen del otoño la época optima para la plantación en esta época.

De todos modos al comienzo del verano conviene hacer una escardada y bina para preparar la plantación para la sequía del verano. Finalmente, es necesaria la repoblación de marras a veces númerosas por las malas condiciones del medio o lo desfavorable de los factores meteorologicos.

El coste unitario de estas plantaciones, variable siempre según los parajes, resulta por término medio en esta provincia a unas 4.375'00 pts/Ha. de las cuales 3.600'00 ptas., corresponde a jornales.

La reposición de marras lo calculamos un 50% más barato que la plantación, elevándose el costo a 2.200'00 pts/Ha., de las cuales - 2.000'00 pts coresponden a jornales.

El coste de estos trabajos se ha incrementado recientemente - por el aumento obligado de los jornales. Además mayor coste del indicado cuesta trabajo encontrar mano de obra necesaria debido a la

abundancia de trabajo menos duro y más remunerado.

Según nuestros cálculos aproximados, los trabajos de plantación habrán de extenderse a unas 20 Has. en el tramo I, destinado al 1er. período, donde se realizarán las cortas de reproducción y en unas 3 Has. de reposición de marras en este mismo tramo.

El coste de estas operaciones ascenderá durante el decenio a:

Plantación 20 Has. a 4.375'- Pts/Ha. ..... 87.500'00 pts.
Reposición marras 3 Has. a 2.200'00 Pts/Ha. . 13.200'00 pts.
Total ..... 100.700'00 pts., de las cuales 84.000'00 pts. corresponden a jornales.

Mejora de Pastizales.

Cerramientos.- Dadas las características del pastoreo en esta provincia, como anteriormente se mencionó, es necesario el cerramiento con alambre de espino de todo el Tramo I con un perímetro de 1000 m.l. que a 39'00 pts/m. dan un coste total de 39.000'00 Pts., de las cuales 34.000'00 pts. corresponden a jornales.

Consideramos que como consecuencia de la expropiación de los terrenos de la carretera comarcal nº 710, de Lluch a Sóller, el Ayuntamiento llevará a cabo el cerramiento a ambos lados de la carretera por lo que no lo incluímos en el Plan de Mejoras.

El cerramiento estará constituído por palos de acebuche de 1'50 m. de longitud, clavados en el suelo 40 cm., cada 1'5 m., que sirven de sostén a tres hilos de alambre de espino clavados cada 35 cm.

Los palos de acebuche se extraerán del mismo monte. El coste unitario del cerramiento será por m.l.

2/3 palo de acebuche m.l. jornales	4'00 pts.
Clavazón	0'50 "
Colocación alambre de espino	30'00 "
3 m.l. de alambre de espino a 1'50 pts..	4'50 "
Total Ejecución Material ...	39'00 pts.

Construcción de Refugio-algibe-abrevadero.- Uno de los factores que se refleja más acusadamente en los remates de pastos es la existencia de abrevaderos para el ganado.

Aunque las precipitaciones son relativamente abundantes de oc-

tubre a abril, las rocas que constituyen el suelo del monte, calizas huecas, constituyen un sumidero ideal para las lluvias, siendo casi imposible ver correr el agua en la superficie.

Precisamente este carácter del suelo dificulta el abrevar el ganado. Además el pasto herbáceo no forma tapiz contínuo y es muy pobre en especies y en cantidad, formándolo en su mayor parte el carritx. Ampelodesmos tenax, y teniendo tanta o más importancia el pasto leñoso, lo cual hace más necesaria la existencias de abrevaderos, dada su naturaleza. Además de poder abrevar el ganado, servirá el algibe que proponemos para llenar los aparatos apagafuegos "OVAC" en caso de incendio.

Además, dada la distancia del monte a lugar poblado, la necesidad de guardar en algún lugar resguardado la herramienta de los obreros que trabajan en el monte y el estado ruinoso en que se encuentra la caseta existente, en el monte, proponemos la construcción de un refugio-algibe-abrevadero de las características y dimensiones que se indican a continuación.

Algibe.- Dimensiones interiores: 3'90 x 4'90 x 2'50 m.

Espesor de las paredes : 0'30 m.

Abrevadero.- Dimensiones interiores: 3'00 x 0'50 x 0'50 m.

2 Arquetas: Dimensiones interiores: 0'80 x 0'35 m.

Brocal: Dimensiones interiores: 0'76 x 0'80 m.

El paso del agua del algibe al abrevadero será mediante un tubo de uralita de 0'06 m. de diámetro.

La caseta refugio se constuirá sobre el algibe, cuya cubierta será el piso del refugio. Esta estará provista de una puerta, y dos ventanas laterales. La cubierta será de una sóla vertiente, de teja árabe, e irá provista de un canalón para la recogida de las aguas de lluvia, con un bajante que las lleve al algibe. Tendrá una chimenea exterior adosada a la pared trasera para ahorrar espacio. El espesor de las paredes será de 20 cm.

La superficie de construcción es de 32'25 m2. El coste de este tipo de construcción en la provincia es de unas 2.000'- pts/m2., por lo que calculamos que el coste total sea de 64.500'- Pts., de las

cuales la tercera parte, 21.500'00 pts., corresponden a salarios.

La ubicación será próxima a la que ocupa la caseta en ruinas con una situación central en el monte y situada en el tramo III, que nos garantiza su utilización durante los dos primeros decenios del Plan.

El proyecto y presupuesto real se formularán con la programación de los trabajos a realizar con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en la primera ocasión posible.

Previsión de Incendios.- Anualmente, en la temporada de verano se hace imprescindible instalar un puesto de vigilancia contra incendios en este monte. Dada su próximidad a la carretera de Lluch a Sóller y el gran tránsito de vehículos y excursionistas en esta época, en combinación con lo reseco del pasto y la seguedad de la atmósfera, se incrementa enormemente el riego de incendio.

La fiscalizaciónnde este puesto de vigilancia la ejercería el Sobreguarda Forestal de la zona, residente en Buñola.

El servicio en esta provincia suele durar 122 días, desde 1º de junio hasta el 30 de septiembre, ambos inclusive. El salario devengado por este vigilante, eventual, y cuyo trabajo se realiza en una época de grave escasez de mano de obra en esta provincia, ha de ser igual o superior a 150'00 pts., diarias.

El coste total de este servicio durante el decenio ascenderá a 1.220 x 150'- pts = 183.000'00 pesetas.

Confeccionamos a continuación un resumen del Plan de Mejoras a realizar en el monte con cargo a Presupuestos Generales del Estado.

El Seguro de Accidentes, Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, Imprevistos y Gestión Técnica, considerando que el gasto anual será inferior a 200.000'- pts., se cargan a los porcentajes que señalan las tarifas en vigor y su importe total se hace constar en el resumen que a continuación damos:

Plan de Mejoras a realizar con cargo a:

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Trabajos culturales de ayuda a la regeneración natural.

Desbroce en 20 Has.....	124.000'00 pts.	
Plantación en 20 Has.....	87.500'00 "	
Reposición de marras en 6 Has.....	13.200'00 "	
Suma		224.700'00 pts.

Trabajos culturales de incremento dela producción.

Desbroce en 22 Has.....	136.400'00 pts.	
Suma		136.400'00 "

Mejoras de Pastizales.-

Cerramientos, 1000 ml. a 39'00 pts.	39.000'00 pts.	
Construcciones auxiliares: refugio-algibe-abrevadero	64.500'00 "	
Suma		103.500'00 "

Previción de Incendios.-

1 vigilantes, 1.220 dias a 150 pts.	183.000'00 pts.	183.000'00 "
Total Ejecución Material ...		647.600'00 pts.
Imprevistos: 1% s/Ejecución material		6.476,00 "
Seguro de Accidentes 4,52% s/582.900'- pts.....		26.347,08 "
M.N.P.S.A. 3880 jornales a 3'- pts/jornal		11.640'00 "
Gestión técnica: 6% s/Ejecución material		38.856,00 "
Total General pesetas		730.919,08 pts.

Las anteriores propuestas no tienen ni pueden tener otro valor que el de una orientación sobre las posibles necesidades del monte durante el decenio próximo y el orden de importancia que estimamos para cada una.

Será, por tanto, necesario estimar que en los planes anuales habrán de irse precisando los trabajos a realizar cada año con cargo a uno u otro presupuestos, de acuerdo con lo que los acontecimientos vayan aconsejando en el transcurso de el decenio.

C A P I T U L O III.

ESTADO DEL PLAN ESPECIAL=.

PLAN DE MEJORAS

Monte "La Bassa" nº 6 del Catálogo de U.P. Mejoras de Conjunto.

MEJORAS	Unidad	Núm. de unidades	IMPORTE Pesetas
Con cargo a-la Fondo de Mejoras			
Amortización del Importe de la Ordenación definitiva.....	-	-	9.569'50
Imprevistos	-	-	601'00
Seguro de Accidentes.....	-	-	2.715'71
M.N.P.S.A.	Jornales	395	1.185'00
Gestión Técnica	-	-	3.606'00
	Total	.....	17.677'21

PLAN DE MEJORAS

Monte "La Bassa" nº 6 del Catálogo de U.P. Mejoras de Conjunto

MEJORAS	Unidad	Núm. de unidades	IMPORTE Pesetas
Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado			
Construcción de Refugio-algibe-abrevadero.....	Refugio	1	64.500'00
Previsión de Incendios.....	vigilt.	1	183.000'00
Imprevistos.....	-	-	6.476'00
Seguro de Accidentes	-	-	26.347'08
M.N.P.S.A.	Jornales	388	11.640'00
Gestión Técnica	-	-	38.856'00
	Total		330.819'08

PLAN DE MEJORAS

Con cargo al Fondo de Mejoras.

Monte "La Bassa nº 6 del Catálogo de U.P. Sección Unica. Cuartel Unico. Mejoras de Cuartel.

Tramos	Calles apertura y Conservación. Pts.	DESBROCES		REPOBLACION ARTIFICIAL						COSTE TOTAL
				Plantaciones		Reposición de Marras		cerramientos		
		Cabida Ha.	Coste Pts.	Superficie Has.	Coste Pts.	Superficie Has.	Coste Pts.	m.l.	Coste. Pts.	
I	1.350'-	8'00	49.600'-	-	-	-	-	-	-	50.950'00
II	5.250'-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.250'00
III	3.900'-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.900'00
	10.500'-	8'00	49.600'-	-	-	-	-	-	-	60.100'00

PLAN DE MEJORAS

Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado

Monte "La Bassa nº 6 del Catálogo de U.P. Sección Única. Cuartel Unico. Mejoras de Cuartel.

Tramos	Calles apertura y Conservación. Pts.	DESBROCES		REPOBLACION ARTIFICIAL				CERRAMIENTOS		COSTE TOTAL
		Cabida Has.	Coste. Pts.	Plantaciones		Reposición de Marras				
				Superficie Has.	Coste Pts.	Superficie Has.	Coste Pts.	m.l.	Coste Pts.	
I	-	42'00	260.400'-	20'00	87.500'-	6'00	13.200'-	1000	39.000'-	400.100'00
II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		42'00	260.400'-	20'00	87.500'-	6'00	13.200'-	1000	39.000'-	400.100'00

Sección Unica

Decenio 19 64 - 65 a 19 73 - 74

Cuartel Unico

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL CUARTEL

TRAMOS	PRODUCTOS PRIMARIOS		Productos secundarios	Plan de mejoras	LIQUIDO	OBSERVACIONES
	Cantidad — Metros cúbicos	Importe — Pesetas	Importe — Pesetas	Coste — Pesetas	— Pesetas	
I	974'640	256.337'24	63.160'00	56.842'40	262.654'84	
II	46'720	8.220'75	99.430'00	11.142'40	96.508'35	
III	569'160	149.693'12	70.090'00	9.792'41	209.990'71	
Totales....	1.590'520	414.251'11	232.680'00	77.777'21	569.153'90	

Renta ~~anual~~ decenal líquida 569.153'90 pesetas.

A. e I.—Pl. A.—N.° 12

Modelo n.° 15 de las "Instrucciones"

DECENIO 19 64 - 65 A 19 73 - 74

Resumen de los productos y gastos del monte "La Bassa" nº 6 del Catálogo de U.P.

Secciones	Cuarteles	PRODUCTOS PRIMARIOS Cantidad — m. c.	PRODUCTOS PRIMARIOS Importe — Pesetas	Productos secundarios Importe — Pesetas	Plan de mejoras Coste — Pesetas	Líquido — Pesetas	Observaciones
U	U	1590'520	414.251'11	232.680'-	77.777'21	569.153'90	
Totales.		1590'520	414.251'11	232.680'-	77.777'21	569.153'90	

Renta ~~anual~~ decenal líquida 569.153.90 pesetas.

A. e I.=Pl. A.=N.º 13

Modelo n.º 16 de las "Instrucciones"

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL PLAN

Durante el decenio de 1964-65 á 1973-74

Superficie total ..... 208'00 Has.

Superficie poblada ..... 148'00 Has.

Productos Primarios (Maderas y Leñas)		Productos Secundarios	Valor total	Destinado para Mejoras	LIQUIDO
Cantidad m.c.	Valor Pts.	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.
1590'520	414.251'11	232.680'-	646.931'11	77.777'21	569.153'90

Rentas en Especie

Renta maderable anual ..... 159'052 m.c.

Renta maderable por Ha. poblada ..... 1'075 m.c.

- - - - - - - - - -

RENTAS EN DINERO

Vamos a distinguir la renta bruta de la renta forestal o renta del monte, obtenida restando de la anterior la parte de la misma a invertir en Mejoras, y la renta líquida, obtenida a su vez, restando de la anterior los gastos de administración, Guardería e Impuestos.

Los gastos de personal -Presupuestos del Estado- ascienden aproximadamente a 1.289'60 pts. anuales, obtenidas dividiendo por el número de Has. a cargo de la Sección y multiplicando el resultado por las hectáreas del monte.

Los impuestos, contribuciones, los calculamos en 967'56 pts. anuales, según datos recogidos.

De todo lo dicho se deducen los siguientes valores para la renta en dinero.

RENTA	TOTAL ANUAL Pts.	Por Ha. TOTAL Pts.
Bruta del monte	64.693'11	311'02
Forestal o Renta del Monte	56.915'39	273'63
Líquida	54.658'23	262'78

Palma de Mallorca, 13 de Julio de 1964
EL INGENIERO

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA

I N D I C E

INDICE

TITULO I.- INVENTARIO

Pág.

Primera Parte - Inventario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENACION DEFINTIVA

MONTE Nº. 6 de U.P.

"LA BASSA"

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
-2 JUN 1965
Salida N.º 2491

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Con fecha 20 de los corrientes el Ilmo. Sr, Subdirector de Montes me dice lo que sigue:

"Examinado el Proyecto de Ordenación del monte nº. 6 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares, denominado "La Bassa", de la pertenencia de Fornalutx, que ha sido redactado por el Ingeniero de Montes D. Fernando Robredo Junco.

RESULTANDO que la primera parte del estudio, comprensiva del Inventario, contiene los capitulos siguientes:

I. Estado legal. Reseña la situación del monte en el partido judicial de Palma de la isla de Mallorca, está deslindado, amojonado e inscrito en el Registro de la propiedad; no hay más servidumbre que las de paso por los cam-inos y carretera de Soller a Lluch; hay dos ocupaciones correspondientes a dos caminos de servicio de fincas colindantes de propiedad particular; cita los limites y cabida del monte.

II. Estado natural. Cita las coordenadas geograficas, orografi camente pertenece a la cadena montañosa que atraviesa la isla de N.E. a S.O., estando comprendido entre los 400 y 800 m. de altitud no existen cursos de agua permanente, siendo la topografia accidentada, el subsuelo pertenece al jurasico y al Triasico, originado el primero un suelo calizo rocoso y el segundo calizo arcilloso, haciendo un estudio edafologico de los tipos de los suelos en distintos rodales; las especies vegetales principales son el P. halepensis y el Q. ilex, estudia sus caracteristicas e incluye una relación de especies arbustivas y herbaceas; cita la fauna existente en general y la entomologica en particular; el clima pertenece al "piso mediterraneo húmedo", subseco e intermedio entre el templado-calido y calido-templado, clasificando el monte por estación, como xrofitico.

III.- Estado forestal. Acompaña el plano del monte a escala 1:5000, con curvas de nivel de 10 en 10 m; el señalamiento de rodales se ha hecho apoyandose en linea naturales y artificiales, cumpliendo aceptablemente la homogeneidad de edad y espesura; obtiene 10 rodales; el plano especial se ha hecho a la misma escala 1:5.000, por no haberse tratado el monte de una manera sistematica están mezcladas todas las clases de edad, dominado totalmente la 3ª, se ha calculado la edad media de cada rodal, por la media aritmetica, adoptando 4 clases de edad; adopta 3 tipos de calidad, bansandose en la productividad; estudia el "Estado", calculando la relación de espaciamiento en cada rodal, estando representada la normal por los nums. 16 1 26, 9 rodales presentan espesura defectiva y uno normal, el calculo de existencias se ha realizado por conteo pie a pie, eligiendo 25 árboles tipo de P. halepensis y 27 de Q. ilex, calculando los correspondientes valores medios modulares; termina este capitulo con el "apeo de rodales" en la que se expone, para cada uno, las caracteristicas que le son propias.

IV. Estado económico. El mercado natural del monte es el pueblo de Sóller, cons instalaciones industriales para la elaboración de la madera; la red de vias de saca la constituye - fundamentalmente la carretera asfaltada de Sóller a Luch que atraviesa el monte longitudinalmente y una serie de caminos - secundarios que cubren casi toda la superficie del monte, siendo suficiente para su servicio; acompaña un croquis de situa-- ción del monte y de la red de vias de saca; la mano de obra es escasa y cara; como productos secundarios se consideran el de pastos, frutos, leñas, caza, setas comestibles y canón de caminos; se termina este capitulo con una exposición de plagas, - incendios y sustracciones de pies.

RESULTANDO que la segunda parte del estudio, comprensiva de la "Ordenación", contiene los capitulos siguientes:

I. Preliminares. Teniendo en cuenta las especies principales y que los pies maderables de encina no llegan al 10% del total, el aprovechamiento principal será el maderable.

II. Fundamento y trazado de la Ordenación. Constituye un sólo cuartel; propone no se altere la masa mezclada existente, considerando el P. halepensis como especie principal y el Q. - ilex como subordinada; el metodo de beneficio será el de monte alto, considerandose como ayuda a la regeneración natural, los brotes de cepa de encina, estudia el turno definitivo por comparación con montes ordenados no muy lejanos y con caracteristicas análogas, ya que la determinación de la cortabilidad no puede hacerse por no existir las masas que prescribe el art. - 113 de las Instrucciones, adoptando el turno de 60 años, igual que en los citados montes, alcanzando a dicha edad un diametro normal de IV clase diametrica.

III. Plan general de aprovechamientos. Adopta un periodo de reproducción de 20 años, suficiente dadas las caracteristicas de la especie que puebla el monte; divide el monte en tres tramos, cuyas superficies reducidas difieren en menos del 20% de la media; para la localización de las cortas considera los rodales que componen cada tramo, como subtramos del mismo, acompaña el Plano de la Ordenación; estudia y adopta un turno transitorio igual al definitivo; teniendo los tramos analogas condi-- ciones respecto a su repoblación y edad, realiza el destino de los tramos basandose en el estado de la masa, destinado al primer periodo el más claro. Termina esta parte del estudio con el apeo de tramos, incluyendo un estado resumen el cual se concreta en los resultados siguientes:

S u p e r f i c i e s

Superficie poblada		148 ha.
id.	rasa	20 "
id.	forestal.....	168 ha.
id.	inforestal	40 "
	T o t a l	208 ha.

E x i s t e n c i a s

Especie	Número de pies			Existencias maderables. - - m.c.	Crecimientos - - m.c.
	Maderables	$I_n$maderables	Total		
P.halepensis	5.182	5.064	10.246	3.080	105
Q. ilex	598	3.764	4.362	114	2
Totales.....	5.780	8.828	14.608	3.194	107
Promedio/ha. poblada.....	39	60	99	22	0,723

RESULTANDO que la tercera parte del estudio, comprensiva del Plan especial, contiene los siguientes capitulos:

I. Plan especial de aprovechamientos. Calcula la posibilidad maderables anual de P. halepensis por la fórmula.

$$P = \frac{E}{n} + \frac{C}{2} = 103,692 \text{ m.c.}$$

que reduce teniendo en cuenta que aunque los datos obtenidos son suficientes no tienen unagarantia total, adoptando en definitiva una posibilidad de 83 m.c., aplicado la misma fórmula obtiene para la encina P = 2,188 m.c.; propone el metodo de cortas por - aclareo sucesivo uniforme, completandose con cortas de entresaca y mejora, la encina se cortara por entresaca , realizandose todas las posibilidades anuales en el último año del decenio, procede a la valoración de los productos, de acuerdo con las instrucciones, obteniendo 391,05 pts/m.c. de madera en pie de P. halepensis, -- 114,12 ptas/m.c. de leñas de copa, 234,90 ptas/m.c. de madera en pie de encina y 124,04 pts/m.c. de leñas de encina; en el Plan de cortas estudia por especies, la localización, cuantia, clase de corta, incluye un estado con estos datos y con los productos y rentas en especie y en dinero.

Los productos secundarios lo constituyen los aprovechamientos siguientes; pastos, del cual hace un Plan en el que estudia la - forma de realizar este aprovechamiento, epoca, localización, acotados, carga pastante por ha., según las caracteristicas de las distintas superficies a pastar, fijando un cupo de 153 cabezas de - -ganado lanar y 5 de ganado de cerda, siendo la valoración respectivamente de 7'- y 28'- ptas/cabeza y mes. Caza menor para 5 escopetas, con una valoración de 6.255'- ptas.anuales. Setas comestibles en toda la superficie del monte, con una valoración de 4.400'- ptas. anuales y finalmente en concepto de ocupación por dos caminos de servicio a fincas de propiedad particular, se ingresa anualmente, la cantidad de 2.414'- ptas., destinada integramente al -- fondo de mejoras.

II. Plan de Mejoras. Con cargo al 10% del valor de los aprovechamientos propone: amortización de los gastos del presente estudio, gastos de material de oficina, apertura de calles de tramos y su conservación y, desbroce de 8 ha. del tramo I, que unido al 1% de imprevistos, seguro de Accidentes, Mutualidad Social Agraria y Gestión Técnica, importa 86.419,- ptas., cifra identica a - los ingresos previstos.

Estimando insuficientes para las necesidades del monte - las mejoras citadas, propone con cargo a los Presupuestos Generales del Estado los trabajos siguientes: desbroces en 42 ha. - en el tramo I, con un coste de 260.400'- ptas.; plantación de - 20 ha. y reposición de marras en 3 ha., todas en el tramo I con un coste de 100.700'- ptas., cerramientos y construcción de un refugio-algibe-abrevadero, con un coste de 103.500'- ptas., un vigilante de incendios, con un coste de 183.000'- ptas., la partida correspondiente al 1% de imprevistos, seguro de accidentes Mutualidad Social Agraria y Gestión Técnica, importa 83.319;08 ptas.; el costo total de este Plan de Mejoras es de 730.919,08 pesetas.

III. Estados del Plan especial. Incluye los preceptivos estados de mejoras, productos, gastos y resumen general; los productos primarios importan 414.251,11 ptas., los secundarios 232.680'- ptas., en total 646.931,11 ptas., los ingresos liquidos 560.512,11 ptas.; las rentas anuales por ha. son las siguientes: bruta 311,02 ptas., liquida 269,47 ptas. maderable por ha. poblada 0,574 metros cubicos.

RESULTANDO que la Jefatura del Distrito Forestal presta suconformidad al estudio informando favorablemente del mismo.

CONSIDERANDO que el Inventario se ha realizado de acuerdo con las Instrucciones de Ordenación.

CONSIDERANDO que el trazado de la Ordenación asi como el Plan General están debidamente estudiados y justificados.

CONSIDERANDO que el calculo de la posibilidad maderable y el Plan de cortas estan de acuerdo con las caracteristicas y estado del monte.

CONSIDERANDO que el reducido Plan de mejoras, con cargo al 10 % del valor de los aprovechamientos, ha sido complementado con un Plan de Mejoras con cargo a Presupuestos Generales - del Estado, pudiendose proponer estos trabajos, con cargo al - Plan de Desarrollo Económico, debiendose realizar previamente una revisión del mismo con el fin de reducir su coste total, - pues solo la partida de prevención de incendios representan el 32 % del valor de todos los aprovechamientos y los desbroces - en el tramo I, el 45 % de dicho valor y el importe total de dicho Plan de Mejoras supone el 113 % del mencionado valor.

El Ilmo. Sr. Director General de Montes, con fecha 18 de los corrientes y, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento (O.M. 5-III-1957), de conformidad con el dictamen que precede del Servicio Especial de Ordenaciones y de la Jefatura de la 2ª Sección de la Subdirección de Montes, ha resuelto aprobar el Proyecto de Ordenación del monte nº. 6 del - Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares con la prevención siguiente:

- Que con cargo al Plan de Desarrollo Económico, se - eleven por la Jefatura del Distrito, las propuestas adecuadas del segundo Plan de Mejoras reseñado, debiendose proceder previamente a realizar una revisión del mismo para reducir en lo posible, cu costo total.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos."

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 31 de mayo de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arañó.

Sr. Ingeniero de la Unica de Sección de este Distrito Forestal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

PROYECTO DE ORDENACION DEFINITIVA DEL MONTE DE U.P. Nº 6 "LA BASSA" DE FORNALUTX

29-8-64 - Oficio de Ingª-Sección a Jefatura, remitiendo el Proyecto para su visado.
2-9-64.- Informe de Jefatura, elevado a la Subdirección.
3-9-64.- Franquicia - certificado.

20-5-65.- Comunicación de la Subdirección de Montes participando la aprobación, por el Ilmo. Sr. Director General de Montes con fecha 18-5-65 y por delegación del Excmo. Sr. Ministro, del Proyecto de Ordenación del Monte nº. 6.

31-5-65.- La Jefatura da traslado de la comunicación anterior al Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito y al Ingeniero de Montes autor del Proyecto D. Fernando Robredo Junco

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DELEGACION PROVINCIAL
DE BALEARES

SECCION FORESTAL
C/. Matías Montero, 31 - 2.°
Teléfono 21 74 40
Palma de Mallorca

4 SEP. 1971
5002

ASUNTO: Aprovechamientos en Monte de U.P. nº. 6 "La Bassa"

En contestación a su escrito de fecha 15 de julio último y registro de salida núm. 214, pongo en su conocimiento lo siguiente:

El Proyecto de Ordenación definitiva del expresado Monte, fué aprobado en 18 de mayo de 1.965 por el Ilmo. Sr. Director Genral de Montes, Caza y Pesca Fluvial y por delegación del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, en su consecuencia, la Ordenación está en su 8º. año.

En el Plan Especial, se preven los aprovechamientos y localización de los mismos, a realizar durante el decenio y a tenor del mismo se han realizado los marqueos de pinar anualmente. Igualmente están previstas las mejoras a realizar: desbroces, cerramientos y repoblaciones; asi como el acotado del Tramo I durante el decenio.

En cuanto finalice el Plan Especial de la Ordenación y que en la actualidad se encuentra en el 8º. año de vigencia, se procederá a redactar la 1ª. Revisión del Proyecto de Ordenación actualmente en vigor con arreglo a las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes arbolados aprobadas por Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1.970 (B.O. del E. nº. 36 de 11-2-71) y en consecuencia, se efectuará las modificaciones pertienentes al estado selvicola del monte.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 3 de septiembre de 1.971.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdº.: Juan de Arana y Santoyo.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de FORNALUTX.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DELEGACION PROVINCIAL
DE BALEARES

SECCION FORESTAL

Edificio "SENA"
Pasaje particular: Guillermo de Torrella, s/n,
Plantas 5.ª y 6.ª
Teléfono 22 44 01 - Extensión 3 y 5
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
SECCION UNICA
6-8-71
131

Distrito Forestal
6 AGO. 1971
Entrada nº 1589

ASUNTO: Aprovechamientos en Monte nº. 6 de U.P. "LA BASSA".

6 AGO 1971
4727

En cumplimiento al informe solicitado por V.S. en nota marginal de fecha 17 de los corrientes, en el oficio del Ayuntamiento de Fornalutx, por el que eleva a la consideración de esa Jafatura, informe propuesta de la Comisión de Montes del expresado Ayuntamiento y relativa a los Aprovechamientos pendientes de adjudicación y sucesivos que se hayan de adjudicar en el Monte "La Bassa" nº. 6 de U.P., tengo el honor de informarle:

El Proyecto de Ordenación definitiva del expresado Monte, fué aprobado en 18 de mayo de 1.965 por el Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial y por delegación del Excmº. Sr. Ministro de Agricultura, en su consecuencia la ordenación está en su 8º año.

En el Plan Especial, se preveen los aprovechamientos y localización de los mismos, a realizar durante el decenio y a tenor del mismo se han realizado los marqueos de pinar anualmente. Igualmente estan previstas las mejoras a realizar: desbroces, cerramientos y repoblaciones; asi como el acotado del Tramo I durante el decenio.

Los señalamientos realizados durante los últimos 5 años han quedado desiertos, debido a las dificultades de saca y a la caida del mercado de madera de pino carrasco en la Provincia.

La explotación maderera del Monte no tiene porvenir, por tanto el Ingeniero que suscribe estima aconsejable cambiar la Ordenación, dejando las cortas reducidas a entresacas de policia. De todos modos en la 1ª. Revisión puede exponerse el cambio de Ordenación.

Es todo lo que tengo el honor de informar a V.S.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 6 de agosto de 1.971.
EL INGENIERO, JEFE DEL NEGOCIADO UNICO,

Fdº: Mateo Castelló.

Sr. Ingeniero Jefe de éste Distrito Forestal.

Ayuntamiento de Fornalutx

(BALEARES)

Distrito Forestal
Baleares
17 JUL. 1971
Entrada nº 1496

SALIDA
Nº 214
Fecha 15-7-71

Distrito Forestal
Baleares
19 JUL. 1971
Salida nº 4441

Pase al Sr. Ingº del Nº Gº Fº, para su informe
Palma, 17-7-71
El Gº Fº

Tengo el honor de elevar a manos de V.S. adjunto Informe-Propuesta de la Comisión Informativa de Montes de este Ayuntamiento, la cual fué aceptada por el pleno del Ayuntamiento en sesión del dia 17 de mayo último y se acordó elevarla a esa Jefatura de la Sección Forestal de esta provincia, por si es posible tomarla en consideración ya que ell redundaria en beneficio de esta Corporación propietaria del monte La Bassa.

Dios guarde a V.S. muchos años

Fornalutx 15 Julio 1971

El Alcalde,

Jorge Cabrera

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX · BALEARES ·

DISTRITO FORESTAL BALEARES · JEFATURA ·

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Forestal de esta provincia.

PALMA DE MALLORCA

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX
Baleares

Comisión informativa de Montes

Los que suscriben integrantes de la Comisión Informativa de Montes de este Ayuntamiento han examinado con todo detenimiento la situación actual del monte La Bassa nº 6 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia y de la pertenencia de los Propios de este Ayuntamiento.

Del examen practicado deduce esta Comisión y es su parecer que con motivo de las actuales circunstancias por las cuales atraviesa el ramo de la madera de pino halepensis debidas al desproporcionado coste de la mano de obra en relación con el precio de la madera puesta en fábrica son el motivo o causa principal por la cual los aprovechamientos de pinos no se venden y las repetidas subastas públicas que por el Ayuntamiento se anuncian a'un con precios muy rebajados sobre los iniciales resultan todas ellas desiertas y sin postores o sea que no interesan a los industriales del ramo y en nuestro caso como es el del monte La Bassa todavía nos encontramos con mayores inconvenientes que hacen que sea practicamente imposible el enajenar ningún aprovechamiento de pinos y ello es motivado que en la actual ordenación del citado monte La Bassa que ha quedado desfasada en el transcurso de los años por las circunstancias dichas e imprevisibles al redactar el plan de Ordenación se da el caso de que el marqueo de pinos en cada año forestal se hace en varias zonas,unas en las cuales las vias de saca están cerca de los pinos marcadas y no se ofrecen grandes dificultades para poner la madera a pie de carga,pero en otras zonas con grandes dificultades orográficas de dificil acceso y cuya madera tiene que ser arrastrada por entre riscos y peñascos y terrenos rocosos y dificiles alejados de toda vía de saca,hacen que la madera de dichos pinos al ponerse a pie de carga su coste a triplicado el valor de la madera puesta en fábrica.

Por lo antes dicho queda demostrado claramente que los pinos que se hallan ubicados en zonas de dificil acceso y saca mientras duren las actuales circunstancias no podrán nunca ser enajenados por superar en mucho el coste de la mano de obra al valor real de la madera y unicamente será posible enejenar pinos si ellos se marcan en las zonas con vias de saca fáciles y no distantes de la madera a apear,por lo cual creen es necesario en las actuales condiciones críticas en que se desenvuelve la industria maderera para el productor,dar otro enfoque mas en consonancia con la actualidad real, en el Plan anual de aprovechamientos del monte en loqueu a aprovechamiento de Pinar se refiere y prescindir de marcar pinos en zonas en las cuales de antemano se sabe que no serán apeados,por que no se podrán enajenar ni aún regalándolos y dejarlos para tiempos mejores si es que llegan.

En lo que respecta a los Pastos del monte La Bassa,tambien comprube con sumo pesar esta Comisión que dentro de breves años tampoco se enajenará dicho aprovechamiento,con evidente perjuicio para la Hacienda municipal y ello es debido a la invasión por todo el monte de una exhuberante vegetación que lo hace intransitable y lo convierte en casi una selva y unicamente estos efectos se podrian paliar autorizándose el pastoreo por todo el momento,dejando de acotar zonas al pastoreo ya que consideran a su juicio es equivocado el limpiar zonas del monte y una vez limpias acotarlas al pastoreo,pues ello lleva por consecuencia que a los varios años estas zonas acotadas están provistas de una maleza tal,que causa mas daños que beneficios al arbolado y con el evidente riesgo de los incendios forestales y mas teniendo en cuenta que el monte La Bassa esta cruzado de Este a Oeste por la carretera comarcal nº 710 de gran intensidad de tráfico turístico,lo que siempre lleva en sí el grave peligro de que una colilla de cigarrillo lanzada de algún vehículo provoque la catástrofe,que se podría reducir a menor riesgo si las zonas circundantes de la carretera se hallasen limpias de malezas.

Por todo lo antes expuesto creen es su deber informar al Ayuntamiento ya que el nombrarles miembros de la Comisión de Montes por su cometido les obliga a trabajar en pro del monte La Bassa y advertir a la Corporación municipal de todo lo que crean es susceptible de mejora en beneficio de la comunidad y para que el Ayuntamiento si lo cree acertado haga suyo este informe-propuesta y lo eleve a la consideración de la Sección Forestal del Ministerio de Agricultura en esta provincia.

Fornalutx a 10 de Mayo de 1971

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX · BALEARES ·

DILIGENCIA.- El presente Informe-Propuesta fué aceptado por el Ayuntamiento pleno en la sesión del dia 17 de Mayo de 1971 y se acordó elevarlo a la Sección Forestal del Ministerio de Agricultura en esta provincia;lo certifico.

Fornalutx a 19 Mayo de 1971

El Secretario,

Jefatura Forestal
22 MAR 1966
Salida N.º 2324

Remisión plano del monte "La Bassa".

Tengo el gusto de adjuntarle, tal como lo solicitó Vd. verbalmente a esta Jefatura en su visita ultimamente realizada, PLANO DE LA ORDENACION DEL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA Nº. 6, denominado "La Bassa" y de los propios de ese Ayuntamiento, para constancia en los archivos de esa Alcaldía.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 22 de marzo de 1.966.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE MALLORCA
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

FORNALUTX.

Con fecha 20 de los corrientes el Ilmo. Sr, Subdirector de - Montes me dice lo que sigue:

"Examinado el Proyecto de Ordenación del monte nº. 6 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares, denominado "La Bassa", de la pertenencia de Fornalutx, que ha sido redactado por el Ingeniero de Montes D. Fernando Robredo Junco.

RESULTANDO que la primera parte del estudio, comprensiva del - Inventario, contiene los capitulos siguientes:

I. Estado legal. Reseña la situación del monte en el partido judicial de Palma de la isla de Mallorca, está deslindado, amojonado e inscrito en el Registro de la propiedad; no hay más servidumbre que las de paso por los cam-inos y carretera de Soller a Lluch; hay dos ocupaciones correspondientes a dos caminos de servicio de - fincas colindantes de propiedad particular; cita los limites y cabida del monte.

II. Estado natural. Cita las coordenadas geograficas, orografi camente pertenece a la cadena montañosa que atraviesa la isla de - N.E. a S.O., estando comprendido entre los 400 y 800 m. de altitud no existen cursos de agua permanente, siendo la topografia accidentada, el subsuelo pertenece al jurasico y al Triasico, originado el primero un suelo calizo rocoso y el segundo calizo arcilloso, haciendo un estudio edafologico de los tipos de los suelos en distintos - rodales; las especies vegetales principales son el P. halepensis y el Q. ilex, estudia sus caracteristicas e incluye una relación de especies arbustivas y herbaceas; cita la fauna existente en general y la entomologica en particular; el clima pertenece al "piso mediterraneo húmedo", subseco e intermedio entre el templado-calido y calido-templado, clasificando el monte por estación, como xrofitico.

III.- Estado forestal. Acompaña el plano del monte a escala - 1:5000, con curvas de nivel de 10 en 10 m; el señalamiento de rodales se ha hecho apoyandose en linea naturales y artificiales, cumpliendo aceptablemente la homogeneidad de edad y espesura; obtiene 10 rodales; el plano especial se ha hecho a la misma escala 1:5.000 por no haberse tratado el monte de una manera sistematica están mezcladas todas las clases de edad, dominado totalmente la 3ª, se ha - calculado la edad media de cada rodal, por la media aritmetica, - adoptando 4 clases de edad; adopta 3 tipos de calidad, bansandose en la productividad; estudia el "Estado", calculando la relación de espaciamiento en cada rodal, estando representada la normal por los nums. 16 1 26, 9 rodales presentan espesura defectiva y uno normal, el calculo de existencias se ha realizado por conteo pie a pie, eligiendo 25 árboles tipo de P. halepensis y 27 de Q. ilex, calculando los correspondientes valores medios modulares; termina este capitulo con el "apeo de rodales" en la que se expone, para cada uno, las caracteristicas que le son propias.

IV. Estado económico. El mercado natural del monte es el pueblo de Sóller, cons instalaciones industriales para la elaboración de la madera; la red de vias de saca la constituye - fundamentalmente la carretera asfaltada de Sóller a Luch que atraviesa el monte longitudinalmente y una serie de caminos - secundarios que cubren casi toda la superficie del monte, siendo suficiente para su servicio; acompaña un croquis de situación del monte y de la red de vias de saca; la mano de obra es escasa y cara; como productos secundarios se consideran el de pastos, frutos, leñas, caza, setas comestibles y canón de caminos; se termina este capitulo con una exposición de plagas, - incendios y sustracciones de pies.

RESULTANDO que la segunda parte del estudio, comprensiva de la "Ordenación", contiene los capitulos siguientes:

I. Preliminares. Teniendo en cuenta las especies principales y que los pies maderables de encina no llegan al 10% del total, el aprovechamiento principal será el maderable.

II. Fundamento y trazado de la Ordenación. Constituye un sólo cuartel; propone no se altere la masa mezclada existente, considerando el P. halepensis como especie principal y el Q. - ilex como subordinada; el metodo de beneficio será el de monte alto, considerandose como ayuda a la regeneración natural, los brotes de cepa de encina, estudia el turno definitivo por comparación con montes ordenados no muy lejanos y con caracteristicas análogas, ya que la determinación de la cortabilidad no puede hacerse por no existir las masas que prescribe el art. - 113 de las Instrucciones, adoptando el turno de 60 años, igual que en los citados montes, alcanzando a dicha edad un diametro normal de IV clase diametrica.

III. Plan general de aprovechamientos. Adopta un periodo de reproducción de 20 años, suficiente dadas las caracteristicas de la especie que puebla el monte; divide el monte en tres tramos, cuyas superficies reducidas difieren en menos del 20% de la media; para la localización de las cortas considera los rodales que componen cada tramo, como subtramos del mismo, acompaña el Plano de la Ordenación; estudia y adopta un turno transitorio igual al definitivo; teniendo los tramos analogas condiciones respecto a su repoblación y edad, realiza el destino de los tramos basandose en el estado de la masa, destinado al primer periodo el más claro. Termina esta parte del estudio con el apeo de tramos, incluyendo un estado resumen el cual se concreta en los resultados siguientes:

S u p e r f i c i e s

Superficie poblada		148 ha.
id.	rasa	20 "
id.	forestal.....	168 ha.
id.	inforestal	40 "
	T o t a l	208 ha.

Existencias

Especie	Número de pies			Existencias maderables.	Crecimientos
	Maderables	I_n maderables	Total	m.c.	m.c.
P.halepensis	5.182	5.064	10.246	3.080	105
Q. ilex	598	3.764	4.362	114	2
Totales.....	5.780	8.828	14.608	3.194	107
Promedio/ha. poblada.....	39	60	99	22	0,723

RESULTANDO que la tercera parte del estudio, comprensiva del Plan especial, contiene los siguientes capitulos:

I. Plan especial de aprovechamientos. Calcula la posibilidad maderables anual de P. halepensis por la fórmula.

$$P = \frac{E}{n} + \frac{C}{2} = 103,692 \text{ m.c.}$$

que reduce teniendo en cuenta que aunque los datos obtenidos son suficientes no tienen unagarantia total, adoptando en definitiva una posibilidad de 83 m.c., aplicado la misma fórmula obtiene para la encina P = 2,188 m.c.; propone el metodo de cortas por aclareo sucesivo uniforme, completandose con cortas de entresaca y mejora, la encina se cortara por entresaca , realizandose todas las posibilidades anuales en el último año del decenio, procede a la valoración de los productos, de acuerdo con las instrucciones, obteniendo 391,05 pts/m.c. de madera en pie de P. halepensis, 114,12 ptas/m.c. de leñas de copa, 234,90 ptas/m.c. de madera en pie de encina y 124,04 pts/m.c. de leñas de encina; en el Plan de cortas estudia por especies, la localización, cuantia, clase de corta, incluye un estado con estos datos y con los productos y rentas en especie y en dinero.

Los productos secundarios lo constituyen los aprovechamientos siguientes; pastos, del cual hace un Plan en el que estudia la forma de realizar este aprovechamiento, epoca, localización, acotados, carga pastante por ha., según las caracteristicas de las distintas superficies a pastar, fijando un cupo de 153 cabezas de ganado lanar y 5 de ganado de cerda, siendo la valoración respectivamente de 7'- y 28'- ptas/cabeza y mes. Caza menor para 5 escopetas, con una valoración de 6.255'- ptas.anuales. Setas comestibles en toda la superficie del monte, con una valoración de 4.400'- ptas. anuales y finalmente en concepto de ocupación por dos caminos de servicio a fincas de propiedad particular, se ingresa anualmente, la cantidad de 2.414'- ptas., destinada integramente al fondo de mejoras.

II. Plan de Mejoras. Con cargo al 10% del valor de los aprovechamientos propone: amortización de los gastos del presente estudio, gastos de material de oficina, apertura de calles de tramos y su conservación y, desbroce de 8 ha. del tramo I, que unido al 1% de imprevistos, seguro de Accidentes, Mutualidad Social Agraria y Gestión Técnica, importa 86.419,- ptas., cifra identica a los ingresos previstos.

Estimando insuficientes para las necesidades del mont las mejoras citadas, propone con cargo a los Presupuestos Ge rales del Estado los trabajos siguientes: desbroces en 42 ha. - en el tramo I, con un coste de 260.400'- ptas.; plantación de - 20 ha. y reposición de marras en 3 ha., todas en el tramo I con un coste de 100.700'- ptas., cerramientos y construcción de un refugio-algibe-abrevadero, con un coste de 103.500'- ptas., un vigilante de incendios, con un coste de 183.000'- ptas., la partida correspondiente al 1% de imprevistos, seguro de accidentes Mutualidad Social Agraria y Gestión Técnica, importa 83.319,08 ptas.; el costo total de este Plan de Mejoras es de 730.919,08 pesetas.

III. Estados del Plan especial. Incluye los preceptivos estados de mejoras, productos, gastos y resumen general; los productos primarios importan 414.251,11 ptas., los secundarios 232.680'- ptas., en total 646.931,11 ptas., los ingresos liquidos 560.512,11 ptas.; las rentas anuales por ha. son las siguientes: bruta 311,02 ptas., liquida 269,47 ptas. maderable por ha. poblada 0,574 metros cubicos.

RESULTANDO que la Jefatura del Distrito Forestal presta suconformidad al estudio informando favorablemente del mismo.

CONSIDERANDO que el Inventario se ha realizado de acuerdo con las Instrucciones de Ordenación.

CONSIDERANDO que el trazado de la Ordenación asi como el Plan General están debidamente estudiados y justificados.

CONSIDERANDO que el calculo de la posibilidad maderable y el Plan de cortas estan de acuerdo con las caracteristicas y estado del monte.

CONSIDERANDO que el reducido Plan de mejoras, con cargo al 10 % del valor de los aprovechamientos, ha sido complementado con un Plan de Mejoras con cargo a Presupuestos Generales - del Estado, pudiendose proponer estos trabajos, con cargo al - Plan de Desarrollo Económico, debiendose realizar previamente una revisión del mismo con el fin de reducir su coste total, - pues solo la partida de prevención de incendios representan el 32 % del valor de todos los aprovechamientos y los desbroces - en el tramo I, el 45 % de dicho valor y el importe total de dicho Plan de Mejoras supone el 113 % del mencionado valor.

El Ilmo. Sr. Director General de Montes, con fecha 18 de los corrientes y, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento (O.M. 5-III-1957), de conformidad con el dictamen que precede del Servicio Especial de Ordenaciones y de la Jefatura de la 2ª Sección de la Subdirección de Montes, ha resuelto aprobar el Proyecto de Ordenación del monte nº. 6 del - Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares con la prevención siguiente:

- Que con cargo al Plan de Desarrollo Económico, se - eleven por la Jefatura del Distrito, las propuestas adecuadas del segundo Plan de Mejoras reseñado, debiendose proceder previamente a realizar una revisión del mismo para reducir en lo posible, cu costo total.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos."

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 31 de mayo de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal. 2491
Sr. D. Fernando Robredo Junco. Ingeniero de Montes. 2492

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL
PASEO INFANTA ISABEL, 1 • TELEFONO _____ • MADRID

SECCION 2ª.
SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO: 2ª.O.E./P.M.

Examinado el Proyecto de Ordenación del monte nº. 6 - del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares, denominado "La Bassa", de la pertenencia de Fornalutx, que ha sido redactado por el Ingeniero de Montes D. Fernando Robredo Junco.

RESULTANDO que la primera parte del Estudio, comprensiva del Inventario, contiene los capítulos siguientes:

I. Estado legal. Reseña la situación del monte en el partido judicial de Palma de la isla de Mallorca, está deslindado, amojonado e inscrito en el Registro de la propiedad; no hay más servidumbres que las de paso por los caminos y carretera de Soller a Lluch; hay dos ocupaciones correspondientes a dos caminos de servicio de fincas colindantes de propiedad particular; - cita los límites y cabida del monte.

II. Estado natural. Cita las coordenadas geográficas, orográficamente pertenece a la cadena montañosa que atraviesa la - isla de N.E. a S.O., estando comprendido entre los 400 y 800 m. de altitud; no existen cursos de agua permanente, siendo la topografía accidentada, el subsuelo pertenece al Jurasico y al - Triásico, originando el primero un suelo calizo rocoso y el segundo calizo arcilloso, haciendo un estudio edafológico de los tipos de suelos en distintos rodales; las especies vegetales - principales son el Pl. halepensis y el Q. ilex, estudia sus características e incluye una relación de especies arbustivas y herbáceas; cita la fauna existente, en general, y la entomologica, en particular; el clima pertenece al "piso mediterráneo húmedo", - subseco e intermedio entre el templado-calido y cálido-templado, clasificando el monte por la estación, como xerofítico.

III. Estado forestal. Acompaña el plano del monte a escala 1:5.000, con curvas de nivel de 10 en 10 m.; el señalamiento de rodales se ha hecho apoyándose en líneas naturales y artificiales, cumpliendo aceptablemente la homogeneidad de edad y espesura; obtiene 10 rodales; el plano especial se ha hecho a la misma escala 1:5.000; por no haberse tratado el monte de una manera sistemática están mezcladas todas las clases de edad, dominando totalmente la 3ª; se ha calculado la edad media de cada -

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL
PASEO INFANTA ISABEL, 1 • TELEFONO _____ • MADRID

SECCION _____
SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

rodal, por la media aritmética, adoptando 4 clases de edad; adopta 3 tipos de calidad, basándose en la productividad; estudia el "estado", calculando la relación de espaciamiento en cada rodal, estando representada la normal por los núms. 16 a 26, 9 rodales presentan espesura defectiva y uno normal; el cálculo de existencias se ha realizado por conteo pie a pie, eligiendo 25 árboles tipo de P. halepensis y 27 de Q. ilex, calculando los correspondientes valores medios modulares; termina este capítulo con el "apeo de rodales" en el que se expone, para cada uno, las características que le son propias.

IV. Estado económico. El mercado natural del monte es el pueblo de Sóller, con instalaciones industriales para la elaboración de la madera; la red de vías de saca la constituye fundamentalmente la carretera asfaltada de Sóller a Lluch que atraviesa el monte longitudinalmente y una serie de caminos secundarios que cubren casi toda la superficie del monte, siendo suficiente para su servicio; acompaña un croquis de situación del monte y de la red de vías de saca; la mano de obra es escasa y cara; como productos secundarios se consideran el de pastos, frutos, leñas, caza, setas comestibles y cánon de caminos; se termina este capítulo con una exposición de plagas, incendios y sustracciones de pies.

RESULTANDO que la segunda parte del estudio, comprensiva de la "Ordenación", contiene los capítulos siguientes:

I. Preliminares. Teniendo en cuenta las especies principales y que los pies maderables de encina no llegan al 10 % del total, el aprovechamiento principal será el maderable.

II. Fundamento y trazado de la Ordenación. Constituye un sólo cuartel; propone no se altere la masa mezclada existente, considerando el P. halepensis como especie principal y el Q. ilex como subordinada; el método de beneficio será el de monte alto, considerándose como ayuda a la regeneración natural, los brotes de cepa de encina; estudia el turno definitivo por comparación con montes ordenados no muy lejanos y con características análogas, ya que la determinación de la cortabilidad no puede hacerse por no existir las masas que prescribe el art. 113 de las Instrucciones, adoptando el turno de 60 años, igual que en los citados montes, alcanzando a dicha edad un diámetro normal de la IV clase diamétrica.

III. Plan general de aprovechamientos. Adopta un período de reproducción de 20 años, suficiente dadas las características de la especie que puebla el monte; divide el monte en tres tramos, cuyas superficies reducidas difieren en menos del 20 % de la media; para la localización de las cortas considera los rodales

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL
PASEO INFANTA ISABEL, 1 • TELEFONO _____ • MADRID

SECCION _____
SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

que componen cada tramo, como subtramos del mismo, acompaña el Plano de la Ordenación; estudia y adopta un turno transitorio igual al definitivo; teniendo los tramos análogas condiciones respecto a su repoblación y edad, realiza el destino de los tramos basándose en el estado de la masa, destinando al primer período el más claro. Termina esta parte del estudio con el apeo de tramos, incluyendo un estado resumen el cual se concreta en los resultados siguientes:

S u p e r f i c i e s

Superficie	poblada	148 ha.
id.	rasa	20 "
id.	forestal	168 ha.
id.	inforestal ..	40 "
	T o t a l ...	208 ha.

E x i s t e n c i a s

Especie	Número de pies			Existencias maderables. m.c.	Crecimientos - m.c.
	Maderables	Inmaderables	Total		
P. halepensis	5.182	5.064	10.246	3.080	105
Q. ilex	598	3.764	4.362	114	2
Totales	5.780	8.828	14.608	3.194	107
Promedio/ha. poblada	39	60	99	22	0'723

RESULTANDO que la tercera parte del estudio, comprensiva del Plan especial, contiene los siguientes capítulos:

I. Plan especial de aprovechamientos. Calcula la posibilidad maderable anual de P. halepensis por la fórmula

$$P = \frac{E}{n} + \frac{C}{2} = 103'692 \text{ m.c.}$$

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL
PASEO INFANTA ISABEL, 1 • TELEFONO _____ • MADRID

SECCION _____
SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

que reduce teniendo en cuenta que aunque los datos obtenidos son suficientes no tienen una garantía total, adoptando en definitiva una posibilidad de 83 m.c., aplicando la misma fórmula obtiene para la encina P = 2'188 m.c.; propone el método de cortas por aclareo sucesivo uniforme, completándose con cortas de entresaca y mejora, la encina se cortará por entresaca, realizándose todas las posibilidades anuales en el último año del decenio; procede a la valoración de productos, de acuerdo con las Instrucciones, obteniendo 391'05 ptas./m.c. de madera en pie de P. halepensis, 114'12 ptas./m.c. de leñas de copa, 234'90 ptas./m.c. de madera en pie de encina y 124'04 ptas./m.c. de leñas de encina; en el Plan de cortas estudia por especies, la localización, cuantía, clase de corta, incluye un estado con estos datos y con los productos y rentas en especie y en dinero.

Los productos secundarios lo constituyen los aprovechamientos siguientes: pastos, del cual hace un Plan en el que estudia la forma de realizar este aprovechamiento, época, localización, acotados, carga pastante por ha., según las características de las distintas superficies a pastar, fijando un cupo de 153 cabezas de ganado lanar y 5 de ganado de cerda, siendo la valoración respectivamente de 7'- y 28'- ptas./cabeza y mes. Caza menor para 5 escopetas, con una valoración de 6.255'- ptas. anuales. Setas comestibles en toda la superficie del monte, con una valoración de 4.400'- ptas. anuales y finalmente en concepto de ocupación por dos caminos de servicio a fincas de propiedad particular, se ingresa anualmente, la cantidad de 2.414'- ptas., destinada íntegramente al fondo de mejoras.

II. Plan de mejoras. Con cargo al 10 % del valor de los aprovechamientos propone: amortización de los gastos del presente estudio, gastos de material de oficina, apertura de calles de tramos y su conservación y, desbroce de 8 ha. del tramo I, que unido al 1 % de imprevistos, seguro de accidentes, Mutualidad Social Agraria y Gestión Técnica, importa 86.419'- ptas., cifra idéntica a los ingresos previstos.

Estimando insuficientes para las necesidades del monte las mejoras citadas, propone con cargo a los Presupuestos Generales del Estado los trabajos siguientes: desbroces en 42 ha. en el tramo I, con un coste de 260.400'- ptas.; plantación de 20 ha. y reposición de marras en 3 ha., todas en el tramo I con un coste de 100.700'- ptas.; cerramientos y construcción de un refugio-algibe-abrevadero, con un coste de 103.500'- ptas.; un vigilante de incendios, con un coste de 183.000'- ptas.; la partida correspondiente al 1 % de imprevistos, seguro de accidentes, Mutualidad Social Agraria y Gestión Técnica, importa 83.319'08 ptas.; el coste total de este Plan de mejoras es de 730.919'08 pesetas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL
PASEO INFANTA ISABEL, 1 • TELEFONO _____ • MADRID

SECCION _____
SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

III. Estados del Plan especial. Incluye los preceptivos estados de mejoras, productos, gastos y resumen general; los productos primarios importan 414.251'11 ptas., los secundarios 232.680'- ptas., en total 646.931'11 ptas., los ingresos líquidos 560.512'11 ptas.; las rentas anuales por ha. son las siguientes: bruta - - 311'02 ptas., líquida 269'47 ptas., maderable por ha. poblada - - 0'574 metros cúbicos.

RESULTANDO que la Jefatura del Distrito Forestal presta su conformidad al estudio informando favorablemente el mismo.

CONSIDERANDO que el Inventario se ha realizado de acuerdo con las Instrucciones de Ordenación.

CONSIDERANDO que el trazado de la Ordenación así como el Plan general están debidamente estudiados y justificados.

CONSIDERANDO que el cálculo de la posibilidad maderable y el Plan de cortas están de acuerdo con las características y estado del monte.

CONSIDERANDO que el reducido Plan de mejoras, con cargo al 10 % del valor de los aprovechamientos, ha sido complementado con un Plan de mejoras con cargo a Presupuestos Generales del Estado, pudiéndose proponer estos trabajos, con cargo al Plan de - Desarrollo Económico, debiéndose realizar previamente una revisión del mismo con el fin de reducir su coste total, pues sólo la partida de prevención de incendios representa el 32 % del valor de - todos los aprovechamientos y los desbroces en el tramo I, el 45 % de dicho valor y el importe total de dicho Plan de mejoras supone el 113 % del mencionado valor.

El Ilmo. Sr. Director General de Montes, con fecha 18 - de los corrientes y, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento (O.M. 5-III-1957), de conformidad con el dictamen que precede del Servicio Especial de Ordenaciones y de la Jefatura de la 2ª Sección de la Subdirección de Montes, ha resuelto - - aprobar el Proyecto de Ordenación del monte nº. 6 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares, con la prevención siguiente:

- Que con cargo al Plan de Desarrollo Económico, se eleven por la Jefatura del Distrito, las propuestas adecuadas del segundo Plan de mejoras reseñado, debiéndose proceder, previamente, a realizar una revisión del mismo para reducir en lo posible, su costo total.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL
PASEO INFANTA ISABEL, 1 • TELEFONO _____ • MADRID

SECCION _____
SU REF. SU ESCRITO N. REF.
ASUNTO:

efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1965.

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,
P.A.

DIRECCION GRAL. DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de B A L E A R E S.

(Núm. U. N. E. 1 011 A 4)

CORREOS

590

CERTIFICADO 3 SEP 64 PALMA DE MALLORCA

FRANQUICIA

C E R T I F I C A D O

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y - Política Forestal.

M A D R I D

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA CORREOS 3-9-64 FRANQUICIA

Informe del Proyecto de Ordenación del monte La - Bassa de Fornalutx, y el - Proyecto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO: Informe del Proyecto de Ordenación del monte nº. 6 de U.P. de Fornalutx.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de elevar a V.I., Proyecto de Ordenación definitiva del monte nº. 6 del Catalógo de los de Utilifad Publica de esta provincia, denominado "La Bassa" de la pertenencia del Ayuntamiento de Fornalutx y que ha sido presentado a ésta Jefatura para su tramitación reglamentaria, por el Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal, D. Fernando Robredo Junco, y que informo a continuación:

Consta el trabajo de los tres Titulos siguientes:

I .- Inventario

II .- Ordenación propiamente dicha

III.- Plan Especial

Titulo I.- Inventario.

En el Capítulo de Estado Legal, determina la posición administrativa del monte situado en el término municipal de Fornalutx, partido judicial de Palma, en la isla de Mallorca de esta provincia de Baleares.

La pertenencia a dicho Ayuntamiento de Fornalutx, - aunque no hay documentos en el archivo de éste Ayuntamiento, hace suponer, que fue concedido al pueblo como bienen comunales al efectuarse la Conquista y repartimiento de la isla - por el Rey D. Jaime I, en el siglo XIII.

Sigue con otras disposiciones hasta llegar a la inclusión del monte en el Catálogo de Utilidad Pública, que lo fue en fecha 29- de noviembre de 1.927, asignándole el nº. 6 y en concepto de bienes de Propios; está deslindado y amojonado e inserto en el Registro de la Propiedad de Sóller.

En el epígrafe de Servidumbres, analiza las que existen y las ocupaciones; figurando las servidumbres de paso, camino vecinal a Lluch, el del Predio "Moncaire", la Carretera Comarcal nº. 710 de Sóller a Lluch y los caminos de -

servicio a fincas colindantes y que parten de ésta carretera.

En el año 1.963, fue concedida por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, a favor de D. Antonio Arbona Colom y otros, la ocupación de 418 m. de longitud y 4,20 m. de anchura, para construir un camino para servicio de fincas de estos señores.

En este mismo año y por la misma Dirección General, fue concedida a favor de Dª. Maria Pizá, Vda. de Canales, la ocupación de una faja de terreno de 1,00 m. de anchura, para darle al camino de "Moncaire", esta anchura de más y rectificación de curvas para que fuese útil para el paso de vehículos automoviles.

Existe tambien la ocupación a favor de la Compañía Telefonica Nacional de España, la ocupación de 2.352 m. lineales para la linea telefónicade Sóller a "Puig Mayor", fué concedida en fecha 5 de diciembre de 1.960.

Termina el Capítulo I, con el detalle de los limites del monte y con la cabida, que es de, 208,00 Has.

Al tratar del Estado Natural, se define la posición del monte que nos ocupa por sus coordenadas geograficas y por su situación orografica, pertenenciendo a la cadena montañosa mallorquina que recorre la isla de N.E. á S.O.; siendo la cota máxima la de "Puig de La Bassa" de 800 m. de altitud, sita en el extremo N.O. del monte, y la minima, es de 400 m. en su borde inferior; las cotas notables que hay dentro del monte son: "La Peña del Llamp" de 662 m., "Puig de Cocons Plans" de 664 y los collados denominados "Coll d'es Clot", "Coll d'en Grau", "Coll d'en Codoñ" y "Coll d'esChoras".

Presenta el monte dos orientaciones, la septentrional, de poca extensión, recibe directamente la influencia del mar y los vientos impetuosos "Tramontana", que son perjudiciales; y la otra, mas abrigada, de orientación sur, mira a la Hoya de Sóller.

No existen cursos de agua permanente dentro del monte, ni fuentes, temporales ni permanentes; las de lluvia discurren por los cauces de varios barrancos-torrenteras.

Al Norte, se abre la depresión "Coma d'en Grau", com tres barrancos, siendo el principal el central, que nace fuera del monte, en las laderas de "Puig Mayor", la cota más alta de la isla; al Sur, vierten sus aguas al barranco "Comella Grand", al que vierten sus aguas, por la derecha, el de "Cuines Veyes", y por la izquierda, el de "El Algibe"; desembocando en el torrente "El Recó", que forma el limite por el sur del monte en un pequeño tramo, por una cortada vertical, el de "Pla de las Matas" y el "Comella d'en Bartolo", estos tres reciben las aguas del "Puig de Sa Bassa", en su vertiente meridional.

El monte ejerce su acción protectora sobre la rica Hoya de Sóller; en las lluvias torrenciales, la influencia del monte es notable, a pesar de su escasa extensión respecto al total de la Cuenca, tanto por el suelo de que está -

formado como por su vegetación, lo que hace que, al unirse ambas causas, la escorrentía es mínima. Acción que será mayor al ponerse en marcha la Ordenación del monte, con las repoblaciones correspondientes, al estar hoy en día muy escasamente poblada ls superficie del monte.

La topografía, es muy accidentada en sus límites - Norte y Sur; el resto, es una alta meseta en la que se alzan cerros aislados, formando barrancos, bastante ásperos por las cortadas y rocas.

Se estudia a continuación la geología y suelo. Puede considerarse dicho suelo a la serie caliza, de la Era Secundaria, Períodos Jurásico y Triásico, apareciendo la caliza Jurásica, en casi la totalidad de la superficie del - monte que forma la alta meseta, en forma de roca fisurada y resistente a la erosión; en las caídas, "Coma d'en Grau" y "Pla de Las Matas", se descubren las margas, dolomías y arcillas Triásicas en estado de fragmentación y dislocación, presentándose en capas más o menos alternas y casi horizontales.

Por la causa anterior, el suelo presenta dos tipos: El primero las calizas jurásicas con su disgregación lenta, dan lugar a una escasa capa vegetal, cuya permanencia depende de la mayor o menor pendiente, y que se caracteriza por ser terrenos rocosos-calizos con rocas sueltas y fisuradas, en las que penetra las raices de los árboles y matas, carece de suelo vegetal contínuo y si en bolsadas, la capa húmica y leñosa, discontínua, es escasa y más o menos abundante según la pendiente, es de poca profundidad y de calidad mediana; el segundo, en las margas y dolomías triásicas, tiene más tierra vegetal y más uniforme, si bien está mezclado con rocas rodadas y piedras sueltas, se caracteriza por ser calizo-arcilloso, con bastante capa húmica y leñosa, en este tipo se encuentran suelo medianos y profundos.

Sigue con un Estudio Edafológico, de los tipos de suelo, en distintos rodales del monte.

Son dos especies arbóreas principales que pueblan - el monte, el Pinus halepensis, Mill. y Quercur ilex, L., y tambien dos, las especies Olea Oleaster, Clus, y Ceratonia siliqua, L., y diversas especies arbustivas y herbáceas.

Realiza el Ingeniero Ordenador un estudio de la Climatología acompañando los datos de ocho años de temperaturas y precipitaciones del observatorio de Sóller, situado a muy poca distancia del monte y de parecido clima.

Aplicando el método de Emberger, define el clima como "Piso Mediterráneo húmedo", aunque muy próximo al "Piso Mediterráneo templado"; por el grado de humedad como "Clima subseco", y con relación a la temperatura como "Intermedio entre el templado-cálido y el cálido-templado".

Por la estación, puede clasificarse el monte en el subtipo Xerofítico, caracterizado para las especies Pinus - halepensis y Quercus ilex.

Comienza el estudio del Estado Forestal acompañando un plano a Escala 1:5.000, con curvas de nivel de 20 en 20 m.; habiéndose servido para la Ordenación definitiva del Plano de la Provisional, según se hacía constar en la Propuesta para el Estudio que se informa, previa confrontación, lo que ha dado lugar a no tener que levantarlo de nuevo. En él figuran las vías de comunicación, caminos, carretera comarcal de Sóller a Lluch, y la linea telefónica que atraviesa el monte.

Justifica debidamente la forma de llevar a cabo el señalamiento de rodales, en lo que no ha encontrado dificultades; la extensión de los mismos, salvo uno, no exceden de las 30 Has. que como límite, marca el Artº. 70 de las vigentes Instrucciones de Ordenación, y éste solamente excede en 1,75 Has. de este límite. La homogeneidad de edades y espesura se cumple de forma aceptable. El número de rodales en que se ha dividido el monte es el de 10.

Por el estado de la masa debido a su tratamiento por entresaca, ser ésta mezclada en parte, y no existir calidades específicamente diferenciadas, se ha podido apoyar la división en líneas naturales completadas por otras artificiales y sobrepasando, según hemos indicado anteriormente, en un solo rodal, la extensión admitida.

La designación de los mismos, se ha hecho partiendo del más septentrional, al que se le dió el nº. 1 y siguiendo por el Este, Sur y Oeste, conforme a las Instrucciones vigentes. Se han encajado en el Plano General para formar el Plano de Rodales, indicando por iniciales las características, según se detalla y con arreglo a lo prescrito.

Por la especie, siendo dos las principales que pueblan el monte, y estar éstas mezcladas, dá como especies del rodal las que se presentan con pies en igual o mayor número del 20 % de las existencias y, á efectos de asociación, agrupa unidos la encina y el acebuche.

La edad, por la forma de tratamiento, es mezclada y para fijar la media de cada Rodal se ha empleado el sistema de la media aritmética y a fin de poder compararlas, se ha fijado cuatro clases de edades, de 1 a 20, de 21 á 40, hasta llegar a la IV de 61 á 80.

La única clase de edad de todo el monte es la III.

Al tratar de la calidad, justifica que por el estado del monte no puede proceder a la formación de calidades absolutas y hay que limitarse a la creación de "tipos de calidades". Esto es lo que ocurre, en general, en las Ordenaciones de todos nuestros montes.

Para comparar las producciones de los rodales, les aplica la fórmula:

$$E_{60} = E_n \left(1 + \frac{C_m}{E_n}\right)^{60-n}$$

, y considerando tres clases, atribuyendo diferencias de 7'500 m.c. entre los valores extremos, quedan clasificados los rodales en las

clases que denomina, "mediana", "menos buena" y "buena", caracterizadas por producciones por Ha. a los 60 años de, 6,1 á 13,6, de 13,7 á 21,2 y de 21,3 á 28,8 m.c.

La clase "menos buena", es la que más abunda en el monte.

Entendemos que dado el estado actual del monte, no puede seguirse otro sistema para clasificar los rodales respecto a la calidad que el seguido por el Ingeniero Ordenador y que basta para tener una aproximación, que el desarrollo de la Ordenación nos irá confirmando o rectificando, hasta llegar a las calidades absolutas.

En el epígrade del Estado, se ocupa de hallar la relación de espaciamiento de cada Rodal por la fórmula correspondiente, resultando que en la mayoría de ellas, la relación de espaciamiento normal está representada por los números 16 á 26, números que se aproximan bastante a los obtenidos en parcelas de prueba elegidas de modo que su espesura se aproxime, en lo posible, a la normal.

Establece una clasificación, según la cual se ve que, todos los rodales son de la clase III, á excepción del número 10, que es de la clase II. Como se puede observar, la espesura es defectiva.

El apeo de rodales, se realiza de acuerdo con las vigentes disposiciones: Se realizó el conteo de pies, se establecieron las clases diamétricas, se halló el diámetro medio de cada clase con lo que se eligieron los árboles tipo, de cuyo estudio y de las condiciones de suelo y altitud, se llegó a la conclusión de que bastaba formar un solo grupo de rodales en el que se incluye todos ellos. Se apearon y estudiaron los árboles tipo de las dos especies principales.

Las leñas de copas fueron pesadas obteniéndose el volumen de las mismas por la fórmula: V=M/D, siendo las densidades encontradas de 0,550 y 0,895, para el pino y encina, respectivamente.

A continuación de los Estados de Arboles tipo, vienen lo del Apeo de Rodales con expresión de número, situación, suelo, cabida, especie, edad, calidad y estado, y sus existencias, por clases diamétricas, con separación de árboles maderables e inmaderables, y volúmenes, existencias y crecimiento de la parte maderable.

Se termina esta parte del Inventario, con el Estado Económico y Vías de Saca, acompañándose un croquis de la situación del monte y sus accesos a los pueblos de cercanías y ciudad de Palma.

Como productos secundarios, se consideran el de pastos, frutos, acebuches, algarrobo, Caza y Setas comestibles, Matorral y Canon de caminos; con excepción de los de pastos, Caza y Setas comestibles y Canon de Caminos, los demás carecen de valor; por último se hace una exposición de Plagas, incendios y sustracciones de pies.

Termina así el Título I o Inventario, que según todo lo expresado anteriormente se ha efectuado con el detalle - exigido en las vigentes Instrucciones de Ordenación, a juicio de esta Jefatura.

Título II.- Ordenación propiamente dicha.

El aprovechamiento principal, dadas las dos especies que pueblan el monte, Pinus halepensis, Mill. y Quercus ilex, L., en el que la segunda especie tiene un número de pies que no llega al 10 % del total de los pies - maderables y se encuentra diseminada por toda la superficie, con excepción del rodal nº. 8, y su pertenencia a una Entidad imperecedera, no es dudoso y será el maderable.

No ha lugar a la formación de Secciones y dadas las características del monte y su superficie, 208 Has., solamente se constituirá un Cuartel.

Las dos especies que pueblan el monte, Pinus halepensis, Mill. y Quercus ilex, L., se encuentran en su climax de masa mezclada, y dado el predominio de la primera especie sobre la segunda, aconsejan de elegir aquella como especie - principal, pero sin eliminar la segunda, por las ventajas - selvícolas, económicas y de conservación del suelo; por lo - que la Ordenación actuará sobre la masa mezclada, considerando el Pinus halepensis, Mill. como especie principal.

El método de beneficio, será el de monte alto en las dos especies, y en lo relativo a la encina, se considerará - como una ayuda a la repoblación natural, los brotes de cepa.

Se estudia el turno definitivo por comparación con - montes ordenados de masas análogas y no muy alejados de él, ya que la determinación de la contabilidad no puede hacerse en el monte por no existir en el mismo, las masas que prescribe el Artº. 113 de las Instrucciones de Ordenación vigentes.

El turno en aquellos montes y que tambien se propone para éste, es de 60 años, justificándose debidamente, en nuestro juicio, su adopción.

Justificación, que tambien puede basarse en que esta especie, Pinus halepensis, Mill., es poco longeva, las semillas procedentes de los pies viejos tienen un poder germinativo casi nulo, y tambien, en que a la edad del turno adoptado, 60 años, los pies alcanzan un diámetro normal de la IV - clase diamétrica, y los pies de mayor diámetro de ésta clase, tienen muy poca aceptación por los industriales madereros, - por los mayores gastos que ocasionan en el apeo, tronce, desembosque, carga y descarga, uniéndose además a estos inconvenientes el que, salvo una industria de aserrío, las demás carecen de sierras de carro, para el despiece de las trozas, por ser éstas solamente de pecho, y pesar mucho las trozas resultantes para ser manejadas a brazo.

Para las pequeñas existencias de encina, el turno será el de 100 años.

Pasa después al Plan General de Aprovechamientos y propone un preríodo de reproducción de 20 años, teniendo en cuenta la buena fructificación en el monte del pino carrasco y las buenas condiciones para la repoblación, con lo que los períodos del turno serán tres, correspondiendo a cada uno un Tramo.

Estos tramos se forman procurando que los productos a obtener sean los más iguales posibles y, como hay diferentes calidades, precisa establecer las relaciones entre las superficies ocupadas por cada una de ellas para obtener una productibilidad igual por Ha. reducida.

En el cuadro correspondiente aparecen las relaciones de cabidas reducidas, que en total son 219'61 Has. siendo la cabida media para cada Tramo de 73'20 Has.; teniendo en cuenta esta superficie, se hace la agrupación de rodales, cumpliendo todos los tramos con la condición de que su cabida reducida no sobrepase en un 20 % de la media. A los rodales que forman cada Tramo se les considerará en la Ordenación como unidades de localización de las cortas con el nombre de "subtramos". Se acompaña el correspondiente Plano de Ordenación.

Justifica después debidamente, el que la duración del turno transitorio sea igual al definitivo o sea de 60 años, pues no hay razones que aconseje su alargamiento o reducción.

Estudiadas por el Ingeniero Ordenador las diferentes razones que pueden fundamentar el destino de los tramos a su período de aprovechamiento, considera como dominante el estado, y teniendo en cuenta que el Rodal nº. 6 es el que tiene mayor relación de espaciamiento, lo destina, unido con los Nºs 4 y 5, para formar el Tramo I, siguiendo después con los contiguos, dándoles la numeración correspondiente a la época de cortabilidad con arreglo a las vigentes Instrucciones.

En realidad, las diferencias en el estado de los Tramos no son muy acusadas en este monte, según ya vimos, y tampoco las edades, y en toda la superficie del monte hay repoblado, por lo que la elección del Tramo de reproducción, no viene tan impuesto como en otros montes, aun cuando a juicio de esta Jefatura, está bien efectuado.

A continuación vienen los estudios del Apeo de Tramos, del Cuartel Unico, en los que se describe su situación, suelo, vuelo, edad, estado y calidad, con separación de los subtramos, la relación de espaciamiento, la superficie poblada, rasa, inforestal y total, el número de pies, por especie, con separación de maderables e inmaderables y las existencias, con separación de especies y de los crecimientos de las partes maderables.

El resumen del Apeo de Tramos del Cuartel Unico, arroja un total de, 10.246 pies de P. halepensis, Mill., con un volumen total de, 3.080'002 m.c. y un crecimiento total de, 104'707 m.c., y de Q. ilex, L., un total de 4.362 pies, con un volumen total de, 114'358 m.c. y un crecimiento total de 2'090 m.c.

Título III.- Plan Especial.

En el Plan Especial de Aprovechamientos, comienza el Ingeniero Ordenador por el cálculo de la posibilidad anual, que calculada por la fórmula: P = E/n + C/2, nos da, - - - - P=103'692 m.c., para el P. halepensis, Mill. y para el Q. ilex, L., P= 2'188 m.c.

Como medida de prudencia y a reserva de lo que se obtenga en sucesivas Revisiones, encontramos justificada la rebaja de un 20 % en la posibilidad obtenida para el pino carrasco, que queda así reducida a, 83'000 m.c. anuales de madera en pie, en rollo y con corteza; para la encina, la posibilidad obtenida, 2'188 m.c. anuales de madera en pie, en rollo y con corteza, sin rebajar.

Como la superficie poblada del monte es de 148'00 Has. resulta una producción por Ha. y año de, 1'075 m.c., que es análoga a la de los demás montes ordenados, Queda así reducida las posibilidades: Pino carrasco, 83'000 m.c. de madera en pie, en rollo y con corteza, y para la encina, 2'188 m.c. de madera en pie, en rollo y con corteza.

La posibilidad leñosa, se ha calculado en un 86 % de la maderable para el Pino carrasco, y para la encina en un 113 % de la maderable, según los datos obtenidos.

El método de cortas, para el Pinus halepensis, Mill. será el de aclareos sucesivos uniformes en el Tramo destinado al primer período, completándose con cortas de mejora y entresaca en los restantes tramos.

Estudia, a continuación, las cortas de reproducción en sus estados de preparatorias, diseminatorias, aclaratorias y finales; y saca la consecuencia que dado el estado del monte, no son precisas las cortas preparatorias ni diseminatorias.

En las cortas aclaratorias, irá desapareciendo el vuelo protector existente y, la final, tendrá lugar en los últimos años del período, aun cuando en sitios en que el repoblado lo adonseje, se realizará ésta en el momento oportuno, apeando cuantos pies queden del arbolado viejo.

Se hace la advertencia justificada de que este proceder es relativo en un turno de transformación y que dichas cortas pueden tener, en detalle, diferente carácter, según el estado del vuelo.

Considera después las cortas de Mejora y las de Entresaca de pies extracortables existentes en el Tramo destinado al último período y en las Observaciones al Plan de Cortas determina los productos a extraer durante el Primer Decenio.

En cuanto a la encina, se cortará a entresaca, acumulándose las cortas al final del decenio en cuyo último año se extraerá todo el volumen correspondiente a los diez años,

pudiendo, no obstante, hacerlo en cualquier momento, si se - presenta una coyuntura favorable.

Se hace a continuación la valoración de los productos con arreglo a las Normas dadas, obteniéndose: Pino carrasco, 391'05 pesetas por el metro cúbico de madera en pie, en rollo y con corteza, y 57'06 pesetas por estéreo de leñas de copas; Encina, 234'90 pesetas por el metro cúbico de madera en pie, en rollo y con corteza, y 62'02 pesetas por estéreo de leñas de copas.

En el Plan de Productos Secundarios, estudia el Plan de Pastos, la forma, época de realizarse el aprovechamiento, localización y acotados, calculando la posibilidad pastable, según sea la superficie poblada de pinar, encinar o con vegetación herbácea, siendo la carga, en la primera, de una cabeza de ganado ovino, en la segunda, de 5 cabezas de ganado - porcino en toda la superficie, y en la última, de una y media, con lo que la carga pastable en el monte será: 153 cabezas de ganado ovino y 5 cabezas de ganado de cerda, siendo - la valoración, respectivamente, de, 7'00 y 28'00 pesetas/cabeza/mes.

Sigue con el aprovechamiento de Caza, que lo será para cinco escopetas y 5 puestos fijos, con una valoración de, 6.255'00 pesetas/anuales.

El aprovechamiento de Setas comestibles, lo será en toda la superficie del monte, con una valoración de 4.400'00 pesetas anuales.

Y por último, figuran las servidumbres de paso para construcción de camino, que tienen, respectivamente, por valoración, 1.558'00 pesetas y 856'00 pesetas anuales, que ingresan totalmente en el fondo de Mejoras del monte.

En el Plan de Mejoras, hace un balance del fondo de Mejoras para el decenio que arroja un total de 77.777'21 pesetas, una vez deducidas las pesetas del 10 % destinadas a Material de Oficina.

El Plan para su inversión prevé como partidas obligadas de gastos, el reintegro al Estado del Anticipo reintegrable de la Ordenación, la Gestión Técnica, el Seguro de Accidentes, Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, importando estas cuatro partidas, 17.076'21 pesetas, quedando un remanente de, 60.701'00 pesetas, que se destinan: 10.500'- pesetas a la apertura de calles y su conservación; 49.600'-- pesetas para Trabajos culturales de ayuda a la regeneración natural - Desbroces, y 601'00 pesetas para imprevistos.

Pero dado que con este fondo de Mejoras, no es posible, dada su pequeñez, atender las necesidades del monte, - formula un Plan de Trabajos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, que son imprescindibles y que se detallan a continuación:

Trabajos culturales de ayuda a la regeneración natural - Desbroces y Plantaciones - Cuartel Unico, Tramo I-, - 224.700'00 pesetas.

Trabajos culturales de incremento de la producción - Desbroces - Cuartel Unico - Tramo I, 136.400'00 pesetas.

Mejoras de pastizales - Cerramientos - Cuartel Único - Tramo I - acotado, 39.000'00 pesetas, y en Construcciones Auxiliares - Refugio-Aljibe-Abrevadero, 64.500'00 pesetas.

Previsión de Incendios - Un vigilante, 183.000'00 pesetas; que con las partidas de Imprevistos, Seguro de Accidentes, Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria y - Gestión Técnica, hace un Total General de, 730.919'08 pesetas.

Se ve que se atiende de preferencia a las necesidades selvícolas y de conservación del monte, con las construcciones necesarias; entendemos que, tanto las mejoras del Fondo de Mejoras como las de Presupuestos Generales del Estado, están bien concebidas.

Por todo lo expuesto, el Ingeniero Jefe que suscribe, tiene el honor de proponer a V.I. que sea aprobado el Proyecto de Ordenación definitiva del monte "La Bassa" Nº. 6 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, en la forma redactada por el Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.

No obstante V.I. acordará.

Dios guarde a V.I.-muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de Septiembre de 1964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Firmado: Juan de Arana.

ILMO. SR. SUBDIRECTOR DE MONTES Y POLITICA FORESTAL.

MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
29 AGO. 1964
Entrada N.º 1351

SU REF.
ASUNTO:

SU ESCRITO

Terminada la redacción del Proyecto de Ordenación definitiva del monte de U.P. de ésta Provincia denominado "La Bassa", número 6, tengo el honor de adjuntarselo, para que una vez revisado por V.S., sea elevado si procede, con el Informe de esa Jefatura a la Superioridad.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 de agosto de 1.964.
EL INGENIERO DE LA SECCION,

Fdo.: Fernando Robredo.

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal.

Monte nº 6 de U.P. Especie P.h.

Contabilidad y localización de aprovechamientos realizados durante el decenio de 1964-65 a 1973-74.-

TRAMO I.- Corta de reproducción

AÑO Forestal	AÑO del decenio	Subtramo a = R-4 Hº Pies	Subtramo a = R-4 m.c	Subtramo b = R-5 Hº Pies	Subtramo b = R-5 m.c	Subtramo c = R-6 Hº Pies	Subtramo c = R-6 m.c	SALDO: TOTALES Hº Pies	SALDO: TOTALES m.c
1964-65	1º	—	—	—	—	37	54'908	37	54'908
1965-66	2º	48	48'736					85	103'644
1966-67	3º			26	33'179			111	136'823
1967-68	4º			32	67'217			143	204'040
1968-69	5º			33	59'155			176	263'195
1969-70	6º			18	34'909			194	298'104
1970-71	7º	33	44'435					227	342'539
1971-72	8º	34	49'025					261	391'564
1972-73	9º					33	79'890	294	471'454
1973-74	10º	—	—			—	—	—	—
TOTALES:		115	142'196	109	194'460	70	134'798	294	471'454

(1) incluidos árboles-tipo.-

TRAMO III.- Corta de entresaca

		Subtramo a = R-3 Hº Pies	Subtramo a = R-3 m.c	Subtramo b = R-9 Hº Pies	Subtramo b = R-9 m.c	Subtramo c = R-10 Hº Pies	Subtramo c = R-10 m.c	SALDO: TOTALES Hº Pies	SALDO: TOTALES m.c.
1964-65	1º	25	31'809					25	31'809
1965-66	2º	13	28'162					38	59'971
1966-67	3º	19	32'057					57	92'028
1967-68	4º	14	29'367					71	121'395
1968-69	5º			20	32'218			91	153'613
1969-70	6º			17	31'205			108	184'818
1970-71	7º			19	30'187			127	215'005
1971-72	8º			20	28'766			147	243'771
1972-73	9º					27	37'114	174	280'885
1973-74	10º					50	61'807	224	342'692
TOTALES:		71	121'395	76	122'376	77	98'921	224	342'692

PROYECTO DE ORDENACION

DEL

MONTE "LA BASSA" Nº 6

DEL

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

PLANO GENERAL

Superficie 208.00 Has.

Escala 1:5.000

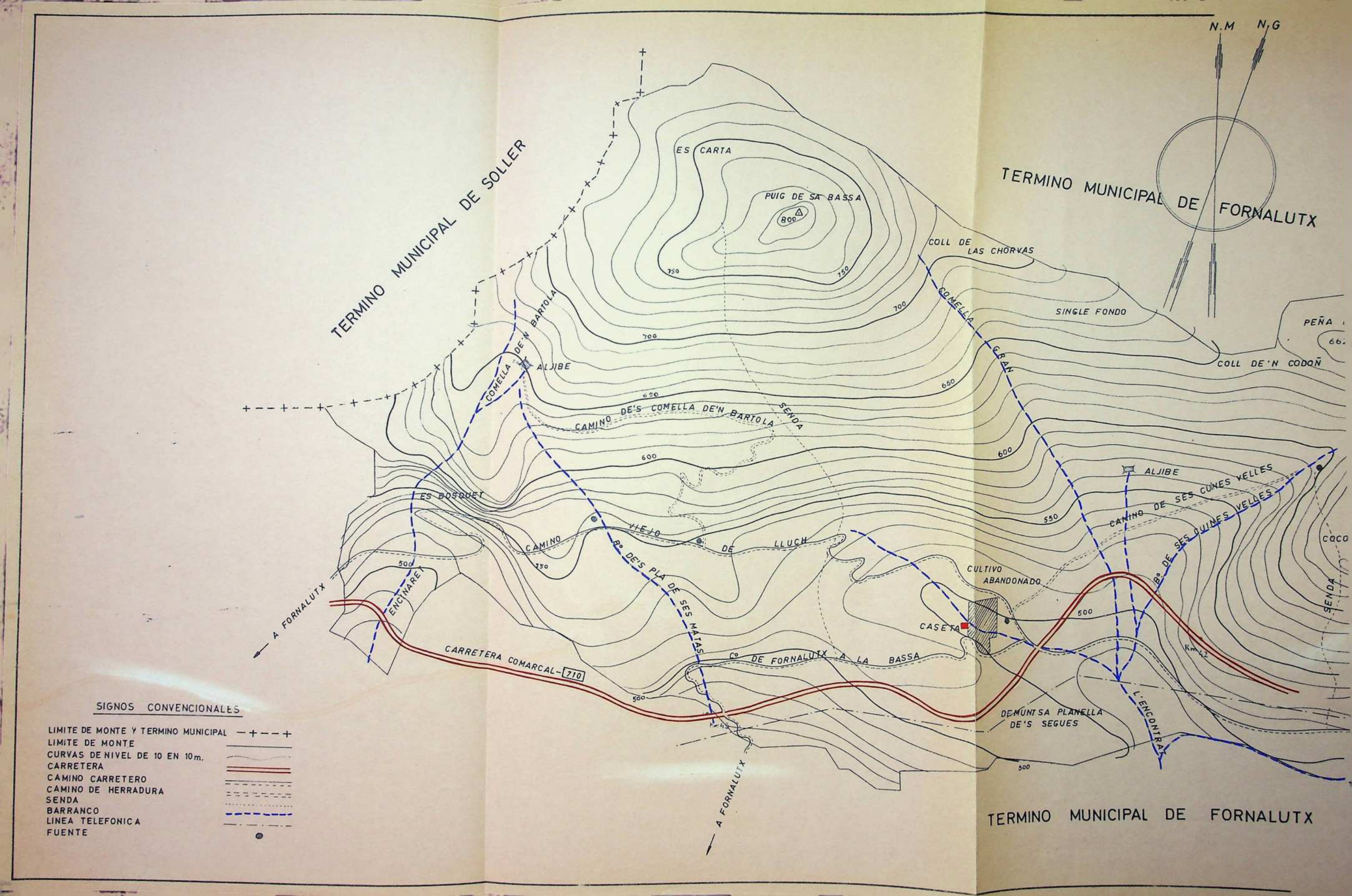
N.M
N.G
TERMINO MUNICIPAL DE SOLLER
TERMINO MUNICIPAL DE FORNALUTX
ES CARTA
PUIG DE SA BASSA
800
750
700
650
600
550
500
COLL DE LAS CHORVAS
SINGLE FONDO
COMELLA GRAN
COLL DE'N CODOÑ
PEÑA
COMELLA DE'N BARTOLA
ALJIBE
CAMINO DE'S COMELLA DE'N BARTOLA
SENDA
ES BOSQUET
CAMINO VIEJO DE LLUCH
Rº DE'S PLA DE SES MATAS
ENCINARET
A FORNALUTX
CARRETERA COMARCAL-710
Cº DE FORNALUTX A LA BASSA
CASETA
CULTIVO ABANDONADO
DEMUNTSA PLANELLA DE'S SEGUES
L'ENCONTRAT
Rº DE SES QUINES VELLES
CAMINO DE SES QUINES VELLES
COCO
Km 42
SIGNOS CONVENCIONALES
LIMITE DE MONTE Y TERMINO MUNICIPAL
LIMITE DE MONTE
CURVAS DE NIVEL DE 10 EN 10m.
CARRETERA
CAMINO CARRETERO
CAMINO DE HERRADURA
SENDA
BARRANCO
LINEA TELEFONICA
FUENTE

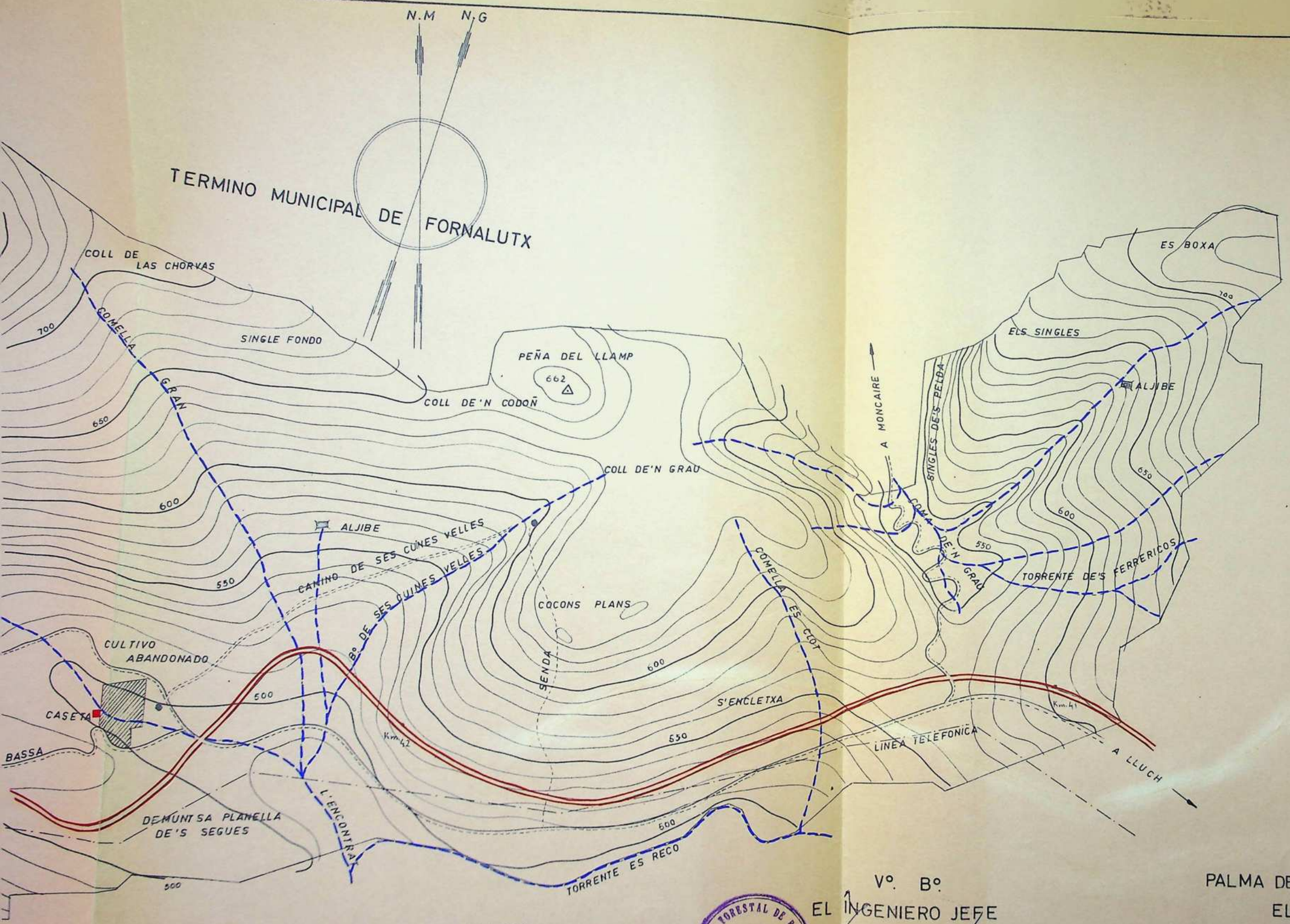

TERMINO MUNICIPAL DE FORNALUTX

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

PALMA DE MALLORCA JUNIO 1964
EL INGENIERO

PROYECTO DE ORDENACION

DEL

MONTE "LA BASSA" Nº 6

DEL

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

PLANO DE ORDENACION

Superficie 208.00 Has.

Escala 1:5.000

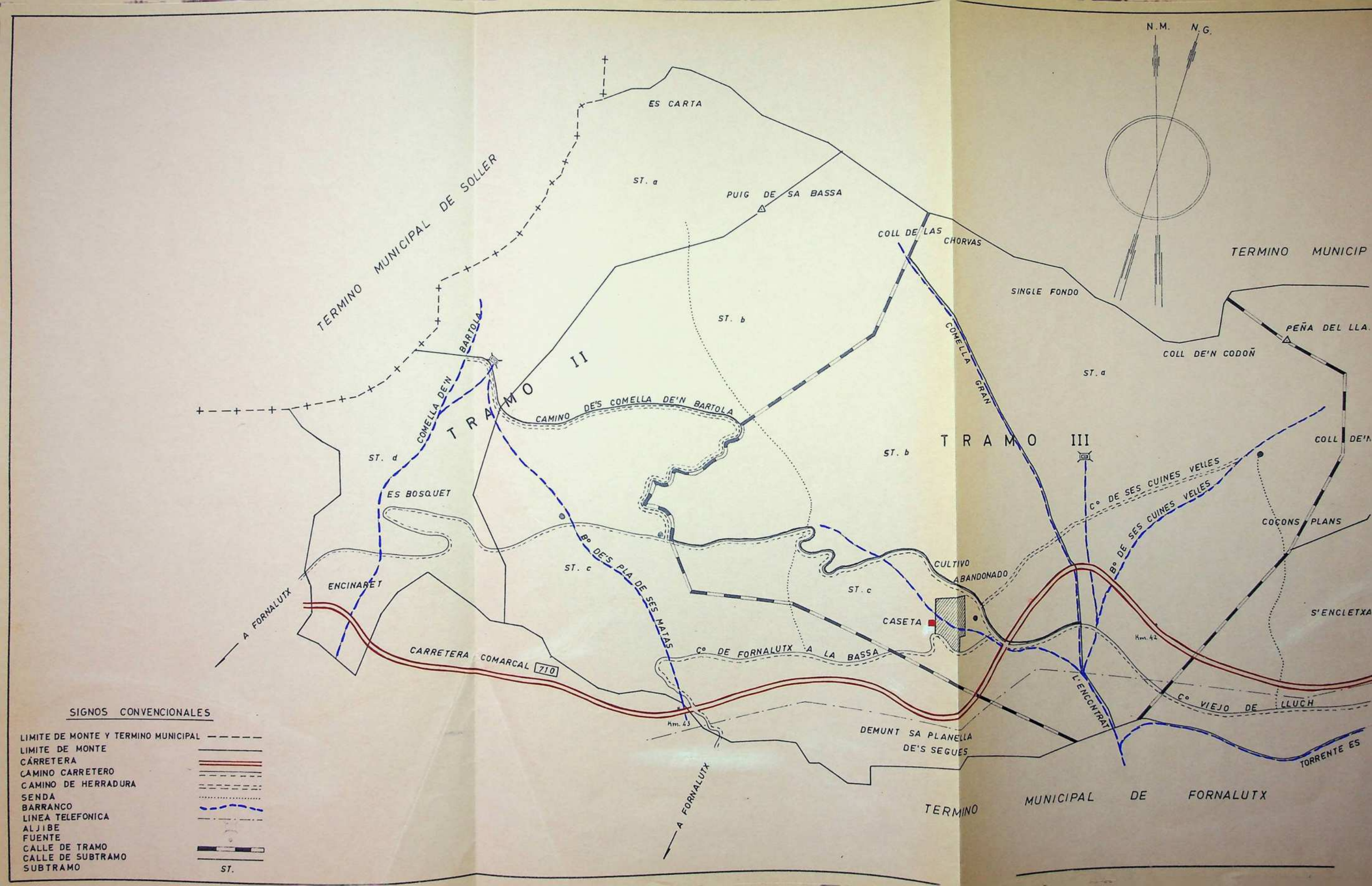
N.M.
N.G.
ES CARTA
ST. a
PUIG DE SA BASSA
TERMINO MUNICIPAL DE SOLLER
COLL DE LAS CHORVAS
TERMINO MUNICIP
SINGLE FONDO
ST. b
PEÑA DEL LLA.
COLL DE'N CODOÑ
COMELLA GRAN
ST. a
COMELLA DE'N BARTOLA
TRAMO II
CAMINO DE'S COMELLA DE'N BARTOLA
TRAMO III
ST. b
COLL DE'N
ST. d
ES BOSQUET
Cº DE SES CUINES VELLES
Bº DE SES CUINES VELLES
COCONS PLANS
Bº DE'S PLA DE SES MATAS
ST. c
CULTIVO ABANDONADO
ENCINARET
A FORNALUTX
ST. c
CASETA
S'ENCLETXA
Km. 42
CARRETERA COMARCAL 710
Cº DE FORNALUTX A LA BASSA
L'ENCONTRAT
Cº VIEJO DE LLUCH
Km. 43
DEMUNT SA PLANELLA DE'S SEGUES
TORRENTE ES
A FORNALUTX
TERMINO MUNICIPAL DE FORNALUTX
SIGNOS CONVENCIONALES
LIMITE DE MONTE Y TERMINO MUNICIPAL
LIMITE DE MONTE
CÁRRETERA
CAMINO CARRETERO
CAMINO DE HERRADURA
SENDA
BARRANCO
LINEA TELEFONICA
ALJIBE
FUENTE
CALLE DE TRAMO
CALLE DE SUBTRAMO
SUBTRAMO
ST.

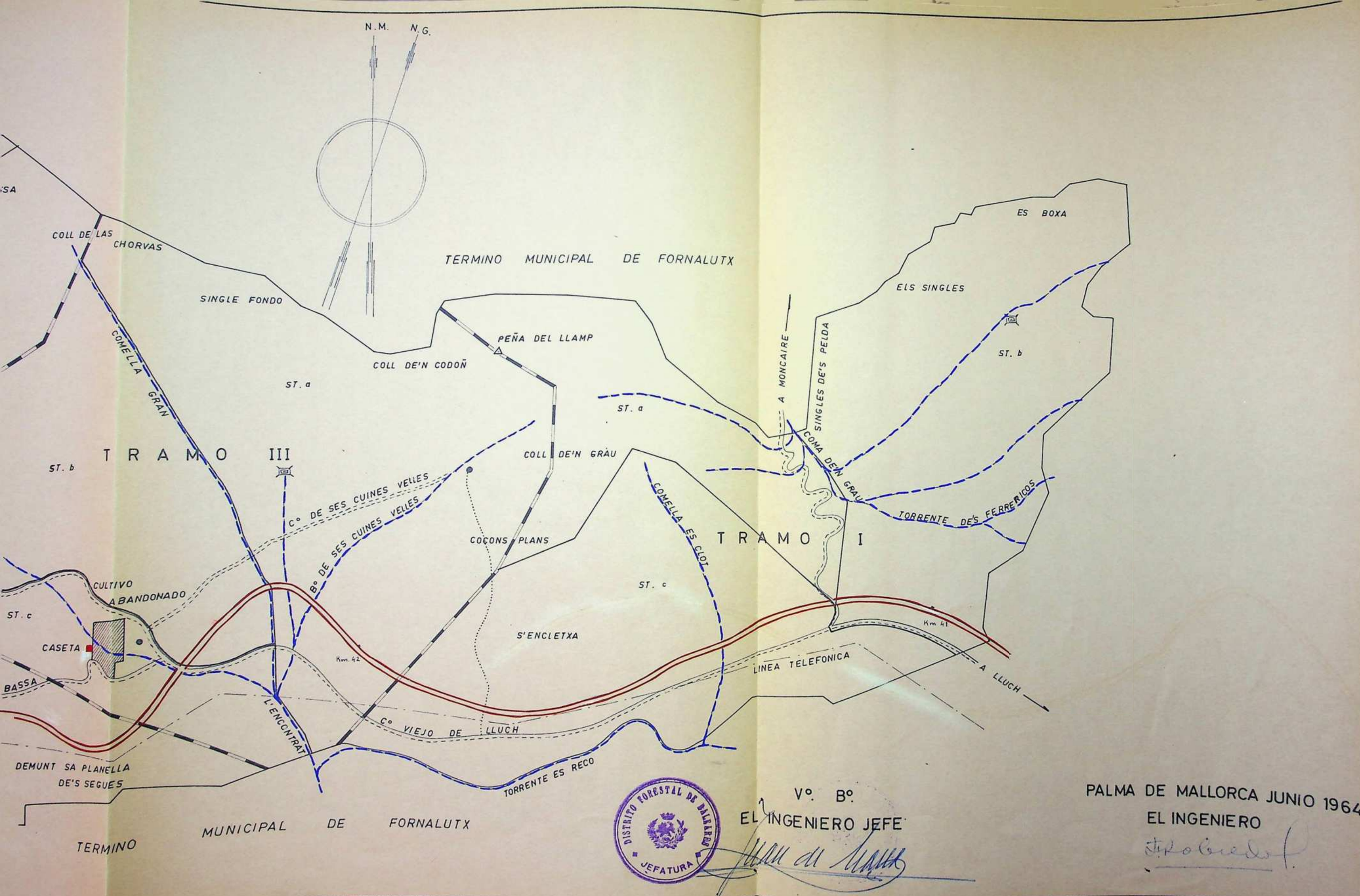

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE

PALMA DE MALLORCA JUNIO 1964
EL INGENIERO

PROYECTO DE ORDENACION

DEL

MONTE "LA BASSA" Nº 6

DEL

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

PLANO DE RODALES

Superficie 208.00 Has.

Escala 1:5.000

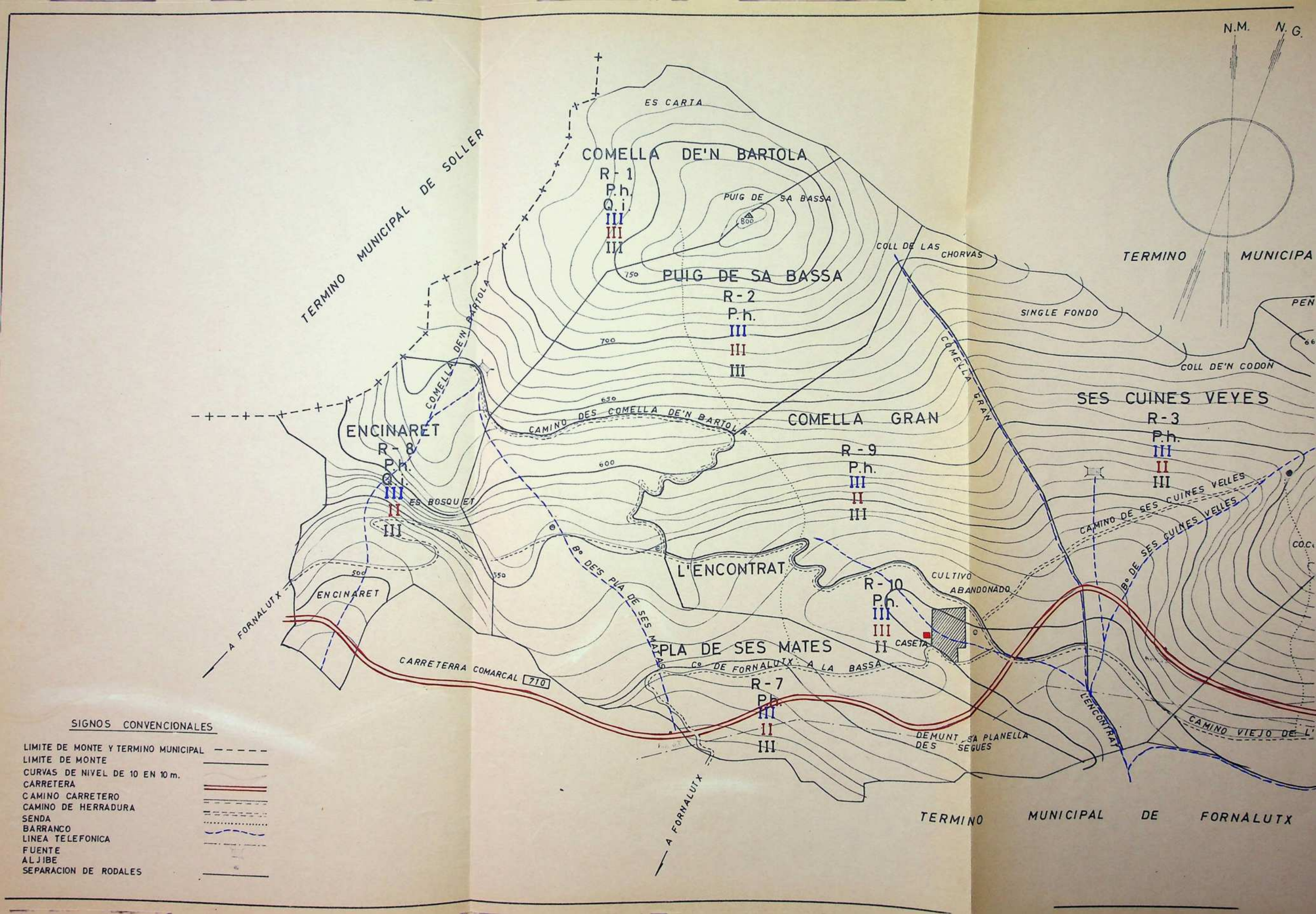
N.M.
N. G.
TERMINO MUNICIPAL DE SOLLER
ES CARTA
COMELLA DE'N BARTOLA
R-1
P.h.
Q.i.
III
III
III
PUIG DE SA BASSA
800
COLL DE LAS CHORVAS
TERMINO MUNICIPA
PUIG DE SA BASSA
R-2
P.h.
III
III
III
750
700
SINGLE FONDO
COMELLA DE'N BARTOLA
COMELLA GRAN
COLL DE'N CODON
650
CAMINO DES COMELLA DE'N BARTOLA
COMELLA GRAN
SES CUINES VEYES
R-3
P.h.
III
II
III
ENCINARET
R-8
P.h.
Q.i.
III
II
III
600
ES BOSQUET
R-9
P.h.
III
II
III
CAMINO DE SES CUINES VELLES
CAMINO DE SES CUINES VELLES
Bº DE'S PLA DE SES MATAS
L'ENCONTRAT
550
500
ENCINARET
CULTIVO ABANDONADO
R-10
P.h.
III
III
II
CASETA
A FORNALUTX
PLA DE SES MATES
Cº DE FORNALUTX A LA BASSA
CARRETERA COMARCAL 710
R-7
P.h.
III
II
III
L'ENCONTRAT
DEMUNT SA PLANELLA DES SEGUES
CAMINO VIEJO DE L'
A FORNALUTX
TERMINO MUNICIPAL DE FORNALUTX
SIGNOS CONVENCIONALES
LIMITE DE MONTE Y TERMINO MUNICIPAL
LIMITE DE MONTE
CURVAS DE NIVEL DE 10 EN 10 m.
CARRETERA
CAMINO CARRETERO
CAMINO DE HERRADURA
SENDA
BARRANCO
LINEA TELEFONICA
FUENTE
ALJIBE
SEPARACION DE RODALES

N.M. N.G.

TERMINO MUNICIPAL DE FORNALUTX

COLL DE LAS CHORVAS

SINGLE FONDO

PEÑA DEL LLAMP

COMELLA DE'N GRAU IZQUIERDA
R-4
P.h.
Q.i.
III
III
III

662

650

COLL DE'N CODON

COMELLA GRAN

SES CUINES VEYES
R-3
P.h.
III
II
III

LA GRAN
x-9
P.h.
III
II
III

COLL DE'N GRAU

CAMINO DE SES CUINES VELLES

Bº DE SES CUINES VELLES

COCONS PLANS

COMELLA ES CLOT

DELANTE DE'S CLOT
R-6
P.h.
III
I
III

600

S'ENCLETXA

550

CULTIVO ABANDONADO

R-10
P.h.
III
III
II

CASETA

BASSA

LENCONTRAT

CAMINO VIEJO DE LLUCH

500

DEMUNT SA PLANELLA DES SEGUES

TORRENTE ES RECO

A MONCAIRE

SINGLES DE'S PELDA

COMELLA DE'N GRAU DERECHA
R-5
P.h.
Q.i.
III
II
III

ES BOXA

700

ELS SINGLES

650

600

550

COMA DE'N GRAU

TORRENTE DES FERRERICOS

Km. 41

LINEA TELEFONICA

A LLUCH

TERMINO MUNICIPAL DE FORNALUTX

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

PALMA DE MALLORCA JUNIO 1964
EL INGENIERO